

Los trabajos topográfico-parcelarios de la Junta General de Estadística en Boadilla del Monte (Madrid) [1863-1868]

Andrés Arístegui Cortijo
Instituto Geográfico Nacional

1. Introducción

A mitad del siglo XIX, España precisaba levantar un mapa que representara su territorio mediante técnicas modernas de geodesia y topografía, y corrigiera las deficiencias del *Atlas Geográfico de España* que Tomás López había elaborado entre 1762 y 1792 mediante trabajo de gabinete para todo el territorio peninsular de España y Portugal. Por esta razón, el 11 de enero de 1853¹ se constituyó la Dirección General de la Carta Geográfica de España, que, a partir del 14 de octubre de ese año², pasó a depender del Ministerio de la Guerra. Esta Dirección General comenzó las observaciones preliminares para el establecimiento de

la red geodésica en la primavera de 1854. Dentro de estas labores, se eligió, en primer lugar, el terreno adecuado para la medición de la base central de triangulación, que finalmente se ejecutó en el verano de 1858 en las cercanías de Madrideojos (Toledo), y, en segundo lugar, se midieron las triangulaciones de la red geodésica de primer orden a lo largo de cuatro meridianos, tres paralelos y la línea de costa peninsular.

En paralelo, el país necesitaba reformar con urgencia su sistema tributario, para lo cual resultaba imprescindible confeccionar un censo de población y un catastro. El 3 de noviembre de 1856³, el presidente Narváez creó la Comisión de Estadística general del Reino, que integraba mayoritariamente técnicos civiles adscritos a los

¹ Gaceta de Madrid del 16 de enero de 1853.

² Gaceta de Madrid del 16 de octubre de 1853.

³ Gaceta de Madrid del 5 de noviembre de 1856.

Ministerios de Hacienda y Fomento, y que estaba encargada de coordinar todos los trabajos estadísticos de la Administración. En sus primeros dos años de existencia, la Comisión tuvo como misión principal la realización del primer censo moderno de población del país.

El 5 de junio de 1859⁴, la Ley de Medición del Territorio, aprobada por el gobierno de O'Donnell, amplió las labores de la Comisión e incluyó, además, las cartográficas. De este modo, aunque los trabajos del Mapa de España siguieron dependiendo de los militares, éstos quedaron subordinados organizativamente a una dirección general civil.

El 21 de abril de 1861⁵, la Comisión de Estadística general del Reino pasó a denominarse Junta General de Estadística. Su cometido: censar periódicamente la población, catastrar el territorio y levantar el mapa de España; es decir, el mismo que había realizado un siglo antes Ensenada en el marco de su programa de reformas⁶.

El 1 de febrero de 1862, la Junta General de Estadística aprobó un Reglamento de 216 artículos para levantar la *Topografía Catastral de España*. Este proyecto, ideado por Francisco Coello como Director de la Junta, estaba impulsado por la Ley de Medición del Territorio de 1859, y debía ser completado en los años siguientes en toda España. La Topografía Catastral de España planteaba utilizar el término municipal como unidad básica de trabajo, y tenía un doble objetivo: por una parte, topográfico —levantar la Carta de España a partir del deslinde y triangulación de cada término municipal con una finalidad cartográfica—; por otra parte, catastral —deslindar y medir todas las parcelas rústicas y urbanas del país con una finalidad fiscal—.

La Junta General de Estadística levantó entre 1861 y 1870 miles de mapas de algo más de 100 municipios de la provincia de Madrid, de algunas ciudades no madrileñas —Cartagena, Murcia, Granada, Almería, Soria, Cuenca y Huete—, de la villa conquense de Valdeolivas y de los Reales Sitios. Sin embargo, en 1870, el proyecto de la Topografía Catastral de España se interrumpió abruptamente por dos razones fundamentalmente: por un lado, la complejidad del proyecto, su extensión temporal y el excesivo coste de los trabajos para las arcas de la Hacienda española de la época; por otro lado, los grandes terratenientes lograron impedir un conocimiento tan exhaustivo de sus propiedades.

A partir de 1870, el levantamiento del Mapa de España, basado en objetivos menos ambiciosos que los planteados por la Junta General de Estadística, fue encomendado a un nuevo organismo denominado Instituto Geográfico, que quedó legalmente constituido el 12 de septiembre de ese año⁷.

El Archivo Topográfico del actual Instituto Geográfico Nacional (A.T.IGN) conserva los documentos generados entre 1850 y 1950, aproximadamente, para levantar el Mapa de España mediante métodos topográficos por los diferentes organismos precursores del Instituto; entre otros, los realizados por la Junta General de Estadística para la Topografía Catastral de España. Del total de trabajos custodiados por el Archivo, sólo aquellos mapas, cédulas de propiedad y actas y cuadernos de deslinde considerados como documentos finales se encuentran escaneados y catalogados en tres aplicaciones informáticas internas del Instituto, denominadas *Cartosee* [para mapas], *SIDCECA* [para cédulas de propiedad] y *SIDDAE* [para actas y cuadernos de deslinde], quedando la visualización y adquisición de su fichero digital a disposición

⁴ Gaceta de Madrid del 9 de junio de 1859.

⁵ Gaceta de Madrid del 1 de mayo de 1861.

⁶ Sobre los antecedentes en el siglo XVIII del proyecto de la Comisión, vid. las obras sobre el tema incluidas en la bibliografía.

⁷ Gaceta de Madrid del 14 de septiembre de 1870.

pública. Sin embargo, las minutas y demás trabajos previos no están escaneados; los originales se hallan en cajas de madera ordenadas por municipios, y su consulta está restringida por razones de conservación.

En este trabajo se presentan y analizan los cinco proyectos topográfico-catastrales que la Junta General de Estadística desarrolló entre 1863 y 1868 en el actual término municipal de Boadilla del Monte (Madrid). Los documentos originales están almacenados en el Archivo Topográfico del Instituto Geográfico Nacional en cinco cajas de madera de 365 mm * 270 mm * 100 mm de tamaño, guardadas por orden alfabético municipal entre las baldas correspondientes a la provincia de Madrid. Por una parte, Boadilla resulta interesante porque demuestra cómo la Junta fue contrastando y explorando las características que debía reunir el Mapa de España hasta que las fijó definitivamente. Por otra parte, Boadilla es un buen ejemplo de cómo estos trabajos, en una primera fase, se encomendaron a contratistas particulares, y, en una segunda etapa, fueron realizados directamente por personal de la propia Junta salido de la recién creada Escuela del Catastro⁸. Además, en este artículo se pone de manifiesto cómo los trabajos realizados en el primer levantamiento topográfico se reutilizaron para el segundo, y cómo éstos, a su vez, se reaprovecharon posteriormente para el *Mapa Topográfico de España* que el Instituto Geográfico levantó a escala 1:50.000 a partir de 1871. Por último, constatar que los documentos realizados por la Junta General de Estadística para la Topografía Catastral de España han sido objeto de algunas investigaciones en los últimos quince años debido a que presentan una minuciosidad y precisión que no volvieron a conseguirse hasta un siglo después, cuando se generalizó el uso de la fotogrametría. Este trabajo

⁸ Sobre la Escuela del Catastro, vid. los trabajos al respecto de L. Urteaga incluidos en la bibliografía.

sobre Boadilla continúa esta línea investigadora. Las obras que consideramos fundamentales y hemos utilizado para redactar la introducción de este trabajo se han incluido en la bibliografía; el lector interesado puede consultarlas.

2. Cronología de los cinco trabajos de todo el término municipal de Boadilla

Los cinco trabajos topográfico-catastrales que la Junta realizó en el actual término municipal de Boadilla se elaboraron en cuatro periodos. A continuación, abordamos su estudio con un criterio cronológico a través de sus *Memorias descriptivas*. En 1863, se realizó un primer levantamiento del mapa de Boadilla del que quedaron excluidos los Montes de Romanillos⁹ y Boadilla. A finales de 1863 y principios de 1864, se ejecutó un primer levantamiento del Monte de Romanillos. Entre febrero y mayo de 1866, se levantó un segundo trabajo del Monte de Romanillos, que complementó y completó los trabajos anteriores. Y a finales de 1867 y principios de 1868 se hizo tanto un segundo levantamiento de Boadilla, que reaprovechó bastantes trabajos del primero (que quedaron así concluidos), como el mapa del Monte de Boadilla en su totalidad. A continuación se estudian en detalle las características de estas cuatro fases de trabajo.

En primer lugar, en 1863, se realizó un primer levantamiento topográfico-catastral

⁹ En 1754, cuando se realizó el Catastro de Ensenada, Romanillos tenía rango de villa y solo dos vecinos. Era del señorío de Pedro Gallo, entonces fallecido recientemente (C. Camarero, 2006, p. 144). Es probable que el hecho de que en 1863 todavía tuviera bien demarcado su propio término, correspondiente a un antiguo alcabalatorio y dezmería, y pertenecer todo él a un solo propietario fuera clave en la realización de un levantamiento separado del resto del término en el que, para entonces, estaba ya inserto.

de Boadilla, que sirvió de ensayo de la puesta en práctica del Reglamento teórico dictado un año antes por el Director de la Junta, Francisco Coello, o de “estudio práctico del proyecto de Reglamento de planos parcelarios”, como recoge la *Memoria descriptiva del estudio práctico del Reglamento de planos parcelarios verificado en Boadilla del Monte*. Esta Memoria, fechada el 27 de octubre de 1863, firmada por Tomás Ramos, y dirigida al Vicepresidente de la Junta, detalla las ventajas e inconvenientes de la aplicación de este Reglamento, con el fin de evaluar si algunos aspectos del mismo debían ser modificados en lo sucesivo. Tomás Ramos era uno de los contratistas privados subcontratados por la Junta, pues, según consta en la mencionada Memoria, por una parte escribe que “autorizado por la Junta General de Estadística del Reino (...) para verificar un estudio práctico del proyecto de Reglamento de planos parcelarios formado por aquella (...)”, y, por otra parte manifiesta que “(...) de ello podrá convencerse la Dirección si algún día verifica el levantamiento de los citados montes por cuenta de la Administración”.

Este levantamiento topográfico de 1863 se circunscribió al término municipal de Boadilla, excluyendo los Montes de Boadilla y Romanillos, como taxativamente expone Tomás Ramos en la Memoria: “el término municipal de Boadilla del Monte asignado por la Junta General de Estadística para verificar nuestro estudio se encuentra casi en los dos tercios de su perímetro circundado de montes, que en su mayor parte pertenecen a la misma jurisdicción, pero que han sido segregados para dejar reducido el término a los límites convenientes del ensayo”. Prescindir de levantar el mapa de los dos montes se debió, fundamentalmente, a dos razones: una financiera y otra operativa. Por una parte, la financiera, Tomás Ramos la argumenta en tres ocasiones, ya que expone que “al llevar a la práctica los principios esencialmente teóri-

cos del Reglamento, nos encontramos que está muy lejos de satisfacer las condiciones económicas que se nos han impuesto; es decir, el bajo precio de catorce reales por hectárea a que se ha presupuestado”; “(...) algunos artículos que, llevados al terreno de la práctica, ofrecen tantas y tales dificultades de ejecución, que no es posible darles cumplimiento sino a más alto coste”; “(...) el Reglamento, teóricamente considerado, ofrece, según el resultado de nuestro práctico estudio, no pocas dificultades en su total cumplimiento si ha de hacerse dentro de las condiciones económicas propuestas”. Por otra parte, la operativa la fundamenta en que, sin excluir los dos montes, “(...) nos hubiera sido imposible de todo punto llenar las condiciones del Reglamento, sobre todo en las partes de triangulación y nivelación”.

En la Memoria se exponen, asimismo, las particularidades de algunas fases complejas del levantamiento. Una de las etapas que presentó más dificultad fue la de parcelación y asignación de fincas. Las causas que complicaron esta fase eran de índole doble, a juicio de Tomás Ramos: la mala calidad del terreno, que implicaba que los propietarios de las tierras no fueran los mismos que las labraban; y el temor a que el conocimiento exhaustivo de sus propiedades pudiese comportar un aumento de las cargas fiscales en lo sucesivo. La primera, Tomás Ramos la argumenta en que “el terreno de la generalidad del término es terciario y de aluvión, circunstancias que, unidas a ser muy quebrado, hacen que su valor estimativo sea tan escaso, que por largo tiempo se ha encontrado abandonado por sus verdaderos propietarios, sobreviniendo a consecuencia de esto intrusiones que hoy son causa principal de la dificultad que ofrece la formación de listas y firma de las cédulas catastrales; pues mientras los primitivos propietarios reclaman los derechos de pertenencia, los actuales poseedores ocultan hasta su actual posesión y se niegan a dar el nombre hasta del colono

que labora las fincas, por temor a que puedan dar alguna luz que en su día les privara de una posesión que vale tanto o más que la propiedad misma”. La segunda, Tomás Ramos la transmite alegando que “(...) el temor de que se aumente el tipo de contribución en un día, que ellos ven muy cercano, a pesar de las seguridades dadas por la Junta en el preámbulo del Reglamento que nosotros hemos cuidado dar a conocer (...)”. Estas dificultades implicaron que “(...) a pesar de haber llamado a la casa de Ayuntamiento a todos los propietarios y apoderados para que, con presencia de los planos, pudieran reconocer sus fincas y situación, y en su vista recogiesen las cédulas y firmas en su conformidad(...)”, éstos no se presentasen “en los diferentes días que han estado expuestos los planos”. Por consiguiente, Ramos “procedió a repartir las cédulas catastrales entre los individuos a quienes se tenían asignadas en las listas provisionales; cédulas que, al recogerlas después de grandes instancias, aparecen en gran parte sin reconocer por las personas a quienes se asignaron, y sin que se nos dé el más ligero dato para hacer una nueva asignación, sufriendo no pocos extravíos que ha sido preciso rehacer”. Por tanto, Tomás Ramos expone que estos contratiempos motivaron “la dificultad de obtener el resultado apetecido”, refiriéndose a que la empresa presentó finalmente “la numeración en las hojas con lápiz para evitar en su día hubiese necesidad de rehacerla por resultar defectuosa su asignación”. Por consiguiente, la fase de parcelación quedó incompleta en este primer levantamiento de 1863, como se expondrá en el apartado 3 de este trabajo.

Por último, como resumen general del ensayo, Tomás Ramos destaca la bondad del Reglamento teórico aprobado por la Junta para realizar el levantamiento, ya que afirma que “la simple lectura del Reglamento deja conocer que la idea que ha presidido a su formación es la de dotar a España de

un trabajo tan perfecto como útil, y no sería aventurado el asegurar que, basado estrictamente en los diferentes artículos del Reglamento, daría por resultado un catastro tan perfecto, que superaría en bondad a todos los formados en las diferentes naciones, aun en aquellas que por su corta extensión dejan obrar a la ciencia sin consideración a lo gravoso que puede ser a los fondos del Estado”. Sin embargo, plantea también algunos cambios en dicho Reglamento buscando dos finalidades: reducir costes y hacer más factible el levantamiento desde un punto de vista práctico, aunque fuera a costa de plantear unas directrices menos perfectas desde un punto de vista teórico. Ramos considera que “con pequeñas variaciones que se hagan en algunos de sus artículos —variaciones que en muy poco o nada alterarían la bondad del resultado—, le dejarían asequible a la ejecución de las personas facultativas que sólo tratasen de buscar en el trabajo un honroso beneficio”. Por una parte, para la reducción de costes, plantea una modificación: “Los puntos secundarios, que, según el art. 67 han de enlazarse con la triangulación, sin considerarlos inútiles —pues no lo son en manera alguna—, los creemos innecesarios en la mayor parte de los casos, no estando en armonía la multiplicidad del trabajo que aumentan al geómetra triangulador con las ventajas que resultarían al parcelador; ventajas que, a no ser en circunstancias dadas, servirán más bien de rémora y de aumento de trabajo”. Por otra parte, para hacer más factible el levantamiento desde un punto de vista práctico, aunque eso suponga una menor perfección teórica, propone tres cambios: en primer lugar, “la elección de puntos trigonométricos, si han de llenar las condiciones que el artículo 64 del Reglamento exige para los lados del triángulo que forman la red general, ofrecerá en muchos casos no poca dificultad, y aun en algunos, imposibilidad absoluta”; en segundo lugar, “(...) que como puntos

secundarios se fijasen a la triangulación los más notables del término, y aquellos que por su posición facilitasen las operaciones del detalle a juicio del encargado de la triangulación”; y por último, para corregir los problemas surgidos en la fase de parcelación y asignación de fincas, propone que “la Administración Civil interponga su poderosa influencia”.

En segundo lugar, entre finales de 1863 y principios de 1864, se realizó un primer levantamiento topográfico del Monte de Romanillos, ya a cargo de personal de la Junta, pues, aunque no existe Memoria del mismo, se conservan varios documentos relativos a la triangulación y a los levantamientos catastrales que realizó —y, en algunos casos, firmó— Bienvenido Dueso, que por esas fechas era ayudante 3^o,¹⁰ y que fueron posteriormente completados y concluidos dos años más tarde durante un segundo levantamiento.

En tercer lugar, entre febrero y mayo de 1866, se ejecutó un segundo levantamiento topográfico del Monte de Romanillos, realizado por personal de la Junta; en concreto, por José María Gallego y por Luis Mínguez, que es quien firmó los documentos. Para su confección, se utilizaron algunos datos del primer levantamiento, pero la mayoría de los cálculos fueron evaluados nuevamente, como recoge la *Memoria*, en la que el autor afirma que “al ser nombrado Delegado Catastral de este término, es evidente que quedaban sometidas a mi criterio las operaciones que a él conciernen; y como éstas estaban ejecutadas de antemano, se redujo mi misión a dar a los trabajos la forma designada en el Reglamento general; en su consecuencia, procedí (...) por hacer un examen completo de todos los datos existentes (...)”. De los trabajos de Romanillos de 1866 se conservan abundantes escritos, cálculos y

mapas que completan los trabajos de 1863-64, como se verá en el apartado 5 de este trabajo. De estos documentos, uno de los más relevantes es la mencionada *Memoria o complemento de los trabajos topográfico-catastrales verificados en el término de Romanillos*, fechada el 30 de mayo de 1866 y firmada por el Ayudante 3^o Luis Mínguez. Esta Memoria está dividida en dos partes: la primera es una descripción geográfica del término de Romanillos y la segunda resume los trabajos topográfico-catastrales ejecutados en el mismo.

Por una parte, la *Descripción Geográfica* ofrece un breve resumen de los aspectos naturales y sociales que componen el término de Romanillos. En primer lugar, en cuanto a los componentes naturales propios de la geografía física, menciona aspectos geomorfológicos [“su superficie se asemeja a la de un plano inclinado en el sentido de norte-este a sur-oeste, interrumpido por valles de erosión algún tanto considerables, en cuyo fondo serpentean ligeros arroyuelos que sirven de atributos al citado río [Guadarrama]”]; hidrológicos [“(...) constituyendo la divisoria con este término [Villafranca del Castillo] el eje del río Guadarrama, cuyas aguas en su curso fertilizan el arbolado que como obstáculo a su desbordamiento se desarrolla en sus orillas”]; botánicos [“su extensión es de 762,26 hectáreas destinadas exclusivamente a la producción de monte alto y bajo, predominando en su área forestal la encina, retama y jara”]; y zoológicos [“la escasez de pastos hace que la caza sea poco abundante”]. En segundo lugar, en lo que respecta a los componentes sociales propios de la geografía humana, incluye descripciones de índole administrativa [“pertenece este término a la provincia de Madrid, siendo uno de los que constituyen el partido judicial de Navalcarnero; confina al norte con Majadahonda, al este con Boadilla del Monte, al sur con Villaviciosa de Odón, y al oeste con Villafranca del Castillo; (...) carece de

¹⁰ Archivo del IGN, expediente personal de Bienvenido Dueso.

ayuntamiento propio, estando sometido en cuanto a lo judicial y eclesiástico al de Boadilla del Monte”; histórica [“el origen de este monte se eleva a lejanos tiempos, y, aunque sobre este asunto no pude encontrar documento alguno que revelase la fecha, supe al menos que lo debe a Don Pedro de Lodeña, de la casa del Montero, y, por herencia, hoy propiedad de la casa del Duque de Alba”]; demográfica [“su población se limita a la servidumbre necesaria para su custodia y conservación, consistente en cuatro guardas con sus respectivas familias; otra familia no considerada como de la servidumbre y que transforma su vivienda en posada o venta; permite considerar el número 20 como total de sus habitantes”]; y habitacional [“éstos [sus habitantes] se albergan en tres casas o guarderías, en un pajar edificio de consideración por su sólida construcción, y en el palacio, de construcción bastante sencilla; otras dos casas ruinosas y una ermita completan el total de sus edificios”].

Por otra parte, los *Trabajos topográfico-catastrales verificados en el término de Romanillos* exponen aspectos de la triangulación, ya que Luis Mínguez argumenta que ha fijado “una especial atención en todos aquellos relativos a la triangulación, cuyos cálculos” dice que rehízo por completo, tanto por cerciorarse “de que sus errores estaban dentro de los límites prescritos, cuanto por darles la forma que requieren los estados destinados a tal efecto”; del deslinde, pues plantea que procedió “a completar los trabajos en todas sus partes, empezando por el deslinde general, cuya operación” afirma que verificó “sin entorpecimiento de ninguna especie; y, de haberlos, no me hubiera extrañado, toda vez que sus linderos estaban legalizados únicamente por un documento incompleto con la fecha del año de 1770, siendo muy posible que en el transcurso de tan largo tiempo la propiedad hubiese variado de forma (...)”; y del catastro, ya que mani-

fiesta que “una vez convencido de ella [la exactitud de las operaciones de deslinde] por su desarrollo en las hojas kilométricas correspondientes, procedí a la rectificación de algunos detalles y a la completa terminación de los cálculos (...)”. Además, en este segundo bloque hace alusión a algunas consideraciones generales relacionadas con los procedimientos y los altos costes del levantamiento que le sorprenden, ya que manifiesta que “al examinarlas en su conjunto [las operaciones topográfico-catastrales], no puede prescindirse de considerar su sencillez y el coste que representan, el cual, parece increíble no haya podido reducirse a un valor menor, modificando su ejecución, no ya en los procedimientos, sino en su base, en el mecanismo de los aparatos que conducen a la formación del plano. Y esto es tanto más increíble, cuanto que son operaciones que se ejecutan desde que existe sociedad, y cuanto que son operaciones que han debido llegar a la época de su apogeo, toda vez que en varios países y en España, a imitación de ellos, se practican en grande escala para garantir uno de los más sagrados derechos del hombre considerado en familia: el derecho sobre la propiedad. (...) Pero y en cuanto al catastro propiamente dicho, en cuanto a la medición parcelaria, ¿qué diferencia existe de ayer a hoy? Ninguna; el procedimiento, líneas geométricas medidas con una cinta”.

En cuarto lugar, a finales de 1867 y principios de 1868, se levantaron dos trabajos en paralelo, ambos realizados directamente por personal de la Junta. Por una parte, Juan Buelta firmó los documentos de un segundo levantamiento de Boadilla en el que trabajó entre el 1 de abril de 1867 y el 12 de mayo de 1868. Para ello, utilizó, en unos casos, los documentos del primer levantamiento, como, por ejemplo, en la triangulación; en otros casos, aprovechó los documentos de 1863, pero los amplió y concluyó en 1867-68, como los referen-

tes al catastro rústico; y, en otros casos, tuvo que hacer los trabajos completos de nuevo, como en el catastro urbano. De este segundo levantamiento no se conserva la Memoria. Por otra parte, en estas mismas fechas, José Giralt ejecutó y firmó los trabajos íntegros del levantamiento del Monte de Boadilla, donde no existían trabajos previos. Tampoco se conserva la Memoria de este levantamiento.

Hasta aquí se han expuesto los cuatro periodos en los que se ejecutaron los trabajos topográfico-catastrales del conjunto del término municipal de Boadilla, siguiendo un orden cronológico, con el fin de entender la evolución y contexto de los mismos. Sin embargo, a partir de ahora se va a seguir un criterio geográfico para detallar y analizar los diferentes documentos, agrupándolos en tres bloques: uno referido a Boadilla, explicando simultáneamente los documentos de ambos levantamientos; otro, al Monte de Boadilla con su único trabajo; y un tercero, el del Monte de Romanillos, en el que nuevamente se integran ambos levantamientos topográficos. En este análisis de los documentos existentes no se incluyen las Memorias de los trabajos —ni la de Boadilla correspondiente al levantamiento de 1863, ni la de Romanillos de los trabajos realizados en 1866—, ya que ambas ya han sido ampliamente descritas.

3. Trabajos de Boadilla, excluidos los Montes de Boadilla y Romanillos

En Boadilla se realizaron dos levantamientos topográfico-catastrales: uno en 1863, realizado por Tomás Ramos, un contratista particular, con el que se puso en práctica el Reglamento teórico aprobado un año antes con el fin de contrastar y evaluar las directrices en las que se basaba el le-

vantamiento del Mapa de España; otro en 1867-68, realizado por Juan Buelta, empleado de la Junta, con el que se complementaron y completaron los trabajos realizados cuatro años antes.

Para presentar y analizar los documentos, se han agrupado en dos bloques, uno topográfico y otro catastral, que se corresponden con los dos objetivos del proyecto de la Junta. A su vez, estos dos bloques se han dividido en tres subapartados el primero —deslinde, triangulación y Hoja de conjunto—, y otros tres temas el segundo —rústico, urbano y resultado general.

3.1. Trabajos topográficos

Los trabajos topográficos iban encaminados a dotar a cada término municipal de España de un mapa a escala 1:20.000 en el que se representaran los principales accidentes geográficos del terreno. Para ello, en primer lugar se deslindaba el término, después se realizaba la triangulación en la que apoyar el mapa, y finalmente se generaba la Hoja de conjunto que sintetizaba los trabajos topográficos y generalizaba los resultados catastrales.

En el caso de Boadilla, los trabajos de deslinde que se conservan en el Archivo Topográfico del Instituto Geográfico Nacional se corresponden íntegramente con el segundo levantamiento topográfico; es decir, con el realizado por Juan Buelta entre 1867 y 1868. Por su parte, los documentos relativos a la triangulación están sin fechar, pero todo parece indicar que fueron elaborados con el primer levantamiento; es decir, el realizado por Tomás Ramos en 1863. Por último, la Hoja de conjunto, que tampoco está firmada ni fechada, debe ser del segundo levantamiento, dado que para su confección era necesario tener deslindado el término, y esa fase de los trabajos se realizó en el segundo levantamiento, como se ha detallado.

3.1.1. Deslinde

La primera labor que realizaban los topógrafos para la Topografía Catastral de España consistía en deslindar cada uno de los términos municipales del país, con el fin de marcar claramente los límites dentro de los cuales debían desarrollarse los trabajos posteriores. En esta fase, se levantaban dos tipos de documentos: por un lado, las *actas de deslinde* y *perímetro*, que describían de manera literal los mojones o cotos que perfilaban el deslinde, y que estaban firmadas tanto por el topógrafo que realizaba el levantamiento, como por las Autoridades de los dos municipios afectados; por otro lado, los *cuadernos topográficos de campo*, que mostraban un croquis de la línea límite entre dos términos municipales con sus anotaciones métricas correspondientes, y que estaban firmados por el topógrafo. Estos documentos están escaneados y catalogados en la aplicación informática SIDDAAE del Archivo Topográfico del Instituto Geográfico Nacional.

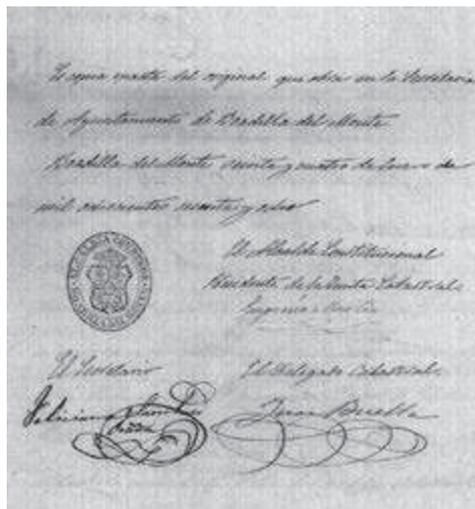
En el caso de Boadilla, existen de esta época dos actas de deslinde, complementadas con otros dos cuadernos de campo, todos ellos correspondientes al segundo levantamiento.

En primer lugar, hay un acta de deslinde de cuatro páginas a tamaño folio, fechada el 24 de enero de 1868 y firmada por el Delegado Catastral Juan Buelta, que afecta a los municipios de Boadilla del Monte y Villaviciosa de Odón (figura 1).

Esta acta queda complementada por un cuaderno de campo de tres páginas a tamaño folio, firmado por el Delegado Catastral, Juan Buelta, en la que no consta la fecha, que afecta a los mismos municipios (figura 2).

En segundo lugar, existe un acta de deslinde de cinco páginas a tamaño folio, fechada el 12 de diciembre de 1867 y firmada por el Encargado del levantamiento,

Figura 1
Fragmento del acta de deslinde entre
Boadilla y Villaviciosa (1868) (A.T.IGN)



José Pérez, y por el Delegado Catastral, Juan Buelta, que afecta a los municipios de Boadilla del Monte y Alcorcón (figura 3).

Esta acta está complementada con un cuaderno de campo de seis páginas a tamaño folio, sin fechar, firmado por el Delegado Catastral, Juan Buelta, que afecta a los mismos municipios (figura 4).

Además, el deslinde entre Boadilla y Alcorcón queda complementado con los escritos de los alcaldes de ambos municipios con fecha 12 de mayo de 1868 en los que informan de que en sus respectivos ayuntamientos consta el plano detallado de este deslinde. Estos escritos quedan detallados en el apartado 3.2.3.1. de este trabajo.

3.1.2. Triangulación

La segunda labor que realizaban los topógrafos para la Topografía Catastral de España incluía la triangulación del término

Figura 2
Fragmento del cuaderno topográfico de campo del deslinde entre Boadilla y Villaviciosa
(1867-68) (A.T.IGN)

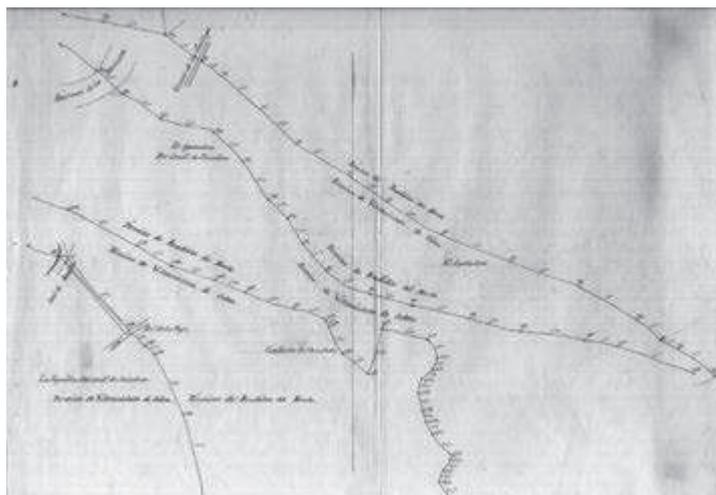
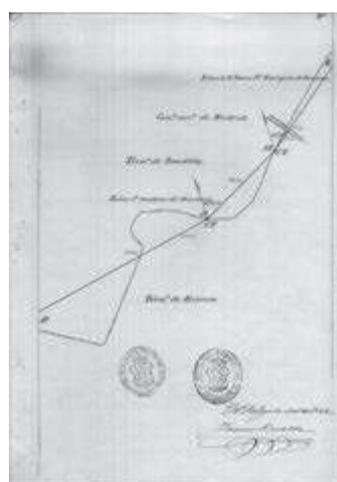


Figura 3
Hoja del acta de deslinde entre Boadilla y Alcorcón (1867) (A.T.IGN)



Figura 4
Hoja del cuaderno topográfico de campo del deslinde entre Boadilla y Alcorcón (1867-68)
(A.T.IGN)



municipal sobre la que apoyar todos los trabajos posteriores. Estos documentos no están, en general, ni escaneados ni catalogados. Tan sólo algunos mapas finales de triangulación están incluidos en la aplicación informática *Cartosee* del Archivo Topográfico del Instituto Geográfico Nacional.

En Boadilla se elaboraron para la triangulación tanto un cuaderno con diferentes cálculos, como una hoja final de triangulación con el proyecto definitivo. Aunque no están fechados ni firmados, los trabajos de esta fase probablemente se correspondan con el levantamiento de 1863, ya que estos documentos resultaban imprescindibles para los trabajos catastrales que se realizaban en el primer levantamiento.

En primer lugar, el cuaderno con el *Registro de la triangulación general y las coordenadas de sus vértices* es un cuaderno de diez hojas de tamaño folio, sin fechar ni firmar —aunque la caligrafía coincide plenamente con la de la Memoria de 1863—, en el que se detallan los cálculos de la triangulación. Por una parte, en la portada aparecen los siguientes datos:

- Mediciones de las bases:
 - Base principal = puntos 1 - 2 = 1.074,15 m
 - Base de la verificación = puntos 13 - 15 = 5.479,87 m
- Orientación de la base:
 - Puntos extremos = 1 - 2
 - Ángulo azimutal = 2° 51' 30"
- Distancia de la meridiana y la perpendicular que se toman como referencia para los cálculos posteriores con respecto a la Torre del Convento.
 - La meridiana que más se aproxima a la tangente del perímetro por el oeste dista de la Torre del Convento 5.500 metros.
 - La perpendicular que más se aproxima a la tangente del perímetro

por la parte del sur dista 3.300 metros.

Por otra parte, en el interior del cuaderno se detallan los cálculos de cada uno de los triángulos. Para ello se incluye el número del triángulo, los tres vértices que lo forman, los ángulos en cada uno de sus vértices, la longitud del lado opuesto a cada uno de esos ángulos, y las coordenadas (meridiana local, perpendicular local y zenital) de cada uno de esos vértices (figura 5).

Figura 5
Hoja del cuaderno del Registro de la triangulación de Boadilla y las coordenadas de sus vértices (1863) (A.T.IGN)

A continuación se incluye un cuadro con el número, nombre y coordenadas de cada vértice, tal y como quedan reflejados en este cuaderno (tabla 1):

Tabla 1
Cuadro resumen de los vértices de la triangulación de Boadilla (1863)

| Número del vértice | Designación del vértice | Coordenadas | | |
|--------------------|-----------------------------------------|---------------------------------------------|--------------------------------------------------|-------------|
| | | Distancia al este de la meridiana local (m) | Distancia al norte de la perpendicular local (m) | Zenital (m) |
| 0 | Monte de Boadilla | 6492,10 | 6231,12 | 723,94 |
| 1 | Base: vereda de la Cruz de Santillos | 3771,25 | 4707,30 | 709,71 |
| 2 | Base: camino de Brunete | 3824,81 | 3632,10 | 694,70 |
| 3 | Espino de Valdecabañas | 5102,07 | 4479,58 | 720,15 |
| 4 | Cementerio | 4695,48 | 3326,26 | 707,08 |
| 5 | Torre del Convento | 5500,00 | 3300,00 | 698,73 |
| 6 | Linde de camino y viña | 5086,89 | 2022,95 | 679,93 |
| 7 | Prado de los Burros | 5979,13 | 1904,03 | 709,17 |
| 8 | Monte de Boadilla | 6482,20 | 2731,68 | |
| 9 | Camino carretero de Madrid | 6857,00 | 1694,08 | 714,31 |
| 10 | Monte de Boadilla | 7799,47 | 2469,54 | |
| 11 | Alcorcón | 8155,15 | 1584,69 | |
| 12 | Mojón del término del Monte de Boadilla | 8435,25 | 2243,42 | |
| 13 | Tierra de las Medias | 6286,53 | 1694,08 | 692,26 |
| 14 | Mojón del término de Alcorcón | 7273,46 | 778,42 | |
| 15 | Mojón del término en San Babiles | 6301,01 | 39,15 | 705,46 |
| 16 | Punto negro | 5446,02 | 1251,89 | 698,45 |
| 17 | San Babiles | 4613,91 | 754,19 | 690,89 |
| 18 | Monte de Villaviciosa | 3370,15 | 2601,66 | 692,47 |
| 19 | Mojón del término en Valhenoso | 3016,09 | 3493,31 | 711,53 |
| 20 | Cuesta de la Plata | 2760,78 | 4187,40 | 714,04 |
| 21 | Vallefrancos | 3869,76 | 6072,29 | 728,86 |
| 22 | Valdecabañas | 5631,79 | 6126,03 | 738,30 |
| 23 | Pastel y Camino Carretero | 1033,88 | 3708,16 | 684,54 |
| 24 | Camino de Brunete | 2170,36 | 4416,16 | 730,20 |
| 25 | La Becerrila | 4907,33 | 6888,68 | 744,52 |
| 26 | Monte de Majadahonda | 4830,16 | 7581,20 | 752,18 |
| 27 | Cruz de Santillos | 4040,80 | 7253,97 | 749,14 |
| 28 | La Centenaza | 2937,02 | 6284,82 | 729,55 |
| 29 | Vallelargo | 5447,61 | 7037,70 | 734,56 |
| 30 | Alto de Cabezamalilla | 4163,74 | 8045,51 | 756,61 |
| 31 | Cuesta del Reventón | 6711,56 | 7247,48 | 732,26 |
| 32 | | 7111,43 | 7260,00 | 739,07 |

Tabla 1
Cuadro resumen de los vértices de la triangulación de Boadilla (1863) (Continuación)

| Número del vértice | Designación del vértice | Coordenadas | | |
|--------------------|-------------------------------------|---------------------------------------------|--------------------------------------------------|-------------|
| | | Distancia al este de la meridiana local (m) | Distancia al norte de la perpendicular local (m) | Zenital (m) |
| 33 | El Cortijo | 2219,85 | 6115,84 | 721,13 |
| 34 | Centro de El Cortijo | 1405,97 | 4275,98 | |
| 35 | Prado Grande y Pastel | 866,61 | 4475,27 | 667,38 |
| 36 | Pajarón de Romanillos | 1731,74 | 7007,72 | 700,09 |
| 37 | La Centenaza | 2639,99 | 7114,09 | 730,77 |
| 38 | Cabezamalilla | 3379,65 | 7432,30 | 746,12 |
| 39 | Camino de las Ventas de San Antonio | 3426,78 | 8677,93 | 730,52 |

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del A.T.IGN.

En segundo lugar, existe la Hoja de triangulación (figura 6). Este es el documento final que concluye y resume el proyecto de triangulación. Es un mapa levantado a escala 1:20.000, de 76 cm * 55 cm de tamaño, sin fechar ni firmar —aunque los vértices coinciden con los del cuaderno de registros anteriormente descrito y fechado probablemente en 1863—. En el margen aparece el encabezado con el título del trabajo (Topografía Catastral de España), la provincia (Madrid), el partido judicial (Navalcarnero), el ayuntamiento (Boadilla del Monte) y el término (Boadilla del Monte) del documento. Por otra parte, el mapa está dividido en cuadrículas principales de 1.000 m de lado, y cuadrículas secundarias de 100 m de lado. En el mapa aparecen, por un lado, los vértices de la triangulación representados con un pequeño punto negro y rotulación negra que hace alusión a los vértices descritos en la tabla 1; por otro lado, los lados de los triángulos señalados con línea continua roja, que incluyen su medida en cm escrita en negro; además, la medida de los ángulos de los triángulos en cada uno de los vértices (en grados, minutos y segundos) escritos en negro; por último,

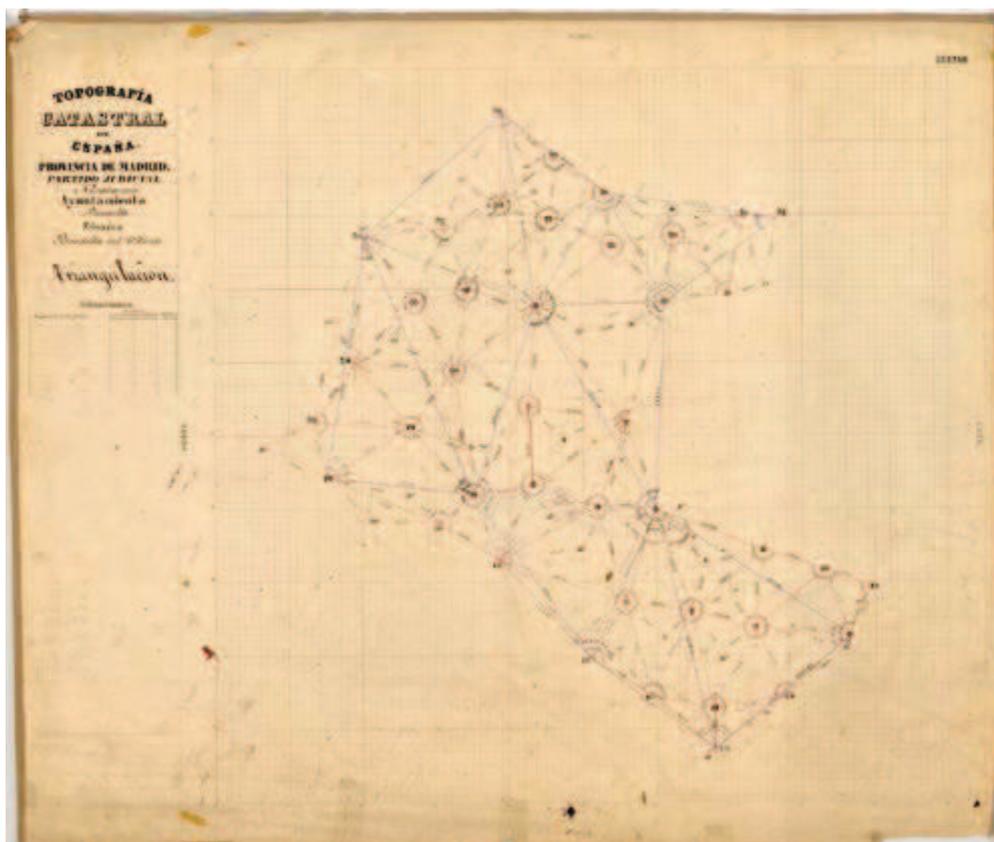
los triángulos de grandes dimensiones para comprobación de la triangulación general, cuyos lados aparecen en línea continua azul con su medida en cm escrita en negro, y cuyos ángulos aparecen descritos en negro en grados, minutos y segundos.

3.1.3. Hoja de conjunto

Es el tercer y último trabajo con fines topográficos que se levantaba de cada término municipal. En las Hojas de conjunto quedan incluidas las dos fases previas —deslinde y triangulación—, además de otra información complementaria que sintetiza los trabajos catastrales a escala general. Es, por tanto, el mapa topográfico del término municipal. Estos mapas están escaneados y catalogados en la aplicación informática *Cartosee* del Archivo Topográfico del Instituto Geográfico Nacional.

En el caso de Boadilla, aunque no consta ni la fecha ni la firma del autor, si se tiene en cuenta el proceso de generalización cartográfica de las Hojas Kilométricas del catastro rústico necesario para levantar la Hoja de conjunto, se puede concluir que ésta debió

Figura 6
Hoja de triangulación de Boadilla (1863) (A.T.IGN)

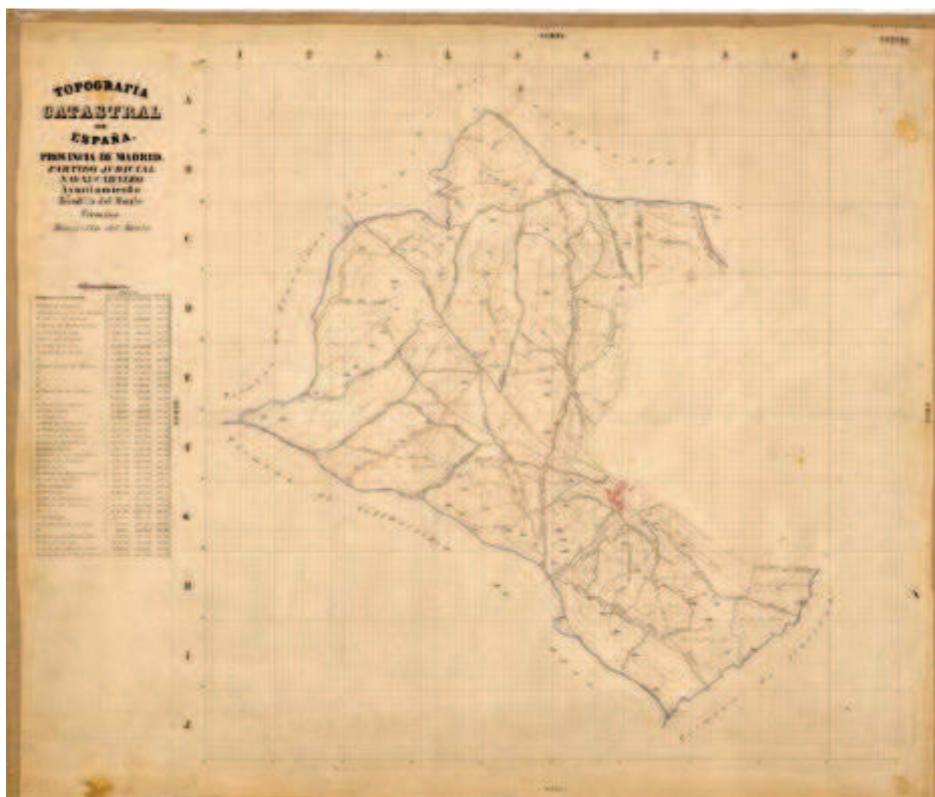


de confeccionarse una vez terminados los trabajos catastrales del levantamiento de 1867-68. Las similitudes que presenta con respecto a la hoja de triangulación incluyen que está levantada a escala 1:20.000, que tiene un tamaño de 76 cm * 55 cm, que adjunta la misma información en el margen, que tiene la misma cuadrícula principal y secundaria con la misma denominación, y que sirve de plano director del catastro rústico.

Sin embargo, como información complementaria, aporta las siguientes novedades (figura 7).

- En el margen se incluye un inventario de los vértices de la triangulación con su número, denominación, distancia al este de la meridiana local, distancia al norte de la perpendicular local y altitud, todo ello en cm.
- En el mapa se adjunta información relativa a la triangulación, pero con menor detalle que en la Hoja de triangulación.
- En el mapa aparece la denominación de las Hojas Kilométricas que se generaban con esta Hoja de conjunto,

Figura 7
Hoja de conjunto de Boadilla (1867-68) (A.T.IGN)



empleando letras para las filas que designan la latitud empezando por el norte, y números para las columnas que denotan la longitud, empezando por el oeste. Por tanto, esta Hoja de conjunto sirve de plano director de las Hojas Kilométricas del catastro rústico.

- En el mapa se incluye información planimétrica (cañadas, caminos, veredas, ríos y barrancos) con líneas continuas y rotulación en negro; altimétrica (con curvas de nivel cada 10 metros) en línea continua—discontinua en sepia y rotulación en azul;

y urbana (se representan las calles principales y las manzanas) coloreadas en rojo.

3.2. Trabajos catastrales

Los trabajos catastrales estaban destinados a dotar a cada término municipal de España de una colección de mapas a escala 1:2.000 para las zonas rústicas, y de otra serie a escala 1:500 para las áreas urbanas, en las que debían quedar reflejadas todas las parcelas del país. Para ello, se realizaban, en primer lugar, los trabajos rústicos,

en segundo lugar, los urbanos, y, en tercer lugar, ya en gabinete, se confeccionaban los documentos que sintetizaban los resultados catastrales.

En el caso de Boadilla, los trabajos rústicos constan, por un lado, de todas las minutas y Hojas Kilométricas de 1863, que fueron en parte completadas y en parte rehechas por José Savé en 1867-68, y, por otro lado, de las cédulas de propiedad rústicas, realizadas íntegramente por Juan Buelta y José Savé en el segundo levantamiento. Por su parte, los trabajos urbanos disponen, por un lado, de una serie incompleta de minutas y Hojas del parcelario de 1863, y, por otro lado, de otra serie de minutas y Hojas del parcelario confeccionadas de nuevo íntegramente por Juan Buelta y José Savé en 1867-68 junto con las cédulas de propiedad. Por último, los resultados generales del Catastro se corresponden en su totalidad con el levantamiento realizado por Juan Buelta y José Savé en 1867-68.

3.2.1. Catastro Rústico

En el levantamiento del catastro rústico existen tres tipos de documentos: en primer lugar, las minutas de los mapas (polígonos), que servían de boceto de los mapas definitivos; en segundo lugar, los mapas definitivos del catastro, que se denominaban Hojas Kilométricas; en tercer lugar, las cédulas de propiedad rústica, que son los documentos que registran la titularidad de las diferentes parcelas rústicas del término municipal.

3.2.1.1. Minutas (polígonos) del catastro rústico

Son los bocetos que el topógrafo levantaba de las zonas rústicas del término municipal, y que servían posteriormente para confeccionar las Hojas Kilométricas

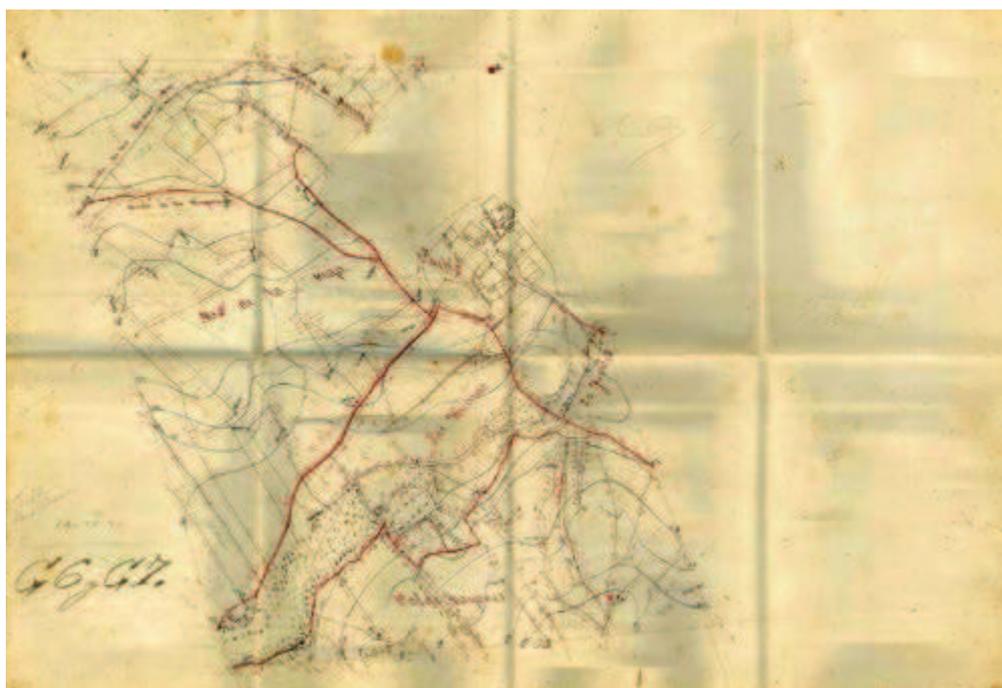
definitivas. Son, por tanto, documentos de trabajo, pero que resultan muy interesantes, ya que en algunos casos aportan más información que las hojas definitivas, especialmente en lo que respecta a datos longitudinales y angulares. Estos documentos no están ni escaneados ni catalogados.

En el caso de Boadilla, existen en total 67 minutas (polígonos) correspondientes tanto al levantamiento de 1863, como al de 1867-68.

Del levantamiento de 1863, hay 45 minutas del levantamiento del catastro rústico, todas ellas a escala 1:2.000, dos de ellas inacabadas. Cada minuta se corresponde con un triángulo de los descritos en la fase de triangulación, e incluye los datos tomados en campo, fundamentalmente de ángulos y/o distancias tanto de los caminos, ríos y barrancos, como de los deslindes de las parcelas rústicas. Todas ellas están sin firmar y sin fechar, y cada una queda plasmada en una hoja de tamaño equivalente a ocho folios. La suma de todas ellas cubre la totalidad del término de Boadilla —excepto el Monte de Boadilla y el Monte de Romanillos—. En estas minutas aparece escrito en el margen a lápiz el número de la Hoja Kilométrica en la que posteriormente quedarán plasmadas. Las curvas de nivel quedan descritas en azul con equidistancias cada cinco metros. Los caminos aparecen en trazo grueso rojo, las mediciones auxiliares en trazo fino rojo, y la parcelación en línea fina negra con números que no se corresponden con las cédulas de propiedad, ya que éstas se confeccionaron sólo en el levantamiento de 1867-68 (figura 8).

Del levantamiento del catastro rústico de 1867-68, existen 22 minutas, también levantadas a escala 1:2.000. Todas ellas están firmadas por el Ayudante Geómetra José Savé, y se levantaron durante los meses de noviembre (10) y diciembre (8) de 1867, y enero (2) y marzo (1) de 1868, no constando la fecha en otro caso (tabla 2). En 19 ca-

Figura 8
Minuta del levantamiento catastral rústico de Boadilla (1863) (A.T.IGN)



son de tamaño folio, y en tres casos son de tamaño doble folio (figura 9). La suma de todas las minutas no llega a cubrir la totalidad del término municipal, como ocurre en la primera serie, sino tan solo aquellas zonas que se repitieron. Es decir, de la superficie total del término municipal, para algunas zonas se reaprovecharon las minutas del levantamiento de 1863, y para otras se confeccionaron minutas nuevas en 1867-68. En todos los casos, aparece la triangulación y las medidas de ángulos y distancias en rojo. Asimismo, se señalan los caminos, las líneas divisorias de las parcelas, los vértices de la triangulación que limita el polígono, el nombre de los caminos y el número de las hojas colindantes, todo ello en negro. Por último, aparecen escritos a lápiz el número

de la parcela y el nombre de su propietario, y éstos sí se corresponden con los datos de las cédulas de propiedad que se detallarán en el apartado 3.2.1.3. de este trabajo.

Entre estas minutas del catastro rústico de 1867-68 aparecen cuatro minutas de *Rectificaciones* a tamaño folio, levantadas a escala 1:2.000, firmadas tres de ellas por José Savé, y de características similares a las minutas del resto de Boadilla (tabla 3). Dado que en las fechas en las que esas modificaciones se realizaron (septiembre-noviembre de 1867) todavía no habían comenzado los trabajos catastrales de 1867-68, es probable que aquello que se viera rectificado fueran las minutas ya existentes y parcialmente reaprovechadas del levantamiento de 1863. Lo que más

Tabla 2
Cuadro resumen de las minutas del catastro rústico de Boadilla (1867-68)

| Título de la hoja | Fecha | Firma | Puntos de la triangulación que delimitan el polígono | Tamaño del documento |
|-------------------|------------|-----------|------------------------------------------------------|----------------------|
| Hoja 1 | 11.11.1867 | José Savé | 1,2,3,6,5,4,1 | Folio |
| Hoja 2 | 24.01.1868 | José Savé | 1, X, X, X, 3, 2, 1 | Folio |
| Hoja 3 | 17.11.1867 | José Savé | 4, 5, 6, 7, 8, 9, X, 4 | Folio |
| Hoja 4 | 24.01.1868 | José Savé | 14, 13, 7, 6, 14 | Folio |
| Hoja 5 | 11.11.1867 | José Savé | 9, 8, 10, 11, 9 | Folio |
| Hoja 6 | 15.11.1867 | José Savé | 8, 7, 12, 10, 8 | Folio |
| Hoja 7 | 22.12.1867 | José Savé | 7, 13, 14, 15, 16, 17, 12, 7 | Doble folio |
| Hoja 8 | 19.12.1867 | José Savé | 15, 1, 2, 3, 16, 15, 1 | Folio |
| Hoja 9 | 17.12.1867 | José Savé | X, X, 2, X | Folio |
| Hoja 10 | 28.12.1867 | José Savé | 11, 10, 17, X, X, 11 | Folio |
| Hoja 11 | 19.12.1867 | José Savé | 10, 12, 17, 10 | Folio |
| Hoja 12 | 19.12.1867 | José Savé | 16, X, 17,16 | Folio |
| Hoja 13 | 04.11.1867 | José Savé | 1, X, 2, 1 | Folio |
| Hoja 14 | 04.11.1867 | José Savé | 4, 1, 2, 3, 4 | Doble folio |
| Hoja 15 | 13.11.1867 | José Savé | 2, 4, 3, 2 | Folio |
| Hoja 16 | 29.12.1867 | José Savé | 6, 7, X, 6 | Folio |
| Hoja 17 | 02.11.1867 | José Savé | 4, 3, 5, 9, X, 7, 6, 4 | Doble folio |
| Hoja 18 | 12.11.1867 | José Savé | 3, 4, 8, 5, 3 | Folio |
| Hoja 19 | 28.12.1867 | José Savé | 5, 8, 11, 10, 9, 5 | Folio |
| Hoja 20 | sin fecha | sin firma | 11, X, X, X, X, 10, 11 | Folio |
| Hoja 21 | 14.11.1867 | José Savé | X, X, X, X, X, X, X, X | Folio |
| Hoja 22 | 16.03.1868 | José Savé | X, X, X, X, X, X, X, X | Folio |

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del A.T.IGN.

llama la atención de estas minutas es que la mayoría de las parcelas afectadas por esas rectificaciones están a nombre de algunos de los miembros de la Junta Catastral de 1867-68 (Feliciano Sánchez es el Secretario del Ayuntamiento; Manuel Escobar es uno de los conciliadores; Antonio Sevilla y Fernando Lago son los mayores contribuyentes). Ahora bien, de momento no se ha podido documentar si ambas circunstancias guardan relación entre sí.

3.2.1.2. Hojas Kilométricas

Las Hojas Kilométricas son los documentos cartográficos que se consideran definitivos en cuanto al levantamiento del catastro rústico de cada término municipal, y se elaboraban tomando como base las minutas descritas en el apartado anterior. Todas están escaneadas y catalogadas en la aplicación informática *Cartosee* del Archivo Topográfico del Instituto Geográfico Nacional.

Figura 9
Minuta del levantamiento catastral rústico de Boadilla (1867-68) (A.T.IGN)

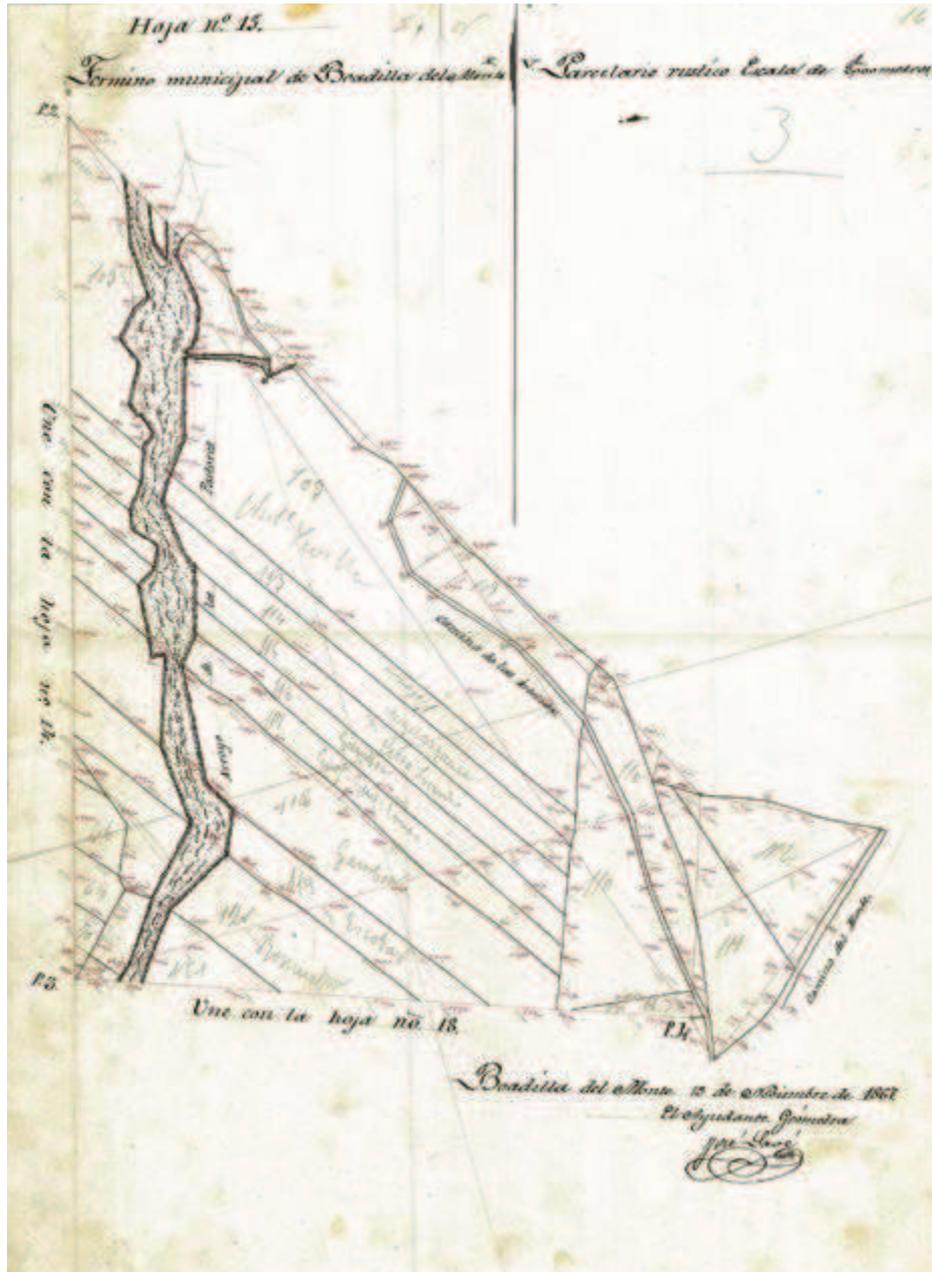


Tabla 3
Cuadro resumen de las minutas de "Rectificación" del catastro rústico de Boadilla (1867-68)

| | | | Hojas | Parcelas | Propietarios | |
|------------------------|------------|-----------|-------|---------------|------------------------------------------------|-------|
| Rectificaciones hoja 1 | 24.09.1867 | José Savé | H9 | 727 | Victorio Rivera | Folio |
| | | | H6-H7 | 682, 683, 698 | Demetrio Dafauce, Ramón Cillero, Pedro Lorenzo | |
| | | | H8 | 712 | Ramón Goicorrotea | |
| Rectificaciones hoja 2 | 24.09.1867 | José Savé | G7 | 624 | Serapio Nicolás | Folio |
| | | | I7-I8 | 737 | Manuel Bravo | |
| | | | G5-G6 | 599 | Eugenia Gavilanes | |
| | | | G7 | 596 | Fernando Lago | |
| | | | F6-G6 | 612 | Herederos de Eugenio Dafauce | |
| | | | G6 | 609 | Manuel Escobar | |
| Sin título | Sin fecha | Sin firma | E3 | 215 | Antonio Sevilla | Folio |
| | | | I7-I8 | 769 | Feliciano Sánchez | |
| Sin título | 17.11.1867 | José Savé | I4 | 386 | Tomás Bermejo Enríquez de Guzmán | Folio |

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del A.TIGN.

De Boadilla existen 46 Hojas Kilométricas en total, que se corresponden, en unos casos, con el levantamiento de 1863, y, en otros, con el de 1867-68. Al igual que en el caso de las minutas, las Hojas Kilométricas de 1863 cubren la totalidad del término de Boadilla, si bien la parcelación no se terminó en esa época. Posteriormente, en 1867-68, unas Hojas se reaprovecharon y completaron, y otras Hojas se rehicieron completamente (tabla 4). El croquis general de las zonas descritas por las Hojas Kilométricas es el siguiente:

- En azul aparece la serie levantada en 1863 cuyas Hojas se reaprovecharon y completaron en 1867-68.

- En rojo aparecen las Hojas levantadas en 1863 que debieron ser confeccionadas íntegramente de nuevo en 1867-68.

Las Hojas Kilométricas de Boadilla presentan las siguientes características:

- Son mapas levantados a escala 1:2.000, la hoja tiene un tamaño de 76 cm * 55 cm, y la mancha cartográfica tiene forma cuadrada e incluye 1 km² de superficie.
- Ninguna de ellas —ni las del levantamiento de 1863, ni las de los trabajos de 1867-68— tienen ni fecha ni firma.

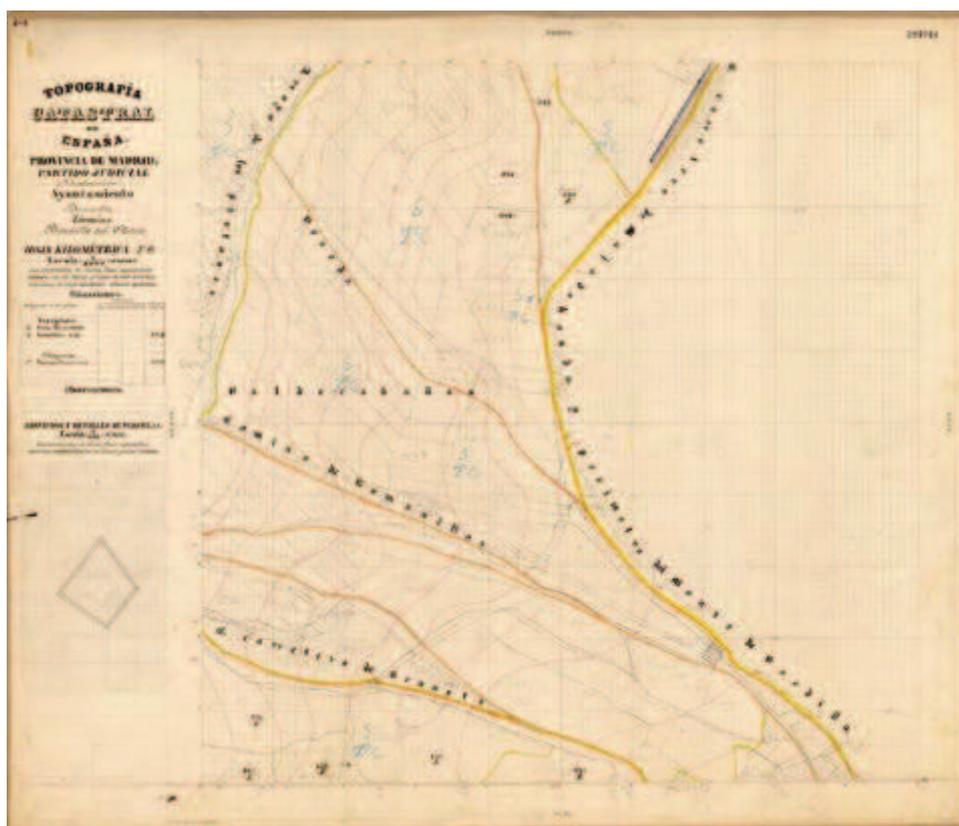
Tabla 4
Croquis territorial de las Hojas Kilométricas de Boadilla

| | | Columnas | | | | | | | |
|-------|----|----------|----|----|----|----|----|----|----|
| | | A4 | A5 | | | | | | |
| Filas | | | | B4 | B5 | B6 | | | |
| | | | C3 | C4 | C5 | C6 | C7 | C8 | |
| | | D2 | D3 | D4 | D5 | D6 | D7 | D8 | |
| | E1 | E2 | E3 | E4 | E5 | E6 | | | |
| | F1 | F2 | F3 | F4 | F5 | F6 | | | |
| | | G3 | | G4 | G5 | G6 | G7 | G8 | |
| | | | | | H5 | H6 | H7 | H8 | H9 |
| | | | | | | I6 | I7 | I8 | I9 |
| | | | | | | | J7 | | |

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del A.T.IGN.

- En el margen aparece el encabezado con el título del trabajo (Topografía Catastral de España), la provincia (Madrid), el partido judicial (Navalcarnero), el ayuntamiento (Boadilla del Monte), el término (Boadilla del Monte) y la designación de la Hoja (letra para la fila y número para la columna).
- El mapa está dividido en cuadrículas principales de 100 m de lado, y cuadrículas secundarias de 10 m de lado.
- El norte aparece siempre en la parte superior de la Hoja.
- Su plano director es la Hoja de conjunto descrita en el apartado 3.1.3. de este trabajo.
- Existen, como en las minutas, dos series:
 - La primera fue levantada por un contratista particular en 1863, tiene todas las Hojas a excepción de la E1, y tiene la topografía completa. Sin embargo, es probable que la parcelación fuera agregada en 1867-68, ya que la numeración parcelaria se corresponde sólo con el segundo levantamiento.
 - La segunda fue levantada por personal de la Junta en 1867-68. En unos casos (los que aparecen en azul en la tabla 4), se reaprovecharon las Hojas Kilométricas de 1863, y se les agregó la parcelación en 1867-68. En otros casos (los que aparecen en rojo en la tabla 4), se levantó una nueva Hoja con todas sus fases —tanto la topografía como la parcelación—.
- Los límites que describen son iguales para ambas series.
- El casco urbano de Boadilla queda recogido en las Hojas F6, G6 y G7.
- La información que contienen es la siguiente (figuras 10 y 11):
 - Planimetría: aparecen las carreteras y los caminos (en la serie de 1863 aparecen en naranja con rotulación en negro; en la serie de 1867-68 aparecen en amarillo con rotulación en negro), los ríos (en ambas series aparecen en línea continua azul con relleno en azul), y bastantes topónimos que hacen alusión a parajes (aparecen en ambas series con rotulación en negro).
 - Altimetría: las curvas de nivel aparecen sólo en la serie de 1863, con equidistancias de 5 metros, en rojo con rotulación en rojo.
 - Catastral: las divisorias de parcelas aparecen sólo en la serie de 1867-68 (o en la de 1863 fueron agregadas posteriormente, como se ha descrito) representadas mediante línea continua negra. Cada parcela lleva asignada una letra, que hace alusión al uso del suelo, y un número, que se corresponde con el número de parcela de las cédulas de propiedad.

Figura 10
Hoja Kilométrica F-6 de Boadilla (1863) (A.T.IGN)



3.2.1.3. Cédulas de propiedad rústica

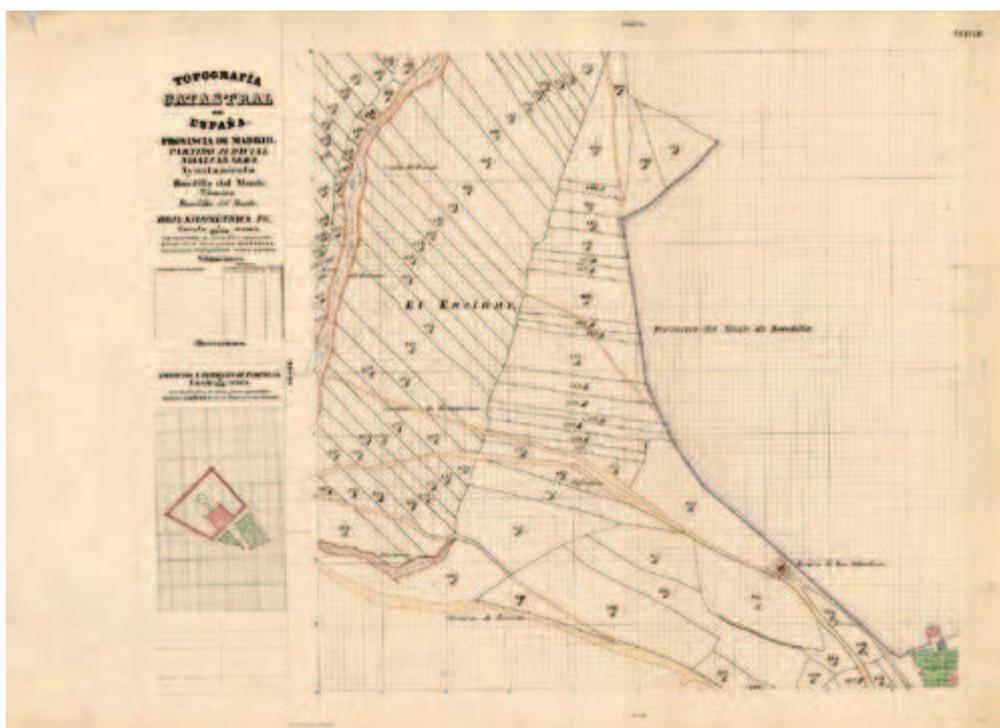
Las parcelas descritas en las Hojas Kilométricas llevan asociadas una cédula de propiedad cada una. Estas cédulas de propiedad son documentos jurídicos, de tipo formulario, de tamaño folio, escritos por las dos caras —a máquina los datos básicos, a mano los datos rellenos para cada caso específico— en las que se detalla la información relativa a la parcela y su propietario. Estos documentos están escaneados y catalogados en la aplicación informática

SIDCECA del Archivo Topográfico del Instituto Geográfico Nacional.

En Boadilla hay 696 cédulas de propiedad de parcelas rústicas, todas ellas del levantamiento de 1867-68 —ya que en el levantamiento de 1863 no llegaron a confeccionarse—, que incluyen la siguiente información literal y gráfica:

- En el anverso (figura 12):
 - Título del trabajo (Topografía Catastral de España), provincia (Madrid),

Figura 11
Hoja Kilométrica F-6 de Boadilla (1867-68) (A.T.IGN)

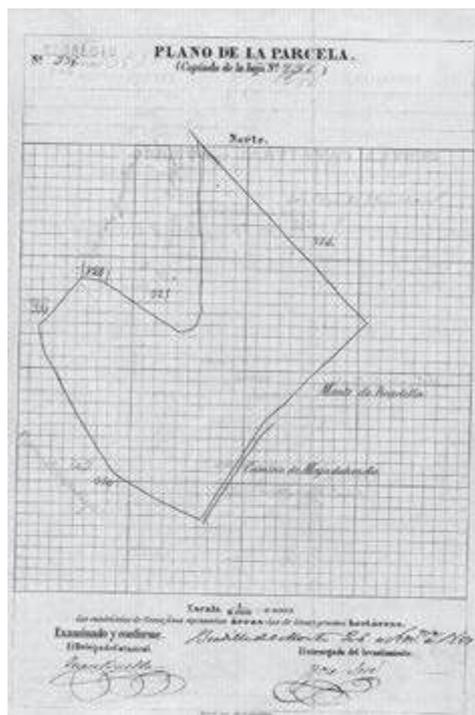


- partido judicial (Navalcarnero), ayuntamiento (Boadilla del Monte) y término (Boadilla).
- Número de la parcela.
- Nombre del sitio o de la finca.
- Propietario: nombre, lugar y provincia de nacimiento, edad, estado civil, profesión, y lugar y provincia de residencia.
- Superficie de la finca (en hectáreas, áreas y m²) y descuentos de la superficie total por alguna razón (por ejemplo, porque la atraviese un camino público).
- Tipos de cultivo de la finca y superficie dedicada a cada uno de ellos (en hectáreas, áreas y m²).
- Observaciones: aquí se incluye información adicional, como, por ejemplo, si la finca está arrendada, y, en ese caso, el nombre de la persona arrendada.
- Firmas del alcalde (en todas ellas aparece Eugenio Martín; sólo en aquellas en que Eugenio Martín aparece como propietario firma Manuel Rodríguez como alcalde segundo), y el propietario o los dos testigos (aparece siempre la firma del propietario, excepto cuando éste no sabe escribir, que entonces firman los dos testigos) para mostrar su conformidad en cuanto a la situación, límites y cabida de la parcela.

Figura 12
Anverso de la cédula de propiedad 335
(rústica) de Boadilla (1867-68) (A.T.IGN)



Figura 13
Reverso de la cédula de propiedad 335
(rústica) de Boadilla (1867-68) (A.T.IGN)



- En el reverso (figura 13):
 - Hoja Kilométrica en la que está incluida la parcela.
 - Croquis de la parcela a escala 1:2000 (igual que en las Hojas Kilométricas) con los límites y números de las parcelas colindantes.
 - Fecha (todas ellas están firmadas entre el 1 de abril de 1867 y el 30 de abril de 1868) y firmas del Delegado Catastral (aparece siempre Juan Buelta) y del Encargado del levantamiento (aparece siempre José Savé).

Según los datos recogidos en las cédulas de propiedad rústica, las 10 fincas de

mayor tamaño de Boadilla (excluyendo los Montes de Boadilla y Romanillos) recogen la siguiente información (tabla 5):

3.2.2. Catastro Urbano

Al igual que en el levantamiento del catastro rústico, en el urbano también existen tres tipos de documentos: en primer lugar, las minutas de los mapas, que servían de boceto de los mapas definitivos; en segundo lugar, los mapas definitivos del catastro, que se denominaban Hojas del parcelario urbano; en tercer lugar, las cédulas de propiedad urbana, que son los

Tabla 5
Cuadro resumen con los datos de las diez mayores parcelas rústicas de Boadilla (1867-68)

| Orden | Número de parcela | m ² | Propietario | Nombre de la finca o del sitio | Hoja kilométrica | Cultivo | Observaciones | Fecha | Firmas | | | |
|-------|-------------------|----------------|----------------------------------------------------|--------------------------------|----------------------------|---------|------------------|------------|----------------|--------------------|-----------------------------|------------------|
| | | | | | | | | | Alcalde | Delegado catastral | Encargado del levantamiento | Propietario |
| 1 | 80 | 2.810.000 | Carlota Luisa de Godoy Borbón, Condesa de Chinchón | El Cortijo | C3, C4, D2, D3, D4, E2, E3 | labor | en arrendamiento | 15.04.1867 | Eugenio Martín | Juan Buelta | José Savé | Celestino García |
| 2 | 248 | 874.220 | Carlota Luisa de Godoy Borbón | Olivar de Mirabal | E3, E4, E5, F4, F5 | olivar | en arrendamiento | 15.04.1867 | Eugenio Martín | Juan Buelta | José Savé | Celestino García |
| 3 | 93 | 356.740 | Manuel Escobar y Moreno | La Centenaza y Vallefrancos | C4, C5, D4, D5 | labor | | 15.04.1867 | Eugenio Martín | Juan Buelta | José Savé | Manuel Escobar |
| 4 | 106 | 302.190 | Herederos de Ruperto Granizo | Fuente Callejo | C5, C6, D5, D6 | labor | | 01.08.1867 | Eugenio Martín | Juan Buelta | José Savé | Carlos Magdaleno |
| 5 | 722 | 271.628 | Carlota Luisa de Godoy Borbón, Condesa de Chinchón | Valle del Prado Val | H8, H9, J8, J9 | labor | en arrendamiento | 15.04.1867 | Eugenio Martín | Juan Buelta | José Savé | Celestino García |
| 6 | 112 | 269.714 | Carlota Luisa de Godoy Borbón, Condesa de Chinchón | Vallelargo | C6, C7 | labor | en arrendamiento | 15.04.1867 | Eugenio Martín | Juan Buelta | José Savé | Celestino García |
| 7 | 116 | 267.140 | Carlota Luisa de Godoy Borbón, Condesa de Chinchón | Valdecabañas | C6, D6, D7 | labor | en arrendamiento | 15.04.1867 | Eugenio Martín | Juan Buelta | José Savé | Celestino García |
| 8 | 462 | 259.673 | Tomás Bermejo Enríquez de Guzmán | La Pingarrona | G4, G5 | labor | en arrendamiento | 26.08.1867 | Eugenio Martín | Juan Buelta | José Savé | Pedro Oliva |
| 9 | 161 | 236.833 | Tomás Bermejo Enríquez de Guzmán | Fuentecallejo | D5, D6 | labor | en arrendamiento | 26.08.1867 | Eugenio Martín | Juan Buelta | José Savé | Pedro Oliva |
| 10 | 326 | 217.632 | Carlota Luisa de Godoy Borbón, Condesa de Chinchón | Valdecabañas | E6 | labor | en arrendamiento | 15.04.1867 | Eugenio Martín | Juan Buelta | José Savé | Celestino García |

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del A.T.IGN.

documentos que registran la titularidad de las diferentes parcelas urbanas del término municipal.

3.2.2.1. Minutas del catastro urbano y cuadernos complementarios

Son los bocetos que el topógrafo levantaba a escala 1:500 de las áreas urbanizadas del término municipal, y que servían posteriormente para confeccionar las Hojas del parcelario urbano definitivas. Son, por tanto, documentos de trabajo que contienen una información muy precisa y más completa que las Hojas definitivas. Estos documentos no están ni escaneados ni catalogados, a excepción de algunos mapas

definitivos de la poligonación, como el descrito como figura 19.

En el caso de Boadilla, existen dos trabajos del catastro urbano, ambos comenzados desde el principio, uno incompleto (1863) y otro finalizado (1867-68).

Del levantamiento topográfico de 1863, hay cinco minutas de tamaño equivalente a ocho folios, todas ellas sin fechar, firmar ni terminar. La información que contienen es la siguiente (figura 14):

- En el margen aparece escrita a lápiz el número de la Hoja del parcelario urbano en la que queda incluida la minuta.
- Las medidas auxiliares de distancias y ángulos para el levantamiento planimétrico están escritas en rojo.

Figura 14
Minuta del catastro urbano de Boadilla (1863) (A.T.IGN)



- Las curvas de nivel aparecen en trazo fino rojo con rotulación en azul y equidistancias de 5 metros.
- La rotulación del nombre de las calles es negra.
- Los límites parcelarios aparecen en trazo doble negro. Dentro de cada parcela, la parte construida está rayada en trazo fino rojo. El número de la parcela no se presenta en casi ningún caso, y cuando queda reflejada, es siempre a lápiz, y el número no se corresponde con el número de parcela de las cédulas de propiedad, ya que éstas son del levantamiento topográfico de 1867-68.

Del levantamiento topográfico del catastro urbano de 1867-68, existen varios trabajos, ninguno de los cuales reaprovecha los documentos confeccionados en 1863.

En primer lugar, existe un cuaderno con los registros de la poligonación. Está fechado el 16 de noviembre de 1867, está firmado por el Ayudante Juan Buelta, y tiene 13

páginas a tamaño folio. En él se incluyen los puntos que se observan desde cada estación, las amplitudes directa e inversa de éstos con sus ángulos horizontales, y las distancias zenitales directa e inversa de los mismos (figura 15).

En segundo lugar, existe un cuaderno con el cálculo de las coordenadas de la poligonación. Está fechado el día 5 de diciembre de 1867, firmado por el Ayudante Juan Buelta, y tiene nueve páginas a tamaño folio. En él aparecen las coordenadas de cada punto de la poligonación con respecto a la meridiana y a la perpendicular locales (figura 16).

En tercer lugar, hay un mapa que refleja los azimutes de los lados de la poligonación, confeccionado a escala 1:2.000, fechado el 14 de noviembre de 1868, firmado por el Ayudante Juan Buelta, de tamaño 64 cm * 45 cm. En él quedan reflejados los vértices de la poligonación mediante un punto y un número o letra escritos en negro, las poligonales mediante trazo fino rojo, y los ángulos que éstas forman con respecto al

Figura 15
Hoja del cuaderno con los registros de la poligonación de Boadilla (1867-68) (A.T.IGN)

| POLIGONACION | | | | | | | | | | | |
|--------------|----------|-----------|----------|----|----|----|-----------|----|----|----|-----------|
| ESTACION | ALTAZURA | DIRECCION | AMPLITUD | | | | DIRECCION | | | | DIRECCION |
| | | | DE | DE | DE | DE | DE | DE | DE | DE | |
| 1 | | | | | | | | | | | |
| 2 | | | | | | | | | | | |
| 3 | | | | | | | | | | | |
| 4 | | | | | | | | | | | |
| 5 | | | | | | | | | | | |
| 6 | | | | | | | | | | | |
| 7 | | | | | | | | | | | |
| 8 | | | | | | | | | | | |
| 9 | | | | | | | | | | | |
| 10 | | | | | | | | | | | |
| 11 | | | | | | | | | | | |
| 12 | | | | | | | | | | | |
| 13 | | | | | | | | | | | |

Figura 16
Hoja del cuaderno con los cálculos de las coordenadas de la poligonación de Boadilla (1867-68) (A.T.IGN)

norte escrito en rojo en grados, minutos y segundos (figura 17).

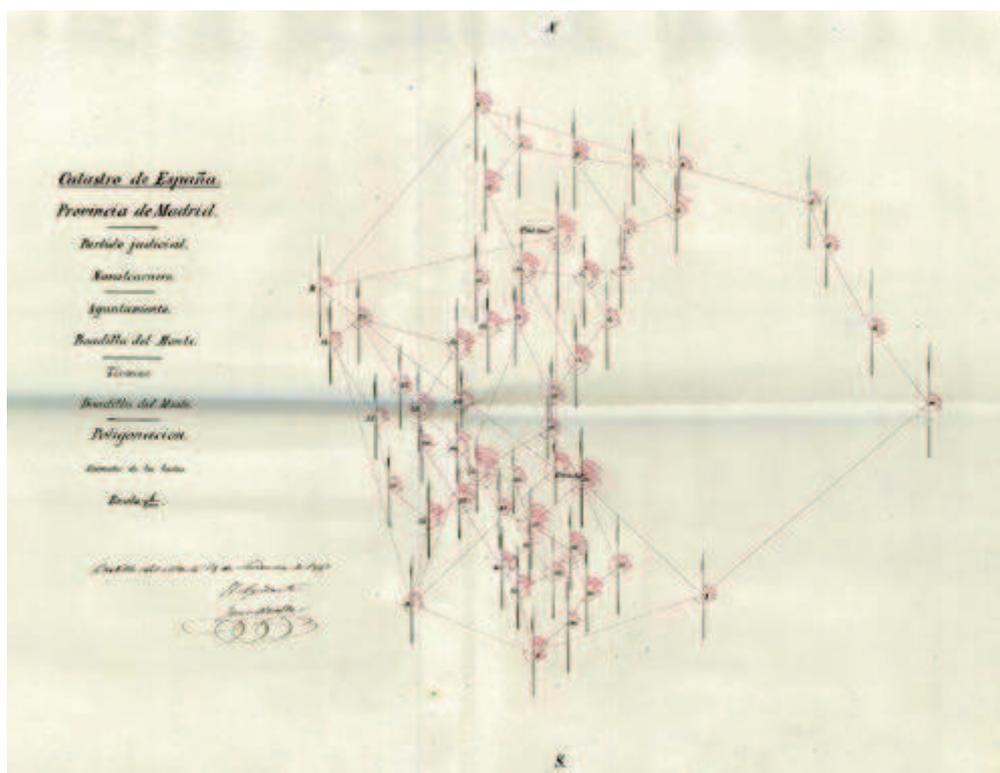
En cuarto lugar, se levantó un mapa muy similar al de los azimutes, confeccionado asimismo a escala 1:2.000, firmado en la misma fecha por el mismo Ayudante, en el que se emplean los mismos símbolos y colores, y que tiene las mismas dimensiones que en el caso anterior, pero en el que se reflejan los ángulos observados de cada lado de las poligonales (figura 18).

En quinto lugar, hay un plano general de poligonación del casco urbano, sin fechar ni firmar (si bien los puntos de la poligonación coinciden plenamente con los del levantamiento de 1867-68),

de dimensiones 76 cm * 55 cm, que está levantado a escala 1:2.000, y que cubre la totalidad del casco urbano. En el margen aparece, por un lado, la información relativa al título del trabajo (Topografía Catastral de España), la provincia (Madrid), el ayuntamiento (Boadilla del Monte) y el término municipal (Boadilla del Monte), y, por otro, la lista de los 53 vértices de la poligonación con sus respectivas distancias tanto al este de la meridiana local como al norte de la perpendicular local (todo ello en cm). Por otra parte, el mapa tiene forma cuadrada, presenta el norte en la parte superior de la Hoja, y contiene una cuadrícula principal que representa 100 m, y una cuadrícula secundaria que representa 10 m. Este mapa sirve de plano director de las Hojas del parcelario urbano que se detallan en el apartado 3.2.2.2. de este trabajo, y contiene la siguiente información: los vértices de la poligonación aparecen con rotulación en negro, las poligonales aparecen en trazo fino rojo, las distancias (en cm) entre dos puntos aparecen en rotulación roja, y cada uno de los ángulos (en grados, minutos y segundos) aparece en rotulación roja (figura 19).

Por último, existen diez minutas del levantamiento del catastro urbano, todas ellas completas, realizadas a escala 1:500, firmadas por el Ayudante Geómetra José Savé y fechadas entre el 15 de enero y el 12 de febrero de 1868. Ocho están confeccionadas a tamaño equivalente a doble folio, y dos de ellas se han plasmado sobre una hoja de tamaño equivalente a cuatro folios. La suma de estas Hojas cubre la totalidad del núcleo de población. La información que contienen es la siguiente: los vértices de las poligonales y el nombre de las calles están rotulados en negro, las distancias de las poligonales están rotuladas en trazo fino rojo, los lindes de las parcelas están dibujados en doble trazo rojo, las partes construidas de las parcelas están rayadas en rojo y los jar-

Figura 17
Mapa de los azimutes de los lados de la poligonación de Boadilla (1867-68) (A.T.IGN)



dines punteados en verde, el número que la parcela supone en su calle está rotulado en negro, y el número de la parcela conforme a las cédulas de propiedad están rotulados a lápiz (figura 20).

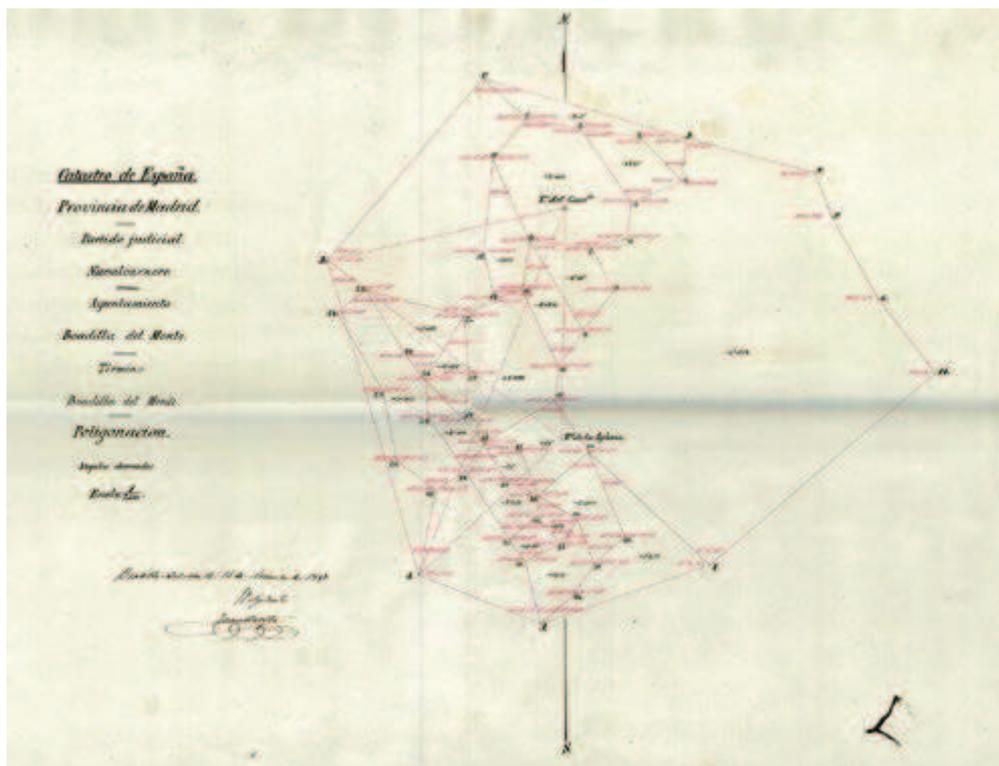
3.2.2.2. Hojas del parcelario urbano

Las Hojas del parcelario urbano son los documentos cartográficos que se consideran definitivos en cuanto al levantamiento del catastro urbano de cada término municipal. Estas Hojas se levantaban tomando como base las minutas descritas en el apartado 3.2.2.1, y, al igual que éstas, están

levantadas a escala 1:500. Todas están escaneadas y catalogadas en la aplicación informática *Cartosee* del Archivo Topográfico del Instituto Geográfico Nacional.

En el caso de Boadilla, existen dos series del parcelario urbano, a imagen y semejanza de las minutas previamente descritas: una de 1863 y otra de 1867-68. Ninguna de las Hojas está fechada ni firmada. Anteriormente se ha expuesto que, en el caso de las Hojas Kilométricas del catastro rústico, ambas series eran coincidentes en cuanto a los límites que cada una de ellas describía. Sin embargo, en las Hojas del parcelario urbano, los límites de cada Hoja no coinciden en ambas series, por lo que

Figura 18
 Mapa de los ángulos observados de los lados de la poligonación de Boadilla (1867-68)
 (A.T.IGN)



hay que analizar cada levantamiento por separado.

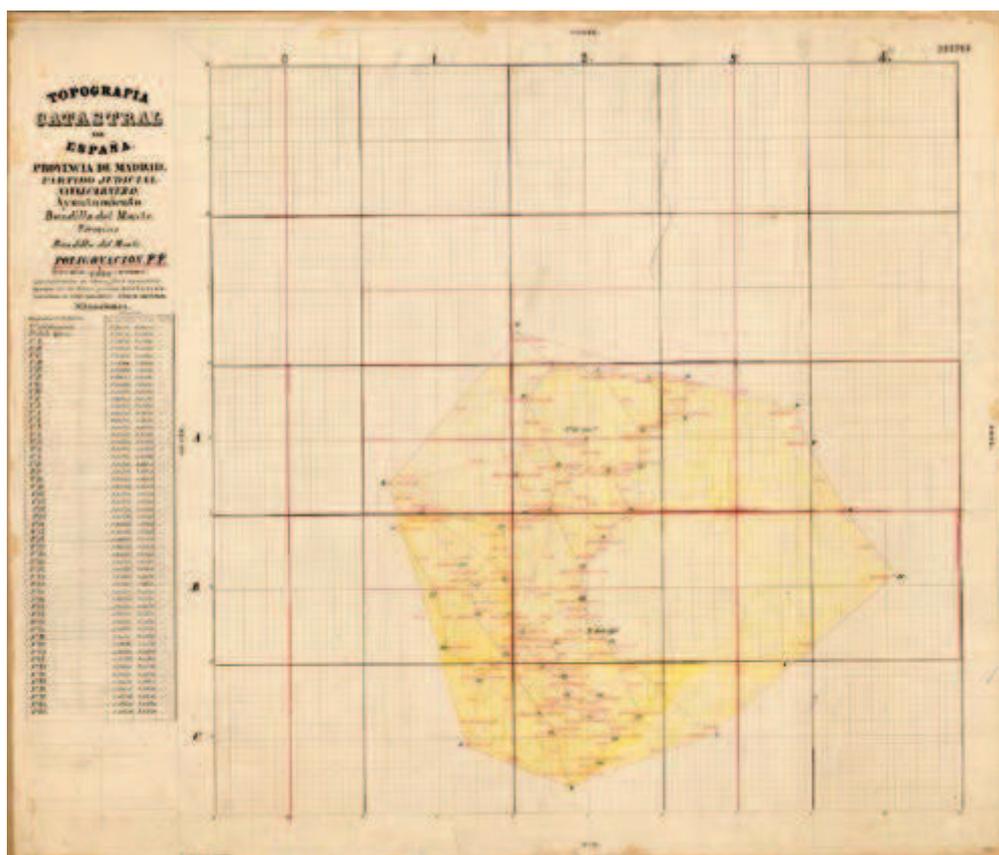
Del levantamiento urbano de 1863, hay cuatro Hojas del parcelario urbano. El croquis general de las zonas que cubren es el siguiente (tabla 6):

Este levantamiento se encuentra inacabado, las Hojas existentes no cubren la totalidad del casco de población, están sin fechar ni firmar, y tienen un tamaño de 76 cm * 55 cm. Tienen forma cuadrada, y en el margen aparece el título del trabajo (Topografía Catastral de España), la provincia (Madrid), el partido judicial (Navalcarnero) y el término (Boadilla). El

mapa está dividido en cuadrículas de 100 metros de lado. La divisoria de las parcelas está descrita con doble trazo fino negro. Las partes edificadas de las parcelas están coloreadas en rojo. Las rotulaciones de las calles aparecen en negro. Los números de las parcelas están escritos a lápiz, y no coinciden con la numeración de las parcelas de las cédulas de propiedad, ya que éstas son del levantamiento de 1867-68 (figura 21).

Del levantamiento urbano de 1867-1868, existen nueve Hojas que cubren la totalidad del casco urbano siguiendo el siguiente croquis (tabla 7):

Figura 19
Plano general de la poligonación del casco urbano de Boadilla (1867-68) (A.T.IGN)



Este trabajo está completo, e, igual que les ocurre a las minutas, para su elaboración no se reutilizó ninguna de las Hojas del levantamiento topográfico de 1863. Estas Hojas tienen un tamaño de 76 cm * 55 cm, y la mancha cartográfica tiene una forma rectangular que cubre 300 m de longitud por 200 m de latitud (figura 22). En el margen superior aparece el encabezado con el título del trabajo (Topografía Catastral de España), la provincia (Madrid), el partido judicial (Navalcarnero), el ayun-

tamiento (Boadilla del Monte), el término (Boadilla del Monte) y el número de la Hoja del parcelario urbano. Además, en el mismo margen superior aparecen los vértices de la triangulación con el número que los designa, y las distancias de los vértices tanto al este de la meridiana local (en cm), como al norte de la perpendicular local (en cm). El mapa está dividido en cuadrículas principales de 10 m de lado, y cuadrículas secundarias de 1 m de lado. El norte aparece siempre en la parte superior de la

Figura 20
Minuta del catastro urbano de Boadilla (1867-68) (A.T.IGN)



Hoja. Su plano director es el plano general de la poligonación recogido en este trabajo como figura 19. La información que contienen las Hojas del parcelario urbano es la siguiente: los vértices de la poligonación aparecen en negro, y los lados de los triángulos en línea continua roja. Los límites de las parcelas se describen en línea continua roja. Las partes edificadas de las parcelas están coloreadas en rojo. Las parcelas llevan escrito en negro tanto su número de parcela, como el número que ese edificio representa en la calle correspondiente, y éstos sí son coincidentes con las cédulas de propiedad que se detallan en el apartado 3.2.2.3 de este artículo. Además, aparece el nombre de las calles y las plazas con rotulación en negro.

3.2.2.3. Cédulas de propiedad urbana

Las cédulas de propiedad urbana cumplen la misma finalidad y presentan similares características a las cédulas de propiedad rústica. Todas están escaneadas y

Tabla 6
Croquis territorial de las Hojas del parcelario urbano de Boadilla (1863)

| | Columnas | |
|-------|----------|----|
| Filas | A1 | A2 |
| | B1 | B2 |

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del A.T.IGN.

catalogadas en la aplicación informática *SIDCECA* del Archivo Topográfico del Instituto Geográfico Nacional.

En Boadilla existen 87 cédulas de propiedad de parcelas urbanas, todas ellas correspondientes al levantamiento topográfico de 1867-68, y firmadas en los días 1 de abril, 15 de abril, 30 de abril, 20 de mayo, 21 de junio, 13 de agosto, 26 de agosto, 4 de septiembre, 25 de septiembre, 24 de octubre y 4 de noviembre de 1867, y 13 de enero de 1868. Son iguales que las cédulas

de propiedad de rústica, a excepción de las siguientes diferencias:

- En el anverso (figura 23):
 - En lugar del nombre del sitio o de la finca que aparece en las cédulas de rústica, en las de urbana aparecen los nombres del barrio, de la calle y del edificio, el número de la manzana, el número del edificio, los materiales de construcción, el número de viviendas y el uso del

Figura 21
Hoja A-1 del parcelario urbano de Boadilla (1863) (A.T.IGN)

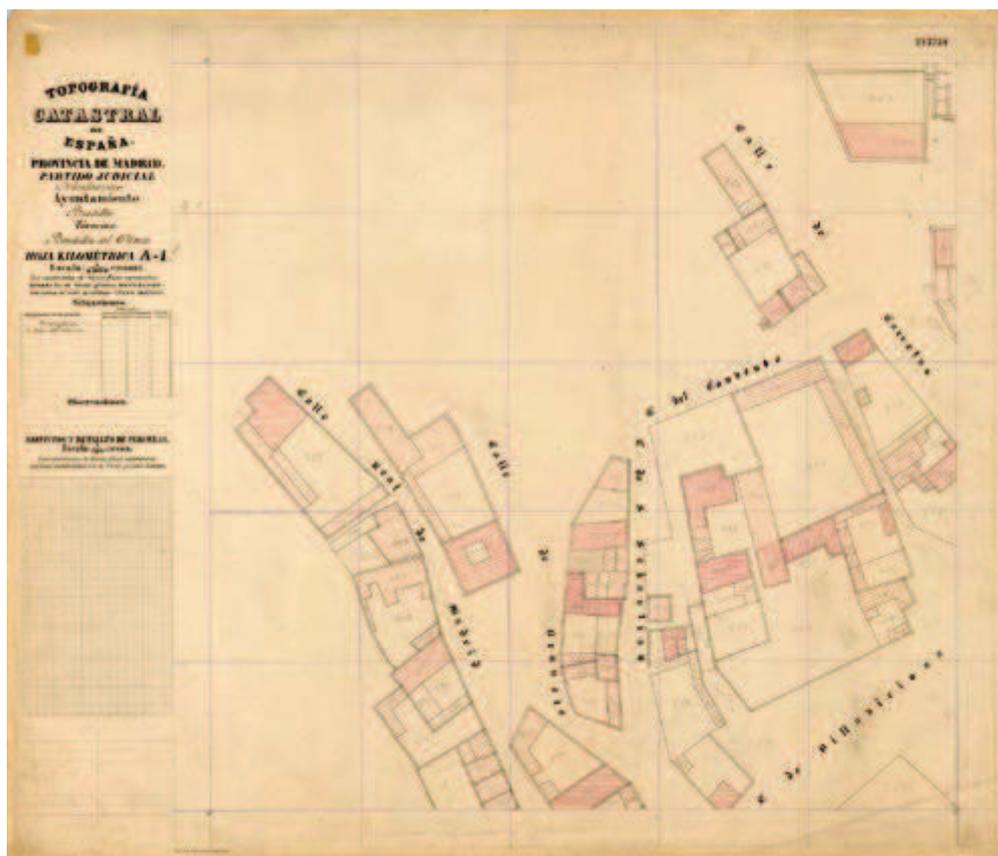


Tabla 7
Croquis territorial de las Hojas del parcelario urbano de Boadilla (1867-68)

| | | Columnas | | |
|-------|--|----------|----|----|
| Filas | | A1 | A2 | A3 |
| | | B1 | B2 | B3 |
| | | C1 | C2 | C3 |

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del A.T.IGN.

edificio. En ocasiones no está completa toda esta información para cada cédula.

- En las cédulas de propiedad rústica sólo aparece la superficie total con los posibles descuentos. En cambio, en las cédulas de propiedad urbana, además de la superficie total, aparece también ésta dividida en tres tipos: parte edificada en la planta baja; cobertizos; patios, corrales y huertos. De este modo, se puede establecer una subdivisión planimétrica del casco de población entre aquellas partes dedicadas a edificios, aquellas destinadas a zonas semicubiertas, y aquellas asignadas a huertos y corrales.

Figura 22
Hoja B-2 del parcelario urbano de Boadilla (1867-68) (A.T.IGN)

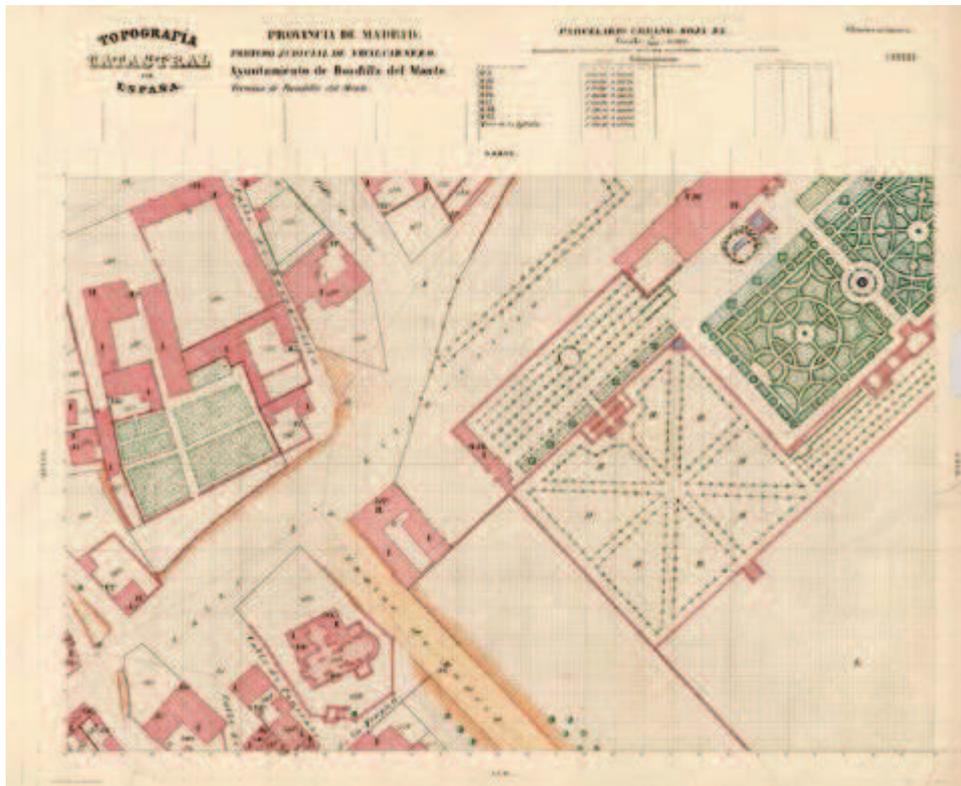


Figura 23
Anverso de la cédula de propiedad 491
(urbana) de Boadilla (A.T.IGN)



- En lugar de los tipos de cultivo y la superficie dedicada a cada uno de ellos que aparecen en las cédulas de rústica, en las de urbana aparece la superficie de los diferentes pisos del edificio. De esta manera, se puede confeccionar un análisis de la altura aproximada de los edificios del casco urbano, integrando así la tercera dimensión.

En el reverso: las cédulas de propiedad urbana contienen la misma información que las de rústica.

Según los datos que aportan las cédulas de propiedad urbana de Boadilla, las diez

parcelas urbanas de mayor tamaño del municipio —excluyendo los Montes de Boadilla y Romanillos— recogen los siguientes datos (tabla 8):

3.2.3. Resultados generales del Catastro

Al final del levantamiento catastral de cada término municipal, se levantaba una serie de documentos que sintetizaban los resultados generales obtenidos. Estos documentos no están todavía ni escaneados ni catalogados —a excepción de los dos listados de propietarios— a pesar de que contienen una valiosa información para analizar las características de los trabajos realizados.

En el caso de Boadilla, todos estos documentos se corresponden con el levantamiento de 1867-68, ya que, como ha quedado descrito anteriormente, en el levantamiento de 1863 no se completó ni la parcelación rústica, ni la urbana. Además, estos documentos de Boadilla incluyen también los del Monte de Boadilla (no así los del Monte de Romanillos), ya que ambos levantamientos se realizaron al mismo tiempo, como se ha detallado en el apartado 2 de este trabajo. Los principales documentos de esta fase son los siguientes:

3.2.3.1. Cuaderno con las actas de aceptación de las cédulas de propiedad

Es un documento legal en el que se recogen las actas levantadas en varias fechas por el Secretario del Ayuntamiento con el fin de que los propietarios firmasen su acuerdo con los límites y datos recogidos para sus parcelas. Este cuaderno no está ni escaneado ni catalogado.

En el caso de Boadilla, este documento consta de 76 páginas (54 de tamaño folio

Tabla 8
Cuadro resumen con los datos de las diez mayores parcelas urbanas de Boadilla (1867-68)

| Orden | Número de la parcela | m ² total | m ² Parte edificada planta baja | m ² cobertizos | m ² patios, corrales o huertos | m ² primer piso | m ² segundo piso | Propietario | Nombre de la calle y número | Materiales de construcción | Destino del edificio | Fecha | Firmas | | | |
|-------|----------------------|----------------------|--------------------------------------------|---------------------------|-------------------------------------------|----------------------------|-----------------------------|----------------------------------|-----------------------------|----------------------------|--------------------------|------------|----------------|--------------------|-----------------------------|-----------------------|
| | | | | | | | | | | | | | Alcalde | Delegado catastral | Encargado del levantamiento | Propietario |
| 1 | 491 | 12.447,93 | 2.595,10 | 0 | 9.852,83 | 2.595,10 | 2.160,10 | Convento de Carmelitas Descalzas | CL Convento 46-8-10-12-14 | Ladrillo y cal | Convento | 13.01.1868 | Eugenio Martín | Juan Buelta | José Savé | José López (capellán) |
| 2 | 519 | 6.209,89 | 1.120,70 | 1.829,35 | 3.259,84 | 1.120,70 | 0 | Andrés Gamboa y López | CL Convento | | | 26.08.1867 | Eugenio Martín | Juan Buelta | José Savé | Ramón Roicorrocha |
| 3 | 569 | 1.941,00 | 0 | 0 | 1.941,00 | 0 | 0 | Fernando Lago y García | Camino de Madrid | | Solar | 04.11.1867 | Eugenio Martín | Juan Buelta | José Savé | Fernando Lago |
| 4 | 552 | 1.774,12 | 598,70 | 0 | 1.176,42 | 598,70 | 0 | Iglesia parroquial | CL Villaviciosa 6-8-10 | Cal y ladrillo | Iglesia parroquial | 04.11.867 | Eugenio Martín | Juan Buelta | José Savé | Aquilino Sevilla |
| 5 | 512 | 1.617,10 | 1.038,54 | 97,25 | 481,31 | 1.038,54 | (359,29 escrito a lápiz) | Testamentaria de Eugenio Dafauce | CL Real de Madrid 14 | Cal y ladrillo | Vivienda | 21.06.1867 | Eugenio Martín | Juan Buelta | José Savé | José Sanfiz |
| 6 | 513 | 1.413,07 | 712,87 | 65,50 | 634,70 | 712,87 | 0 | Manuel Escobar y Moreno | CL Real de Madrid 12 | Cal y ladrillo | Vivienda y casa de labor | 04.11.1867 | Eugenio Martín | Juan Buelta | José Savé | Manuel Escobar |
| 7 | 576 | 1.369,75 | 0 | 0 | 1.369,75 | 0 | 0 | Pedro Lorenzo y Andrés | CL Carnicería | | | 20.05.1867 | Eugenio Martín | Juan Buelta | José Savé | Pedro Lorenzo |
| 8 | 496 | 1.367,00 | 698,28 | 68,00 | 600,72 | 698,28 | 0 | Romualda Marugán y Díaz | CL Madrid 29 | Cal y ladrillo | Vivienda | 01.04.1867 | Eugenio Martín | Juan Buelta | José Savé | Bernabé Retamas |
| 9 | 575 | 1.242,32 | 127,15 | 0 | 1.115,17 | 127,15 | 0 | Herederos de Juan Pérez Gómez | CL Alcorcón 9 | Adobes de tierra | Vivienda | 24.11.867 | Eugenio Martín | Juan Buelta | José Savé | Antonio Pérez Lorenzo |
| 10 | 507 | 1.213,00 | 114,00 | 82,25 | 1.016,75 | 114,00 | 0 | Manuel Escobar y Moreno | CL Madrid 9 | Ladrilla y tierra | Vivienda y cuarte G.C. | 15.04.1867 | Eugenio Martín | Juan Buelta | José Savé | Manuel Escobar |

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del A.T.IGN.

y 22 de tamaño cuartilla) firmadas por el Secretario del Ayuntamiento (Feliciano Sánchez Ocaña), el Alcalde (Eugenio Martín Gavilanes), el Delegado Catastral (Juan Buelta y Martínez), un Concejal (Manuel Rodríguez), los dos Conciliadores de la Junta Catastral (Manuel Escobar y Bernabé Retama y Marugán), los dos mayores contribuyentes (Antonio Sevilla y Díez y Fernando Lago) y el cura párroco (Aquilino Sevilla y Díez).

En las primeras tres hojas del cuaderno, aparecen las actas referentes a la elección de los cargos y la constitución de la Junta Catastral el día 17 de febrero de 1867 (figura 24).

En las siguientes 67 hojas, aparecen las actas en las que el Secretario del Ayuntamiento certifica el reconocimiento, por parte de los propietarios, de los datos recogidos para sus respectivas parcelas (figura 25). Estas actas están fechadas en el Ayuntamiento de Boadilla entre el 1 de abril de 1867 y el 30 de abril de 1868 en 20 sesiones (1, 15 y 30 de abril, 20 de mayo, 21 de junio, 6 y 19 de julio, 1, 13 y 26 de agosto, 25 y 30 de septiembre, 14 y 24 de octubre, 4 y 26 de noviembre de 1867; 13 de enero, 8 y 17 de febrero y 30 de abril de 1868) coincidentes con las fechas que constan en las cédulas de propiedad rústi-

Figura 24

Acta de constitución de la Junta Catastral de Boadilla y el Monte de Boadilla (1867-68) (A.T.IGN)

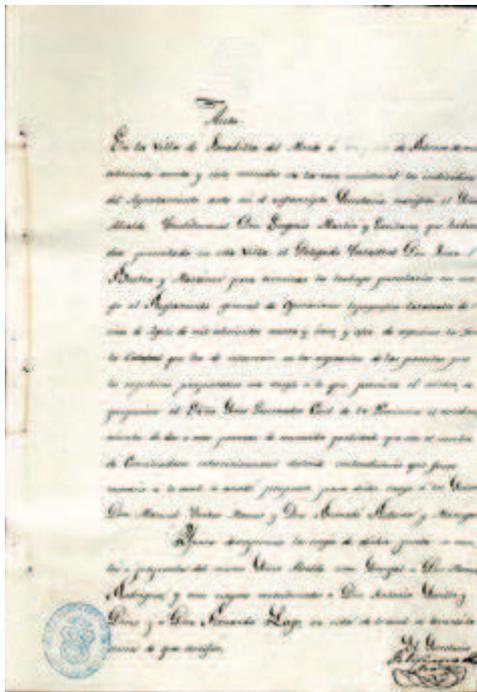
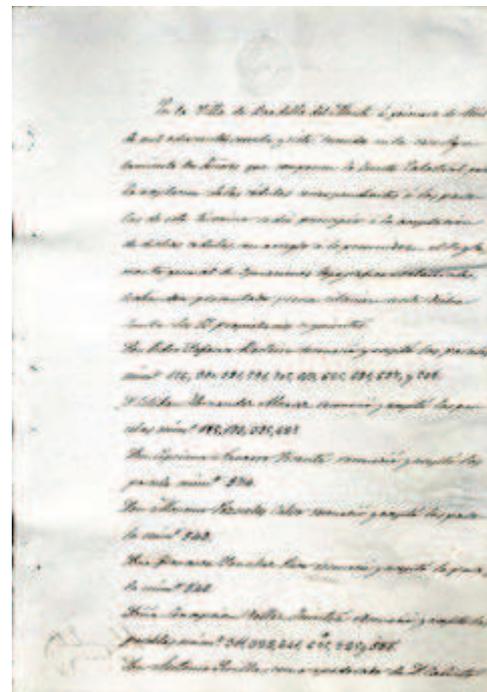


Figura 25

Acta de aceptación de las cédulas de propiedad de Boadilla y el Monte de Boadilla (1867-68) (A.T.IGN)



cas y urbanas. Además, entre estas hojas, están intercaladas ocho citas que el Secretario envía a algunos propietarios solicitándoles, en base a los artículos 140 y 141 del *Reglamento general de Operaciones topográfico-catastrales*, que se presenten en el Ayuntamiento para el acto de aceptación de las cédulas en alguna de las fechas mencionadas anteriormente.

Posteriormente, en las siguientes cuatro hojas se recoge el acta de disolución de la Junta Catastral con fecha 12 de mayo de 1868 (figura 26).

Más tarde, en otra acta, el Alcalde y el Secretario del Ayuntamiento de Boadilla

certifican que “Don Juan Buelta y Martínez y Don José Savé y Pallejá, funcionarios de la Sección de trabajos catastrales, han permanecido desde el quince de febrero de mil ochocientos sesenta y siete hasta el día de la fecha [13 de mayo de 1868], empleándose en las operaciones catastrales correspondientes a este pueblo y su término”. Además, exponen su buen comportamiento y aceptación entre los vecinos, dejando constancia de que no se ha recibido ninguna queja contra ellos (figura 27).

Figura 26
Acta de disolución de la Junta Catastral de Boadilla y el Monte de Boadilla (1867-68) (A.T.IGN)

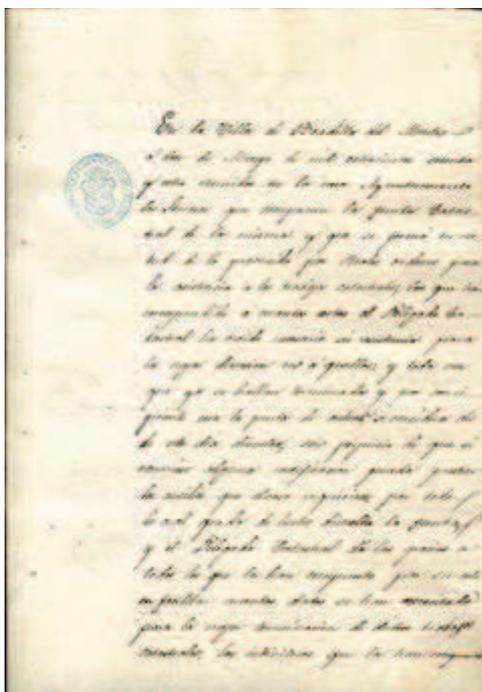
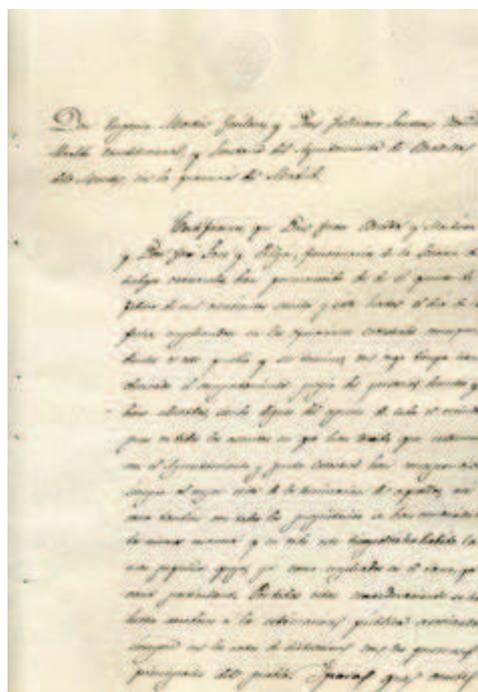


Figura 27
Certificado del Alcalde y el Secretario del Ayuntamiento de Boadilla sobre la presencia de los Funcionarios de la sección de trabajos catastrales en su municipio (1867-68) (A.T.IGN)



Por último, en este cuaderno se recogen en las últimas dos páginas los escritos con fecha 12 de mayo de 1868 de los Alcaldes de Alcorcón (Remigio Vergara) y Boadilla (Eugenio Martín) informando de que “queda archivada en este Alcaldía (...) el plano detallado a escala de 1/2.000 = 0,0005 de la línea divisoria de los términos de Boadilla y Alcorcón, y el Acta en que hace constar haber tenido lugar las operaciones, con arreglo a lo que dispone el Reglamento general de operaciones parcelarias”. Esto hace alusión al deslinde del término municipal descrito en el apartado 3.1.1. de este trabajo (figura 28).

3.2.3.2. Listado numérico de propietarios

Este documento resume los datos de las parcelas del término municipal ordenadas por orden consecutivo del número de la parcela (figura 29). En él se incluye,

Figura 28
Alusión al deslinde Boadilla-Alcorcón (1867-68) (A.T.IGN)

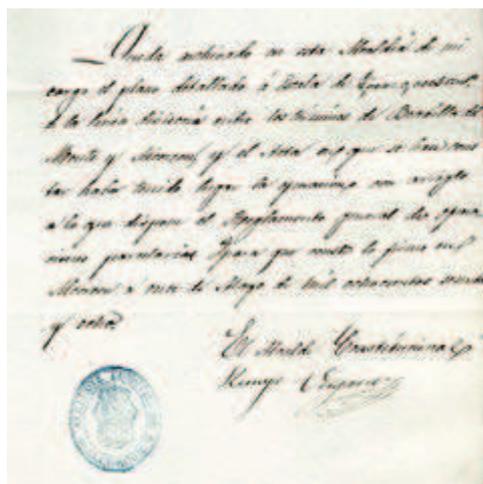


Figura 29
Hoja del listado numérico de propietarios de Boadilla y el Monte de Boadilla (1867-68) (A.T.IGN)

| Nº | Propietario | Superficie | Superficie |
|-----|-----------------|------------|------------|
| 661 | Alfonso Vergara | 2 22 32 | 22 |
| 662 | Alfonso Vergara | 2 22 32 | 22 |
| 663 | Alfonso Vergara | 2 22 32 | 22 |
| 664 | Alfonso Vergara | 2 22 32 | 22 |
| 665 | Alfonso Vergara | 2 22 32 | 22 |
| 666 | Alfonso Vergara | 2 22 32 | 22 |
| 667 | Alfonso Vergara | 2 22 32 | 22 |
| 668 | Alfonso Vergara | 2 22 32 | 22 |
| 669 | Alfonso Vergara | 2 22 32 | 22 |
| 670 | Alfonso Vergara | 2 22 32 | 22 |
| 671 | Alfonso Vergara | 2 22 32 | 22 |
| 672 | Alfonso Vergara | 2 22 32 | 22 |
| 673 | Alfonso Vergara | 2 22 32 | 22 |
| 674 | Alfonso Vergara | 2 22 32 | 22 |
| 675 | Alfonso Vergara | 2 22 32 | 22 |
| 676 | Alfonso Vergara | 2 22 32 | 22 |
| 677 | Alfonso Vergara | 2 22 32 | 22 |
| 678 | Alfonso Vergara | 2 22 32 | 22 |
| 679 | Alfonso Vergara | 2 22 32 | 22 |
| 680 | Alfonso Vergara | 2 22 32 | 22 |
| 681 | Alfonso Vergara | 2 22 32 | 22 |
| 682 | Alfonso Vergara | 2 22 32 | 22 |
| 683 | Alfonso Vergara | 2 22 32 | 22 |
| 684 | Alfonso Vergara | 2 22 32 | 22 |
| 685 | Alfonso Vergara | 2 22 32 | 22 |
| 686 | Alfonso Vergara | 2 22 32 | 22 |
| 687 | Alfonso Vergara | 2 22 32 | 22 |
| 688 | Alfonso Vergara | 2 22 32 | 22 |
| 689 | Alfonso Vergara | 2 22 32 | 22 |
| 690 | Alfonso Vergara | 2 22 32 | 22 |
| 691 | Alfonso Vergara | 2 22 32 | 22 |
| 692 | Alfonso Vergara | 2 22 32 | 22 |
| 693 | Alfonso Vergara | 2 22 32 | 22 |
| 694 | Alfonso Vergara | 2 22 32 | 22 |
| 695 | Alfonso Vergara | 2 22 32 | 22 |
| 696 | Alfonso Vergara | 2 22 32 | 22 |
| 697 | Alfonso Vergara | 2 22 32 | 22 |
| 698 | Alfonso Vergara | 2 22 32 | 22 |
| 699 | Alfonso Vergara | 2 22 32 | 22 |
| 700 | Alfonso Vergara | 2 22 32 | 22 |

para cada parcela, su número, la Hoja en la que está dibujada, el nombre del propietario y su superficie (en hectáreas, áreas y m²). Estos listados numéricos de propietarios están escaneados y catalogados en la aplicación informática SIDCECA del Archivo Topográfico del Instituto Geográfico Nacional.

En el caso de Boadilla, este documento consta de 28 páginas a tamaño folio, está fechado en 1868, sin constar ni día ni mes, y no está firmado.

3.2.3.3. Listado alfabético de propietarios

Este documento es un listado que contiene la misma información que el numérico, pero donde las parcelas están ordenadas por orden alfabético del propietario, en lugar de por orden numérico de la parcela (figura 30). Estos listados están también escaneados y catalogados en la aplicación informática SIDCECA del Archivo Topográfico del Instituto Geográfico Nacional.

En el caso de Boadilla, este documento consta de 30 hojas a tamaño folio, está fechado en el año 1868, sin constar ni día ni mes, y no está firmado.

Figura 30
Hoja del listado alfabético de propietarios de Boadilla y el Monte de Boadilla (1867-68) (A.T.IGN)

3.2.3.4. Cuaderno de superficies de las parcelas por masas de cultivo

Es un cuaderno en el que se representa una tabla con los datos superficiales de cada una de las parcelas según los usos del suelo. En él se incluyen tanto las parcelas rústicas como las urbanas (figura 31). Estos documentos no están ni escaneados ni catalogados.

En el caso de Boadilla, este cuaderno consta de 30 páginas a tamaño folio, está fechado en 1868, sin especificar ni día ni mes, y no está firmado.

3.2.3.5. Resumen general del parcelario

Es un cuaderno en el que se resume la superficie total del término municipal dedicada a cada uso del suelo (tabla 9). Este documento no está ni escaneado ni catalogado.

En el caso de Boadilla, este cuaderno consta de dos páginas a tamaño folio, está fechado el 12 de mayo de 1868 y está firmado por el Delegado Catastral Juan Buelta. En este cuaderno aparece, en pri-

Figura 31
Hoja del cuaderno de superficies de las parcelas por masas de cultivo de Boadilla y el Monte de Boadilla (1867-68) (A.T.IGN)

Tabla 9
Superficie total de Boadilla y el Monte de Boadilla según métodos de medición (1867-68)

| Superficies totales | hectáreas | áreas | m ² | dm ² |
|------------------------------------|-----------|-------|----------------|-----------------|
| Superficie total por la cuadrícula | 4019 | 58 | 59 | |
| Superficie total por planímetro | 4018 | 73 | 93 | |
| Superficie total por parcelas | 4020 | 27 | 68 | 65 |

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del A.T.IGN.

mer lugar, la superficie total del término municipal medida por tres métodos (cuadrícula, planímetro y parcelas), así como una media de las tres, que arroja el dato de 4020 hectáreas, 27 áreas, 68 m², 65 dm².

En segundo lugar, este cuaderno incluye la superficie total de los distintos usos del suelo, que arroja los siguientes datos (tabla 10):

Por último, este documento incluye la suma de todas las superficies de los diferentes usos del suelo, que da una suma total de 4.020 hectáreas, 27 áreas, 28 m², 95 dm². Por tanto, esta suma no coincide con ninguno de los datos de la superficie total del término descritos en el primer apartado (figura 32).

Tabla 10
Superficie total de Boadilla y el Monte de Boadilla según usos del suelo (1867-68)

| Usos del suelo | Superficie | | | |
|--------------------------|------------|-------|----------------|-----------------|
| | hectáreas | áreas | m ² | dm ² |
| Labor | 2601 | 66 | 37 | |
| Monte | 1079 | 13 | 15 | |
| Erial | 42 | 09 | 03 | |
| Viñedo | 56 | 62 | 08 | |
| Prado | 34 | 16 | 77 | |
| Eras | 2 | 68 | 33 | |
| Huertas | 31 | 10 | 78 | |
| Olivar | 87 | 42 | 20 | |
| Alameda | 4 | 15 | 72 | |
| Parte cubierta urbana | 2 | 33 | 89 | 36 |
| Parte descubierta urbana | 3 | 58 | 04 | 52 |
| Calles y plazas | 3 | 02 | 25 | 07 |
| Caminos y veredas | 25 | 84 | 00 | 00 |
| Arroyos y vertientes | 46 | 44 | 67 | 00 |

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del A.T.IGN.

Figura 32
Resumen general del parcelario de Boadilla
y el Monte de Boadilla (1867-68) (A.T.IGN)

| Monte de Boadilla | |
|--------------------------------------------|-----------|
| Superficie total por la triangulación | 446,77,71 |
| Menos por la cuadratura | 446,77,71 |
| Menos por el saneamiento | 446,77,71 |
| Menos por parcelas | 446,77,71 |
| Comunas vecinas | |
| Superficie total de todas parcelas vecinas | 514,02,32 |
| Menos de Boadilla | 446,77,71 |
| Menos de Toros | 10,00,00 |
| Menos de Pradoluengo | 10,00,00 |
| Menos de Llanes | 20,00,00 |
| Menos de Llanes | 10,00,00 |
| Menos de Boadilla | 10,00,00 |
| Menos de Boadilla | 10,00,00 |
| Superficie total de todas parcelas vecinas | 7,50,00 |
| Menos de la parte cuadratura | 7,50,00 |
| Menos de Llanes y Boadilla | 7,50,00 |
| Menos de Boadilla y Boadilla | 7,50,00 |
| Menos de Boadilla y Boadilla | 7,50,00 |
| Superficie total | 446,77,71 |

Boadilla del Monte a 11 de Mayo de 1868
El Altoparlante Catastral

4. Trabajos del Monte de Boadilla

En el Monte de Boadilla se ejecutó un único levantamiento topográfico, realizado en 1867-68 por José Pérez y José Giralt, ambos empleados de la Junta General de Estadística. Este levantamiento quedó plenamente concluido, y sus resúmenes catastrales fueron agregados a los del segundo levantamiento de Boadilla, realizado en las mismas fechas.

Para presentar y analizar los documentos del Monte de Boadilla, se han agrupado en los mismos bloques que el pueblo de Boadilla; es decir, un bloque topográfico, que incluye, a su vez, los deslindes, la triangulación y la Hoja de conjunto, y otro bloque catastral, que incluye, a su vez, las minutas, las Hojas definitivas y las cédulas de propiedad, si bien en este

caso no se distingue entre el catastro rústico y el urbano. Además, dado que los documentos ya han sido descritos para el caso de Boadilla, y los del Monte presentan características similares, en este caso no se van a explicar sus características generales, sino tan sólo las particularidades específicas del Monte.

4.1. Trabajos topográficos

4.1.1. Deslinde

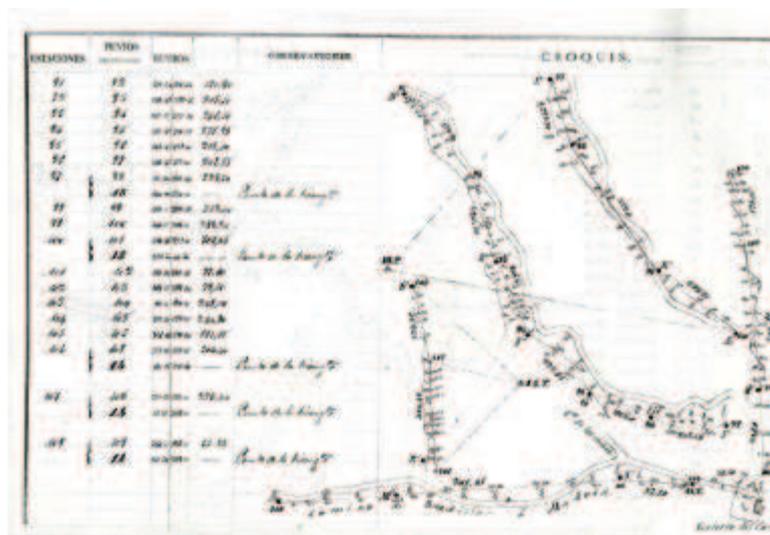
Del deslinde del Monte de Boadilla, existen dos documentos: un cuaderno y un mapa.

En primer lugar, el cuaderno se divide en dos partes. La primera está destinada a los datos planimétricos del deslinde, está fechada el 24 de octubre de 1867, está firmada por el Alumno Ayudante José Giralt y Torner, y consta de siete páginas a tamaño folio. En dichas páginas aparecen los rumbos y las distancias observados entre cada punto del deslinde y sus puntos contiguos (figura 33).

La segunda parte del cuaderno está dedicada a los datos altimétricos de dicho perímetro, está fechada el 30 de noviembre de 1867, está firmada por el Alumno Ayudante José Giralt, y cuenta con nueve páginas a tamaño folio. En estas hojas se hacen constar las distancias entre cada punto y su anterior y posterior, la visual y las diferencias relativas en metros con los puntos anterior y posterior, y la altitud de cada uno de los puntos (figura 34).

En segundo lugar, tras estos trabajos de deslinde, se generó un mapa denominado *Perímetro del Monte de Boadilla*, levantado a escala 1:20.000, que está sin fechar ni firmar, y cuenta con unas dimensiones de 45 cm * 56 cm (figura 35). En él constan el título y la escala con rotulación en negro, la línea límite del Monte en trazo gris, y el nombre de los términos colindantes con rotulación en negro.

Figura 33
Hoja del cuaderno de deslinde del Monte de Boadilla correspondiente a los datos planimétricos. (A.T.IGN)



4.1.2. Triangulación

Existen cuatro cuadernos correspondientes a las diferentes fases del cálculo de la triangulación del Monte de Boadilla.

En primer lugar, hay un cuaderno de seis páginas a tamaño folio, firmado por el Alumno Aspirante José Giralt, fechado el 26 de septiembre de 1867, que da cuenta de los registros del proyecto de triangulación. En dicho cuaderno aparecen los rumbos observados entre cada vértice de la triangulación y sus puntos próximos (figura 36).

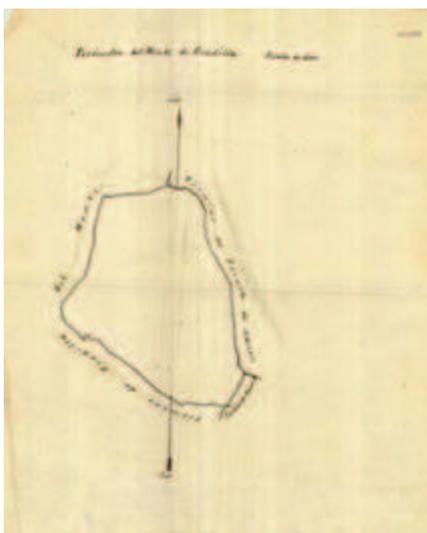
Además, este cuaderno está complementado por un mapa de 32 cm * 45 cm, que incluye los ángulos azimutales que los lados de los triángulos forman con respecto al norte (figura 37). En él se plasman, en la parte superior, el título (Catastro de España, Triangulación del Monte de Boadilla del Monte, Azimuts), la provincia (Madrid), el partido judicial (Navalcarnero), el término municipal

(Boadilla del Monte) y la escala (1:20.000); en la parte inferior, la fecha (20 de noviembre de 1867) y la firma (alumno Aspirante José Giralt y Torner); y en el centro, la representación cartográfica que reproduce los vértices de la triangulación mediante una circunferencia en trazo fino rojo con rotulación en negro, los lados de los triángulos con trazo fino rojo, y los azimutes que los lados forman con respecto al norte en rotulación en negro en grados, minutos y segundos.

En segundo lugar, existe otro cuaderno de registros de la triangulación que consta de ocho páginas a tamaño folio, fechado el 6 de diciembre de 1867 y firmado por José Giralt, que se ve complementado por una novena página fechada el 3 de noviembre de 1867 y firmada por José Garrigués. En este cuaderno se da cuenta de las lecturas horizontales y verticales entre cada punto de la triangulación y sus puntos próximos (figura 38).

Figura 34
Hoja del cuaderno de deslinde del Monte de Boadilla correspondiente a los datos altimétricos (A.T.IGN)

Figura 35
Mapa del perímetro del Monte de Boadilla (A.T.IGN)



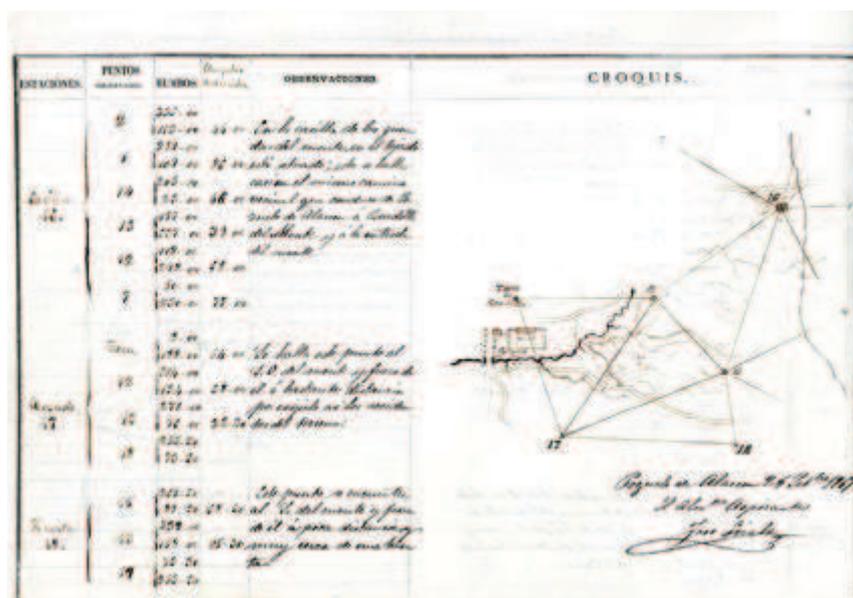
4.1.3. Hoja de conjunto

4.1.3.1. Cuadernos del levantamiento topográfico

Existen tres cuadernos de campo relativos al levantamiento topográfico del Monte de Boadilla.

En primer lugar, hay un cuaderno de itinerarios. Consta de 47 páginas a tamaño folio, su portada está fechada en 1867 y 1868, sin especificar ni día ni mes, y las páginas están firmadas por José Giralte —aquellas correspondientes al otoño de 1867— y José Pérez —aquellas correspondientes a la primavera de 1868—. En este cuaderno aparecen, a la izquierda, los rumbos y las distancias que siguen los diferentes caminos del Monte entre dos estaciones consecutivas posicionadas en diferentes puntos de cada camino, y, a la derecha, queda reflejado un croquis que complementa las anotaciones. Por tanto, este cuaderno está destinado a aportar la información planimétrica de los caminos del Monte (figura 43).

Figura 36
Hoja del cuaderno de registros del proyecto de triangulación del Monte de Boadilla (A.T.IGN)



En segundo lugar, hay un cuaderno de nivelación de esos mismos caminos. Consta de 37 páginas a tamaño folio, su portada está fechada en 1868, sin especificar ni día ni mes, y está firmado por José Giralt —aquellas hojas correspondientes al otoño de 1867— y José Pérez —aquellas páginas escritas en la primavera de 1868—. En este cuaderno se anotan, por una parte, los datos de las diferencias de altitud relativas entre dos puntos consecutivos de un camino tanto de espalda como de frente, y, por otro, la altitud absoluta de cada uno de esos puntos sobre el nivel del mar (figura 44).

A continuación se adjunta una tabla con parte de la información de los perfiles incluidos tanto en el cuaderno de itinerarios como en el de nivelación (tabla 13). A grandes rasgos, se podría resumir que los levantamientos de los caminos fueron ejecutados en dos fases —la primera en noviembre de

1867 por José Giralt, y la segunda en abril de 1868 por José Pérez—, y que los datos planimétricos y altimétricos de cada camino fueron tomados simultáneamente.

En tercer lugar, existe un cuaderno de perfiles topográficos tomados en campo. Se compone de 29 páginas a tamaño folio, está fechado en su portada en 1868, y en su interior está firmado íntegramente en julio de 1868 por José Giralt. Para cada perfil, incluye los mismos datos que el cuaderno de itinerarios a excepción de los croquis, y aporta información de los siguientes perfiles (figura 45 y tabla 14):

4.1.3.2. Hoja de conjunto

La Hoja de conjunto del Monte de Boadilla, al igual que la de la propia Boadilla, tiene una finalidad topográfica, y sirve tan-

Figura 37
Mapa con los azimutes de los lados de los triángulos del Monte de Boadilla (A.T.IGN)



to de resumen de las fases descritas previamente —deslinde y triangulación— como de plano director de las Hojas Kilométricas rústicas. La Hoja de conjunto del Monte de Boadilla presenta las mismas características que la de Boadilla en cuanto a la escala que emplea —1:20.000—, al tamaño que tiene —76 cm * 55 cm—, a que no está ni fechada ni firmada, a la información que aparece en el margen, a la cuadrícula principal y secundaria que contiene con su denominación de letras para las filas y números para las columnas, a la información básica que aporta de la triangulación, y a la infor-

mación planimétrica, altimétrica y urbana que muestra. Sin embargo, con respecto a la Hoja de conjunto de Boadilla, presenta la diferencia de que no aparece ni el inventario de los vértices de la triangulación, ni los datos de éstos sobre las distancias al este de la meridiana local, al norte de la perpendicular local ni la altitud (figura 46).

4.2. Trabajos Catastrales

En el estudio de los levantamientos catastrales del Monte de Boadilla, se han

Figura 38
Hoja del cuaderno de registros de la triangulación del Monte de Boadilla (A.T.IGN)

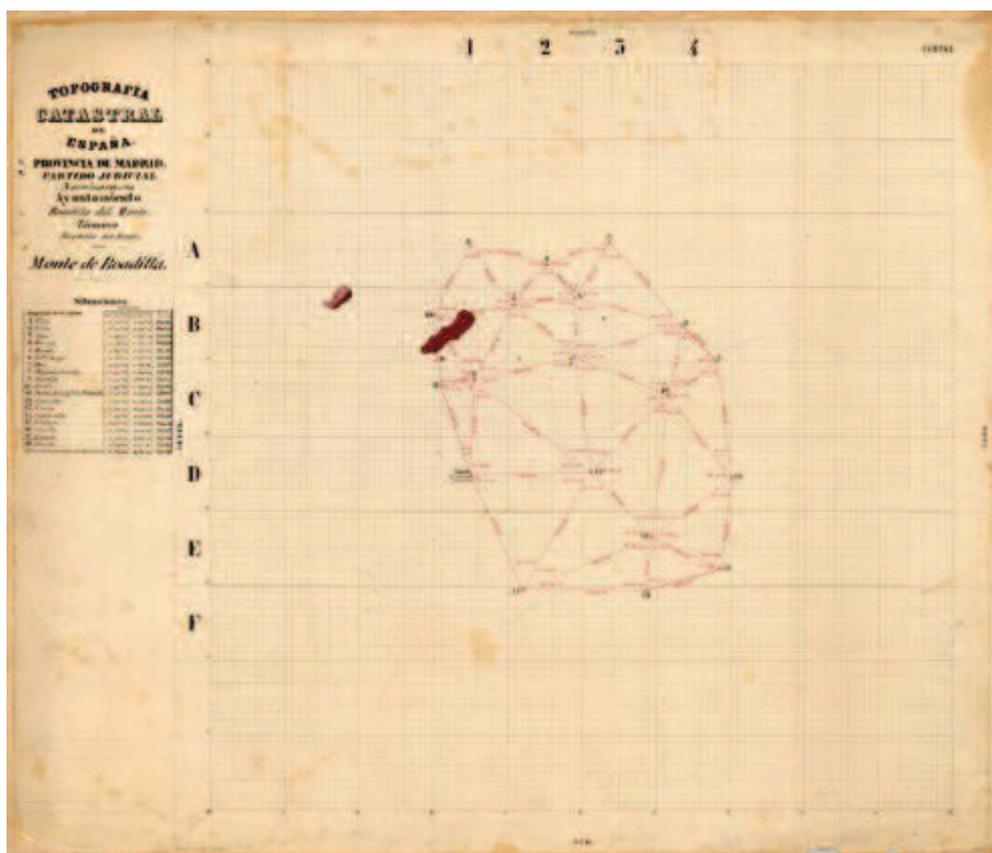
agrupado los datos rústicos y urbanos, dado que sólo existen tres parcelas —Monte, Palacio y dependencias—, y sólo existen mapas catastrales de un tipo, que se corresponde con las características rústicas. Al igual que en Boadilla, los documentos se han agrupado en tres grupos: minutas, Hojas Kilométricas y cédulas de propiedad.

4.2.1. Minutas catastrales

En primer lugar, existe un plano director de las minutas que se levantaron para confeccionar el catastro rústico del Monte de Boadilla. Dicho plano director se denomina *Orden de numeración de las Hojas-borradores*, está levantado a escala 1:20.000, tiene unas dimensiones de 32 cm * 45 cm, está fechado el 02 de julio de 1868, y está firmado por el Ayudante Sup^o José Giralt (figura 47). En él se observa, en primer lugar, una cuadrícula principal que muestra la distribución de las Hojas Kilométricas que se generan a partir de estas

Figura 39
Hoja de uno de los cuadernos que contienen los datos longitudinales y angulares de los triángulos del Monte de Boadilla (A.T.IGN)

Figura 40
Mapa de la triangulación del Monte de Boadilla (A.T.IGN)



minutas. Por tanto, sirve de plano director de las Hojas Kilométricas. Al igual que en el mapa de Boadilla, se emplean números para designar las columnas que describen la longitud, y letras para denominar las filas que presentan la latitud. En total hay 4 columnas y 5 filas. Tanto la cuadrícula como la rotulación están dibujadas en negro. En segundo lugar, se plasma la triangulación con la distribución de vértices descrita anteriormente. Los vértices son representados con una pequeña circunferencia roja, los triángulos se plasman con trazo fino rojo,

y la rotulación de los vértices se dibuja en negro. Por último, se detalla la distribución de minutos en el territorio con trazo grueso rojo, designando a éstas mediante números en el intervalo comprendido entre el 1 y el 36. Por tanto, sirve también de plano director de las minutas del levantamiento.

En segundo lugar, hay 36 minutas del catastro rústico del Monte. Todas están levantadas a escala 1:2.000, tienen tamaño 32 cm * 45 cm, están fechadas el 2 de julio de 1868, y están firmadas por el Ayudante Sup^o José Giralt. La minuta que incluye el

Palacio y sus dependencias es la número 26 (figura 48). En estas minutas se representa la siguiente información:

- Triangulación: los vértices de la triangulación se describen mediante una pequeña circunferencia roja de trazo fino, y se rotula con número negro.

Los lados de los triángulos se representan en trazo fino rojo.

- Planimetría: los caminos y veredas se representan mediante doble trazo fino negro, y se rotulan en letra minúscula negra. Además, los puntos de las poligonales, cuyos levantamientos han sido descritos anterior-

Tabla 11
Cuadro resumen con los datos de los triángulos del Monte de Boadilla

| Número del triángulo | Números de los vértices del triángulo | | | hectáreas | áreas | m ² |
|----------------------|---------------------------------------|----|----------------|--------------|-----------|----------------|
| 1 | 1 | 2 | 16 | 26 | 35 | 12,89 |
| 2 | 2 | 7 | 16 | 64 | 10 | 39,52 |
| 3 | 7 | 12 | 16 | 91 | 78 | 33,54 |
| 4 | 1 | 14 | 16 | 55 | 68 | 62,82 |
| 5 | 13 | 14 | 16 | 93 | 65 | 03,01 |
| 6 | 12 | 13 | 16 | 87 | 05 | 59,40 |
| 7 | 12 | 13 | 17 | 104 | 08 | 51,67 |
| 8 | 12 | 17 | Torre Boadilla | 125 | 94 | 29,76 |
| 9 | 7 | 9 | 12 | 108 | 25 | 35,82 |
| 10 | 9 | 12 | Torre Boadilla | 102 | 70 | 58,49 |
| 11 | 9 | 11 | Torre Boadilla | 27 | 53 | 81,77 |
| 12 | 4 | 7 | 9 | 59 | 55 | 78,29 |
| 13 | 4 | 9 | 10 | 49 | 55 | 33,06 |
| 14 | 9 | 10 | 11 | 21 | 05 | 82,06 |
| 15 | 13 | 14 | 15 | 59 | 72 | 36,81 |
| 16 | 13 | 15 | 18 | 34 | 20 | 68,90 |
| 17 | 13 | 17 | 18 | 59 | 17 | 04,63 |
| 18 | 2 | 5 | 7 | 56 | 71 | 80,67 |
| 19 | 2 | 3 | 5 | 62 | 70 | 06,60 |
| 20 | 4 | 5 | 7 | 32 | 06 | 41,61 |
| 21 | 4 | 5 | 6 | 20 | 35 | 57,05 |
| 22 | 3 | 5 | 6 | 24 | 91 | 60,00 |
| 23 | 4 | 6 | 8 | 33 | 04 | 06,06 |
| 24 | 4 | 8 | 10 | 45 | 92 | 85,00 |
| Suma | | | | 1.446 | 15 | 09,43 |

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del A.T.IGN.

Figura 41
Hoja del cuaderno con los datos resumidos de los triángulos del Monte de Boadilla (A.T.IGN)

| Nº de los triángulos | Nº de las vértices | | | Hectár. | Áreas | Metr. Cuadr. |
|----------------------|--------------------|----|----|---------|-------|--------------|
| 26 | 4 | 9 | 46 | 25 | 92 | 85,00 |
| 23 | 4 | 2 | 8 | 23 | 62 | 66,00 |
| 22 | 4 | 5 | 1 | 26 | 63 | 59,00 |
| 29 | 3 | 5 | 1 | 24 | 91 | 86,00 |
| 19 | 4 | 5 | 5 | 22 | 70 | 66,00 |
| 14 | 9 | 46 | 11 | 21 | 65 | 61,00 |
| 13 | 4 | 1 | 46 | 17 | 62 | 58,00 |
| 12 | 4 | 7 | 1 | 59 | 63 | 79,29 |
| 10 | 4 | 5 | 1 | 20 | 60 | 61,61 |
| 16 | 3 | 5 | 7 | 26 | 21 | 46,47 |
| 11 | 3 | 41 | 2 | 27 | 53 | 51,79 |
| 18 | 3 | 18 | 2 | 102 | 76 | 59,69 |
| 9 | 3 | 1 | 46 | 108 | 25 | 58,92 |
| 3 | 7 | 45 | 18 | 91 | 29 | 53,69 |
| 2 | 8 | 1 | 16 | 24 | 16 | 29,16 |
| 4 | 1 | 9 | 14 | 28 | 35 | 49,49 |
| 6 | 12 | 17 | 2 | 123 | 14 | 27,16 |
| 7 | 12 | 15 | 17 | 104 | 13 | 31,69 |
| 8 | 15 | 15 | 16 | 87 | 15 | 29,46 |
| 5 | 15 | 14 | 16 | 25 | 15 | 17,41 |
| 1 | 4 | 44 | 15 | 63 | 18 | 48,76 |
| 17 | 15 | 15 | 18 | 59 | 17 | 60,49 |
| 10 | 15 | 15 | 18 | 55 | 26 | 49,96 |
| 15 | 15 | 14 | 15 | 69 | 28 | 68,91 |
| Suma | | | | 1446 | 15 | 69,69 |

Figura 42
Hoja del cuaderno con la diferencia entre la superficie dada por el cálculo y por planímetro del Monte de Boadilla (A.T.IGN)

| Resumen. | | Hectár. | Áreas | Metr. Cuadr. |
|---------------------------------------------------------------------|--|---------|-------|--------------|
| Superficie total de la triangulación | | 1446 | 15 | 69,69 |
| Superficie total del Monte | | 1086 | 23 | 69,00 |
| Diferencia | | 359 | 91 | 40,69 |
| Triangulación excedente del Monte | | 394 | 67 | 95,00 |
| Monte excedente de la triangulación | | 33 | 96 | 22,00 |
| Diferencia | | 360 | 71 | 73,00 |
| Diferencia entre la superficie dada por el cálculo y por planímetro | | 0 | 80 | 32,57 |

Wacabancos 9 Julio 1958
J. Agustín Cortijo
J. J. Cortijo

- mente, se rotulan en números pequeños negros.
- Altimetría: las curvas de nivel se representan mediante trazo fino sepia

continuo-discontinuo, con equidistancia cada 5 metros. Además, los puntos de las poligonales tienen la altitud escrita en rotulación azul.

Tabla 12
Cuadro resumen de la diferencia entre la superficie dada por el cálculo y por planímetro del Monte de Boadilla

| | hectáreas | áreas | m ² |
|---------------------------------------------------------------------|-----------|-------|----------------|
| Superficie total de la triangulación | 1446 | 15 | 09,43 |
| Superficie total del Monte | 1086 | 23 | 69,00 |
| Diferencia | 359 | 91 | 40,43 |
| Triangulación excedente del Monte | 394 | 67 | 95,00 |
| Monte excedente de la triangulación | 33 | 96 | 22,00 |
| Diferencia | 360 | 71 | 73,00 |
| Diferencia entre la superficie dada por el cálculo y por planímetro | 0 | 80 | 32,57 |

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del A.T.IGN.

Figura 43
Hoja del cuaderno de itinerarios del Monte de Boadilla (A.T.IGN)



Figura 44
Hoja del cuaderno de nivelación del Monte de Boadilla (A.T.IGN)

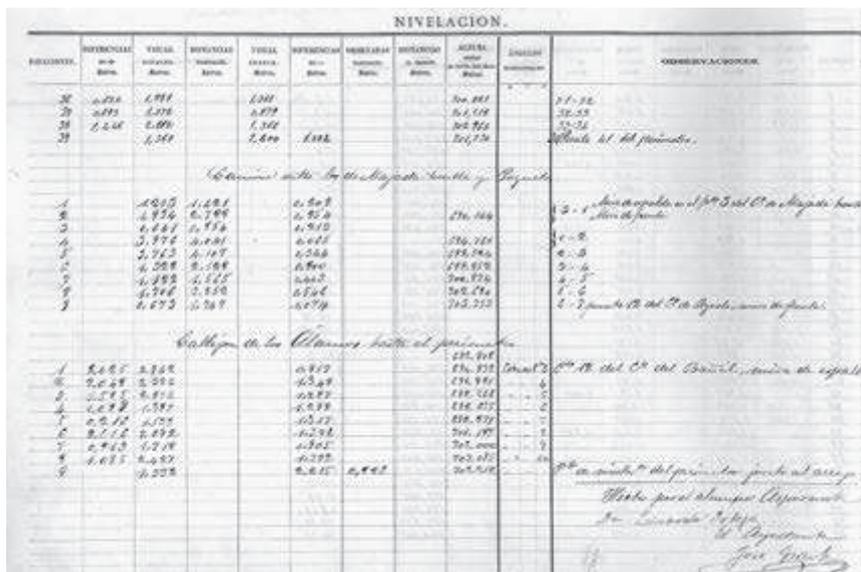


Tabla 13
Cuadro resumen de los datos planimétricos y altimétricos de los perfiles del Monte de Boadilla

| Nombre del itinerario | Planimetría | | | Nivelación | | |
|----------------------------------------------------|-------------------|------------|-----------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|------------|------------------------------------------------------------------------|
| | Número de páginas | Fecha | Firma | Número de páginas | Fecha | Firma |
| Camino del Puente | 1 | 29.11.1867 | Alumno Aspirante José Giralt | 1 | 28.11.1867 | Alumno Aspirante José Giralt |
| Camino de los Coches | 2 | 29.11.1867 | Alumno Aspirante José Giralt | 2 | 29.11.1867 | Alumno Aspirante José Giralt |
| Bosquete | 0,5 | | | | | |
| Senda del Camino de los Coches | 0,5 | | | | | |
| Vereda entre los Caminos de Pozuelo y Majadahonda | 1 | | | 1,5 | 14.04.1868 | José Giralt |
| Arroyo del Romeral | 1,25 | | | | | |
| Valle Florido | 0,25 | | | | | |
| Arroyo del Callejón de los Álamos | 0,25 | | | 0,5 | | "Hecho por el Alumno Aspirante Eduardo Ortega" Ayudante José Giralt |
| Camino de Pozuelo a Boadilla | 2 | | "Hecho por el Alumno Félix Rodrigo" Ayudante Sup ^o José Giralt | 1,5 | | |
| Camino de Valle-largo o Majadahonda | 1,5 | | "Hecho por el Alumno Aspirante Eduardo Ortega" Ayudante Sup ^o José Giralt | 1,5 | | |
| Deslinde entre el pueblo de Boadilla y el Monte | 1 | | Ayudante Sup ^o José Giralt | 1 | | Ayudante Sup ^o José Giralt |
| Arroyo de Valle-largo sección norte | 2 | 25.04.1868 | José Pérez | 1,5 | 25.04.1868 | José Pérez |
| Antigua Vereda de Zapateros | 0,5 | 25.04.1868 | José Pérez | 0,5 | | |
| Barranco de Las Zorras | 1 | | | 1 | 25.04.1868 | José Pérez |
| Arroyo del Carril de la Señora | 1,25 | 25.04.1868 | José Pérez | 1 | 25.04.1868 | José Pérez |
| Carril de Las Pueblas | 1 | | | 1 | | |
| Carril del Romeral | 1 | 25.04.1868 | José Pérez | 1 | 25.04.1868 | José Pérez |
| Valle Quemado | 1 | 25.04.1868 | José Pérez | | | |
| Vereda de Valle Quemado a la Casa de Buenavista | 0,5 | | | | | |
| Carril del Puente | 1 | 25.04.1868 | José Pérez | 0,5 | | |
| Valle de San Antón | 1 | | | 1 | 25.04.1868 | José Pérez |
| Camino de la Casa de Buenavista al Bañil | 1 | | | 1 | 25.04.1868 | José Pérez |
| Carril de la Casa de Los Pinos | 1 | 25.04.1868 | José Pérez | 1 | | |
| Continuación de la Vereda de Zapateros | 1 | 25.04.1868 | José Pérez | | | |
| Camino de Majadahonda | 1 | | | | | |
| Vereda de los Zapateros | 1 | 25.04.1868 | José Pérez | 2 | 25.04.1868 | José Pérez |
| Camino de Majadahonda | 1 | | | 1 | | |
| Continuación del Arroyo de Valle-largo sección sur | 1 | | | 1 | | |
| Vereda del Valle del Infante | 1 | 25.04.1868 | José Pérez | 1 | 25.04.1868 | José Pérez |

(Continúa)

Tabla 13
Cuadro resumen de los datos planimétricos y altimétricos de los perfiles del Monte de Boadilla (Continuación)

| Nombre del itinerario | Planimetría | | | Nivelación | | |
|---------------------------------------------------------|-------------------|------------|------------|-------------------|------------|------------|
| | Número de páginas | Fecha | Firma | Número de páginas | Fecha | Firma |
| Vereda de Valdecovos | 1 | | | 1 | 25.04.1868 | José Pérez |
| Vereda de lo Labrado | 1 | 25.04.1868 | José Pérez | | | |
| Camino del Ventorrillo/Ventorro del Cano | 1 | 25.04.1868 | José Pérez | 1 | | |
| Vereda de la Casa al Carril de la Señora | 1 | | | 1 | 25.04.1868 | José Pérez |
| Continuación de la Vereda de Valdecovos | 1 | | | | | |
| Carril de la Señora | 1 | 25.04.1868 | José Pérez | | | |
| Carril de la Pradera del Espino | 1,5 | 25.04.1868 | José Pérez | 1,5 | 25.04.1868 | José Pérez |
| Límite jurisdiccional del Monte de Boadilla en Alcorcón | 1 | 25.04.1868 | José Pérez | 0,5 | 25.04.1868 | José Pérez |
| Arroyo de los Zapateros | 1 | 25.04.1868 | José Pérez | | | |
| Vereda del O.E. del Carril del Espino | 1 | | | | | |
| Vereda del Gallinero | 1 | 25.04.1868 | José Pérez | 1 | 25.04.1868 | José Pérez |
| Vereda del Valle del Saz | 1 | | | 1 | 25.04.1868 | José Pérez |
| Vereda del Callejón de los Álamos | 1 | 25.04.1868 | José Pérez | 0,5 | | |

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del A.T.IGN.

Figura 45
Hoja del cuaderno de perfiles topográficos del Monte de Boadilla (A.T.IGN)

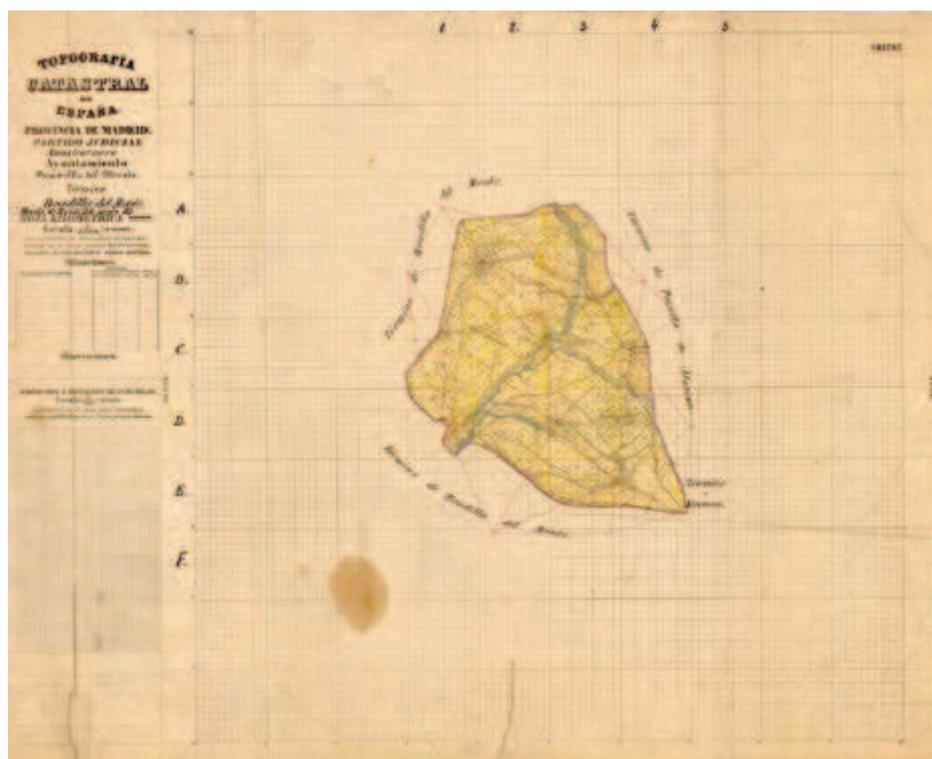
The image shows a handwritten page from a topographic profile notebook. The title at the top is "NIVELACION". The page is organized into several columns for recording data: ESTACIONES (Stationing), ALTURA (Elevation), DISTANCIA (Distance), and other measurements. The data is handwritten in ink, showing numerical values for each station. There are also handwritten notes in Spanish, such as "Vereda de la Casa al Carril de la Señora" and "Vereda del Callejón de los Álamos", which correspond to the entries in Table 13. The page is numbered "57-58" in the top right corner.

Tabla 14
Cuadro resumen con los datos recogidos en el cuaderno de perfiles topográficos del Monte de Boadilla

| Nombre del perfil | Número de páginas | Fecha | Firma |
|-------------------------------------------------------------------|-------------------|------------|-----------------------------------------------------------------------------|
| Perfil entre el camino del puente y la estaca 111 del perímetro | 0,5 | 06.07.1868 | José Giralt |
| Cerro del Milano | 0,5 | 06.07.1868 | José Giralt |
| Sur | 0,5 | | |
| Grande | 1,5 | 06.07.1868 | José Giralt |
| Desde Valle de Labradores al punto 19 del Camino de los Coches | 1 | 06.07.1868 | José Giralt |
| Desde punto 31 al camino de Pozuelo | 0,25 | | |
| Norte | 0,25 | | |
| Desde el punto 9 al vértice 7 y al puente de piedra | 0,25 | | |
| Vértice 6 de la triangulación | 0,5 | | |
| Ortega | 0,5 | | |
| Itinerario entre los vértices de Vallelargo y Pozuelo | 0,5 | | "Hecho por el Alumno Aspirante Eduardo Ortega" Ayudante Supº José Giralt |
| 1 del sur del Monte | 0,5 | 06.07.1868 | Ayudante Supº José Giralt |
| 2 del sur del Monte | 0,5 | 06.07.1868 | Ayudante Supº José Giralt |
| 3 del sur del Monte | 0,5 | 06.07.1868 | Ayudante Supº José Giralt |
| 4 del sur del Monte | 0,5 | 06.07.1868 | Ayudante Supº José Giralt |
| Grande | 4 | 06.07.1868 | Ayudante Supº José Giralt |
| Desde el valle de Labradores al punto 19 del camino de los Coches | 2 | 06.07.1868 | Ayudante Supº José Giralt |
| Cerro del Milano | 1 | 06.07.1868 | Ayudante Supº José Giralt |
| Perímetro Sur | 1 | | |
| Norte | 1 | 06.07.1868 | Ayudante Supº José Giralt |
| Desde el punto 31 del perfil grande al camino de Pozuelo | 1 | | |
| Ortega | 1 | 06.07.1868 | Ayudante Supº José Giralt |
| Vértice 6 | 1 | | |
| Desde el punto 9 del perfil grande al puente de piedra | 1,25 | | |
| Chico | 0,25 | 06.07.1868 | Ayudante Supº José Giralt |
| Desde el punto 11 del camino de Puente al perímetro-estaca nº 111 | 1 | | |
| Número 1 sur del Monte | 1 | 06.07.1868 | Ayudante Supº José Giralt |
| Número 2 sur del Monte | 0,5 | 06.07.1868 | Ayudante Supº José Giralt |
| Número 3 sur del Monte | 0,5 | 06.07.1868 | Ayudante Supº José Giralt |
| Número 4 sur del Monte | 1 | 06.07.1868 | Ayudante Supº José Giralt |

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del A.T.IGN.

Figura 46
Hoja de conjunto del Monte de Boadilla (A.T.IGN)



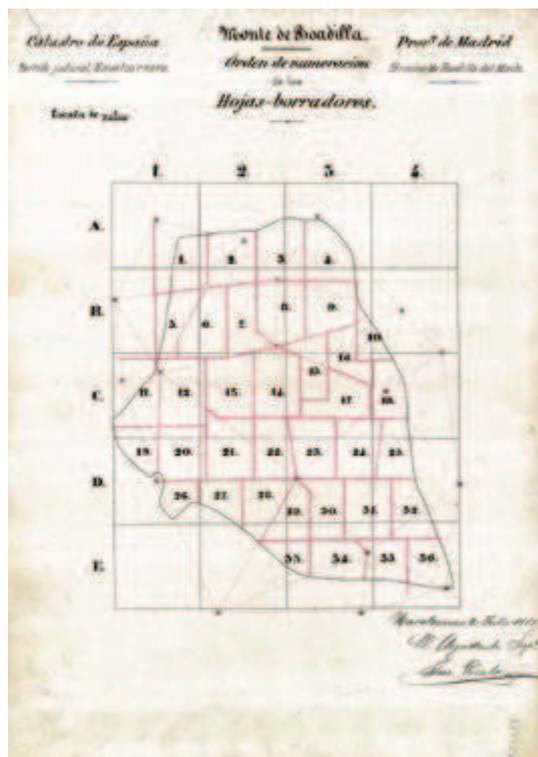
- Zona urbanizada: el Palacio se representa en color rojo para las zonas edificadas y la tapia perimetral, y en negro para los jardines y los huertos.

4.2.2. Hojas Kilométricas

En el Monte de Boadilla existe una colección completa de Hojas Kilométricas. Todas las Hojas están levantadas a escala 1:2.000, tienen unas dimensiones de 76 cm * 55 cm, y ninguna de ellas está fechada ni firmada, si bien todo lleva a pensar que están confeccionadas en alguna fecha posterior a las minutas recién descritas (figu-

ra 49). Tanto la información planimétrica que presentan, como la manera en que la representan, coincide plenamente con la de la segunda serie de Hojas Kilométricas del levantamiento catastral rústico de Boadilla; es decir, el correspondiente a 1867-68. En cambio, la información altimétrica coincide con la del primer levantamiento de Boadilla; es decir, el correspondiente a 1863. Por último, la información parcelaria no consta, ya que en el Monte no hay división de fincas. En total existen 18 Hojas Kilométricas, ya que, como se ha mencionado anteriormente, hay 5 filas por 4 columnas, es decir, 20 cuadrantes en total, pero, de ellos, faltan la 1E y la 4A, ya que esos cuadrantes no

Figura 47
Plano Director de las minutas del catastro del Monte de Boadilla (A.T.IGN)



incluyen áreas pertenecientes al Monte. El Palacio queda incluido en la Hoja 1D.

4.2.3. Cédulas de propiedad

El Monte de Boadilla tiene tres parcelas, cada una de las cuales tiene su cédula de propiedad. Estas tres cédulas de propiedad están catalogadas con los números 797, 798 y 799 dentro del listado de parcelas de Boadilla. Todas están fechadas el 30 de abril de 1868, y recogen los mismos datos que las cédulas de Boadilla del levantamiento de 1867-68. Dos de ellas tienen un carácter urbano, que son la 797 y la 798 (tabla 15

y figura 50), y la otra se corresponde con el Monte propiamente dicho, que es la 799 (tabla 16 y figura 51). La información que incluyen es la siguiente:

4.2.4. Resultados generales del Catastro

Los resultados generales del Catastro del Monte de Boadilla quedaron incluidos en los documentos de la propia Boadilla, ya que ambos levantamientos se realizaron al mismo tiempo. Estos resultados generales incluyen las actas de aceptación de las cédulas de propiedad, los listados alfabético y numérico de propietarios, el cuaderno

de superficies de las parcelas por masas de cultivo, y el resumen general del parcelario. Por tanto, para observar los resultados del Monte de Boadilla, debe analizarse el apartado 3.2.3 de este trabajo.

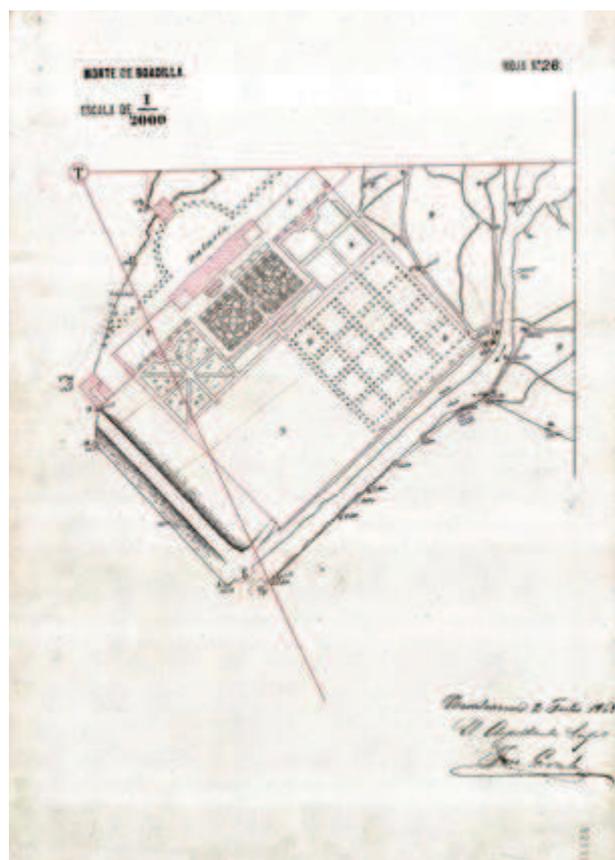
5. Trabajos del Monte de Romanillos

En el Monte de Romanillos se realizaron dos levantamientos topográficos: uno en

1863-64, elaborado por Bienvenido Dueso, que puso en práctica el Reglamento teórico aprobado dos años antes por Francisco Coello; otro en 1866, con el que Luis Mínguez complementó y completó los trabajos realizados dos años y medio antes.

Para presentar y analizar los documentos del Monte de Romanillos, se han agrupado en los mismos bloques que Boadilla; es decir, un bloque topográfico que incluye, a su vez, los deslindes, la triangulación y la Hoja de conjunto, y otro bloque catastral,

Figura 48
Minuta 26 del catastro del Monte de Boadilla (A.T.IGN)



que incluye, a su vez, las minutas, las Hojas definitivas y las cédulas de propiedad, tanto del catastro rústico como del urbano. Dado que los documentos ya han sido descritos para el caso de Boadilla, y los de Romanillos presentan características similares, en este caso sólo recogemos las particularidades específicas del Monte.

5.1. Trabajos topográficos

5.1.1. Deslinde

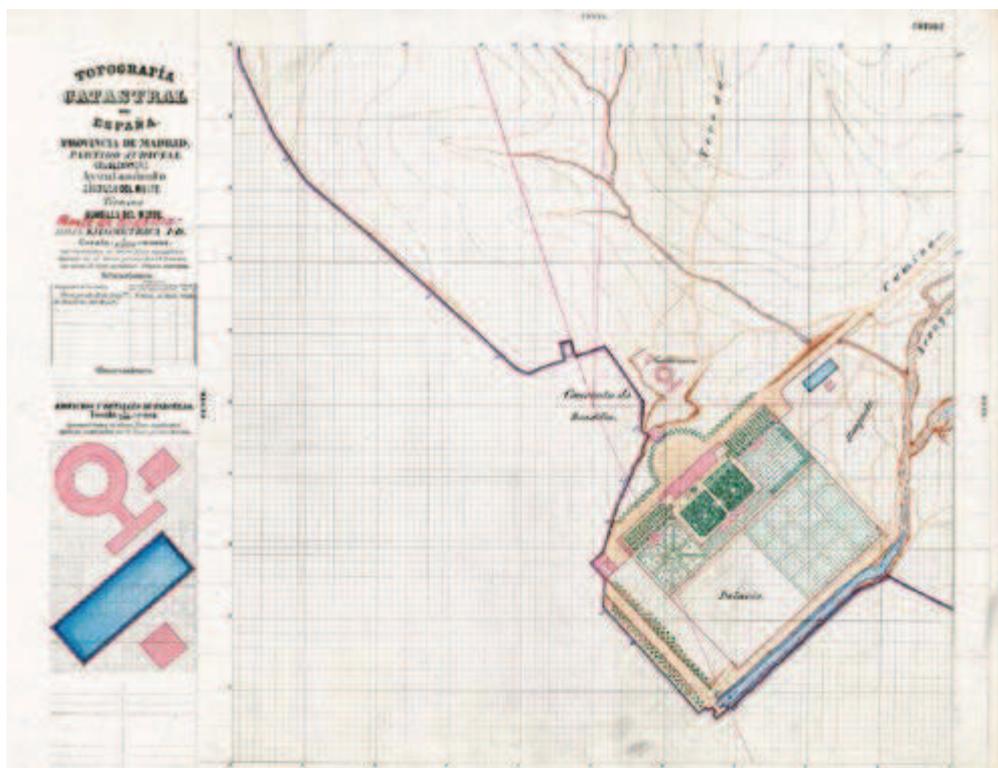
Del deslinde del Monte de Romanillos, apenas quedan documentos, y los pocos

que quedan se corresponden con el segundo levantamiento; es decir, con el de 1866.

Por una parte, existe un cuaderno denominado *Oficios transmitidos*, que consta de 18 páginas a tamaño cuartilla en las que se recogen los oficios en los que el Delegado Catastral, Luis Mínguez, cita en un lugar y hora concretos a las Autoridades de los pueblos colindantes a Romanillos para proceder a los deslindes del término (figura 52). Todos los oficios están fechados entre febrero y mayo de 1866.

Por otra parte, en la Memoria del levantamiento de 1866 que se detalla en el

Figura 49
Hoja Kilométrica 1-D del Monte de Boadilla (A.T.IGN)



segundo apartado de este artículo, también constan algunas características del proceso de deslinde del Monte (figura 53). En dicho documento se recogen las siguientes líneas:

“(…) procedí a completar los trabajos en todas sus partes, empezando por el deslinde general, cuya operación verifiqué sin entorpecimiento de ninguna especie, y, de haberlos, no me hubiere extrañado, toda vez que sus linderos estaban legalizados únicamente por un documento incompleto con la fecha del año de 1770, siendo muy posible que en el transcurso de tan largo tiempo la propiedad hubiese variado de forma, ya por una ley de naturaleza que induce a mayor área de expansión a las producciones leñosas

cuyas raíces en general son largas y poco profundas, ya por estar rodeado de un terreno que se cultiva, aliciente que precipita el crecimiento y reproducción de los arbustos colindantes.

Estas causas que tienden al mayor aumento de su superficie están contrariadas por la acción del arado, pues que bien conocida es de todos esa marcada tendencia del agricultor a precipitarse fuera de los límites que sus derechos marcan.

Estas dos causas, que, aunque obrando con independencia y con irregularidad, se asemejan a dos fuerzas centripeta y centrífuga, deben haber variado sus primitivos linderos, pero puede admitirse que, con sus efectos, hayan compensado las alteraciones

Figura 50
Cédula catastral 798 (urbana) del Monte de Boadilla (A.T.IGN)

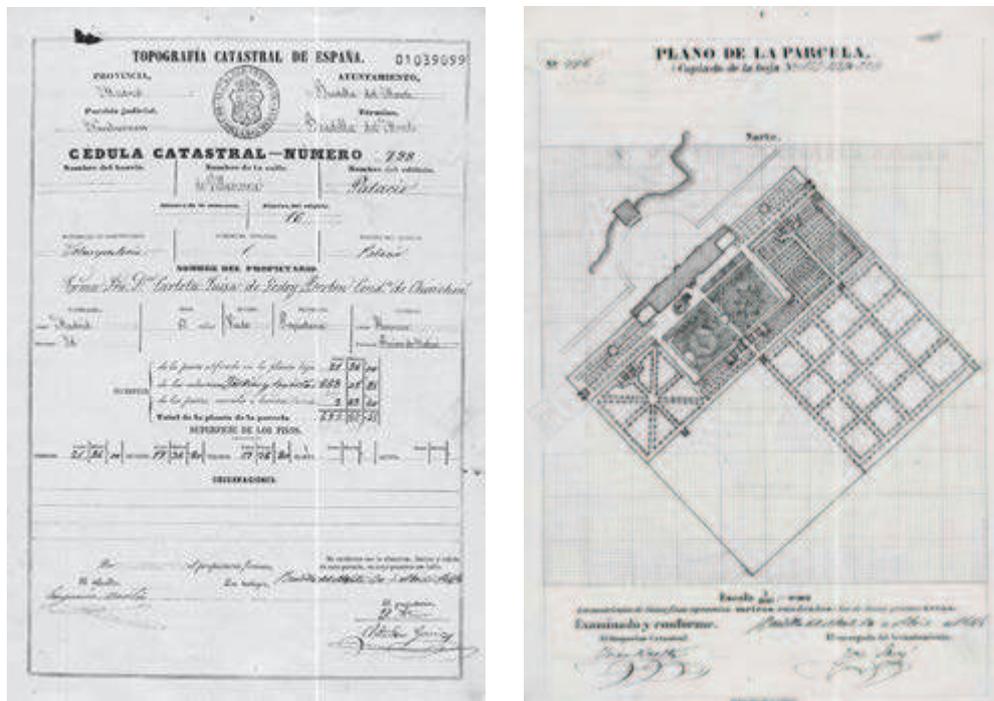


Tabla 15
Cuadro resumen con los datos de las dos parcelas urbanas del Monte de Boadilla

| Número de parcela | m ² total | m ² parte edificada planta baja | m ² cobertizos o jardín-huerta | m ² patioso corrales | m ² primer piso | m ² segundo piso | m ² tercer piso | Propietario | Nombre de la calle y número | Nombre del edificio | Número de viviendas | Materiales de construcción | Destino del edificio | Fecha | Firmas | | | |
|-------------------|----------------------|--------------------------------------------|-------------------------------------------|---------------------------------|----------------------------|-----------------------------|----------------------------|----------------------------------------------------|-----------------------------|---------------------|---------------------|----------------------------|----------------------|------------|----------------|---------------------|-----------------------------|--------------------------------|
| | | | | | | | | | | | | | | | Alcalde | Inspector catastral | Encargado del levantamiento | Propietario |
| 797 | 612,75 | 486,30 | 6,75 | 119,70 | 486,30 | 200,00 | 0 | Carlota Luisa de Godoy Borbón | CL Villaviciosa 12 | Casa de Capellanes | 4 | Cal y ladrillo | Viviendas y cocheras | 30.04.1868 | Eugenio Martín | Juan Buelta | José Savé | Administrador Celestino García |
| 798 | 69.387,35 | 2.196,00 | 66.801,95 | 389,40 | 2.196,00 | 1.936,80 | 1.936,80 | Carlota Luisa de Godoy Borbón, Condesa de Chinchón | CL Villaviciosa 16 | Palacio | 1 | Mampostería | Palacio | 30.04.1868 | Eugenio Martín | Juan Buelta | José Savé | Administrador Celestino García |

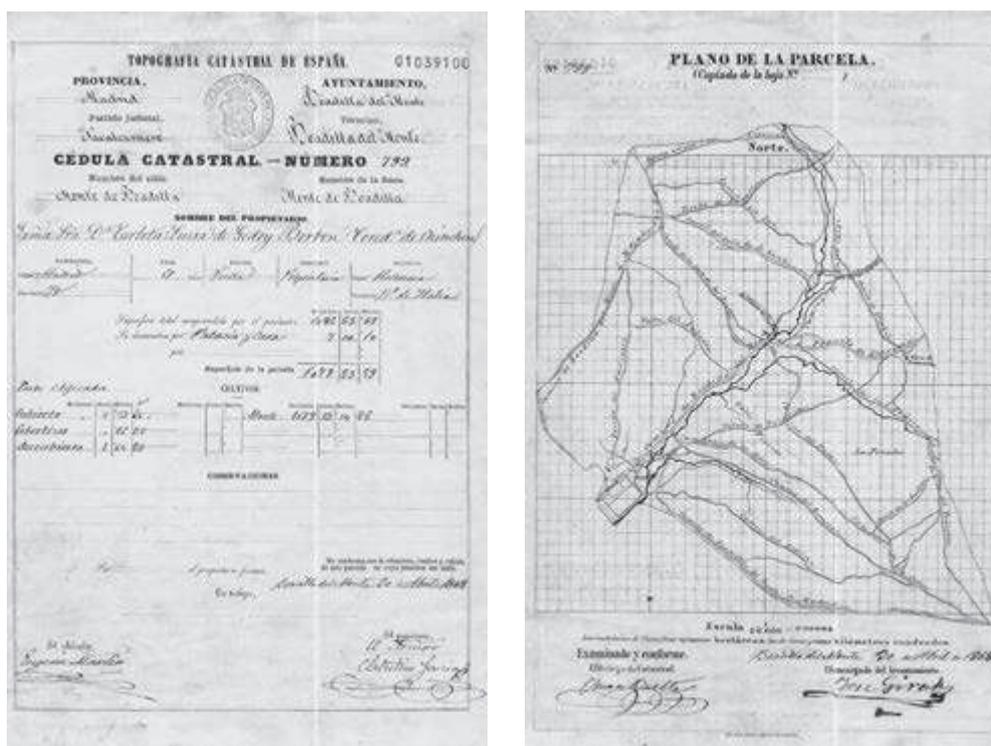
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del A.T.IGN.

Tabla 16
Cuadro resumen con los datos de la parcela rústica del Monte de Boadilla

| Número de parcela | m ² | Propietario | Nombre de la finca o del sitio | Cultivo | Parte edificada | | | Fecha | Firmas | | | |
|-------------------|----------------|----------------------------------------------------|--------------------------------|---------|--------------------------|---------------------------|-----------------------------|------------|----------------|--------------------|-----------------------------|--------------------------------|
| | | | | | m ² cubiertos | m ² cobertizos | m ² descubiertos | | Alcalde | Delegado Catastral | Encargado del levantamiento | Propietario |
| 799 | 10.792.359 | Carlota Luisa de Godoy Borbón, Condesa de Chinchón | Monte de Boadilla | Monte | 793,64 | 86,25 | 164,25 | 30.04.1868 | Eugenio Martín | Juan Buelta | José Giralt | Administrador Celestino García |

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del A.T.IGN.

Figura 51
Cédula catastral 799 (rústica) del Monte de Boadilla (A.T.IGN)



de su superficie, lo cual sin duda se reconoció por las partes interesadas en el momento de verificar su deslinde, puesto que unos y otros manifestaron su conformidad en reconocer como verdaderos los límites presentes; inmediatamente procedí a su determinación por ángulos y distancias, no descuidando el relacionarlo a todos los posibles vértices de la triangulación, comprobantes no ya necesarios, sino indispensables en esta clase de operaciones, siendo causa su omisión de que se desvirtúen en general, pues que en su desarrollo se llega siempre al punto de término con un error más o menos considerable a consecuencia ya de la poca precisión en la medida de los lados, ya de la poca preci-

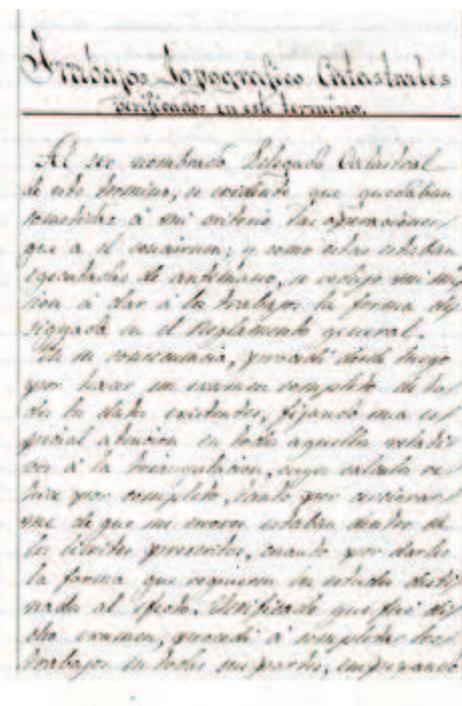
sión en la medida de los ángulos, o de una y otra, lo cual induce a la repetición de la operación, o a una compensación donde el acierto no siempre presta su ayuda, pues que fijándonos allí donde se presenta manifiesto, prescindimos del origen donde se pudo haber producido.

Estos errores en las operaciones verificadas con la brújula que pueden considerarse inapreciables donde la escasa importancia de los detalles no merecen una exacta precisión, pueden manifestarse sensibles cuando teniendo el itinerario su asiento en el perímetro, por su posición especial, puede constituir más comprobación de los trabajos verificados en los términos colindantes.

Figura 52
Portada del cuaderno de Oficios transmitidos
de Romanillos (1866) (A.T.IGN)



Figura 53
Hoja de la Memoria de Romanillos (1866)
(A.T.IGN)



Ese es el objeto principal que me ha inducido a no escasear las operaciones que debían conducirme a la completa regularidad de su exactitud.”

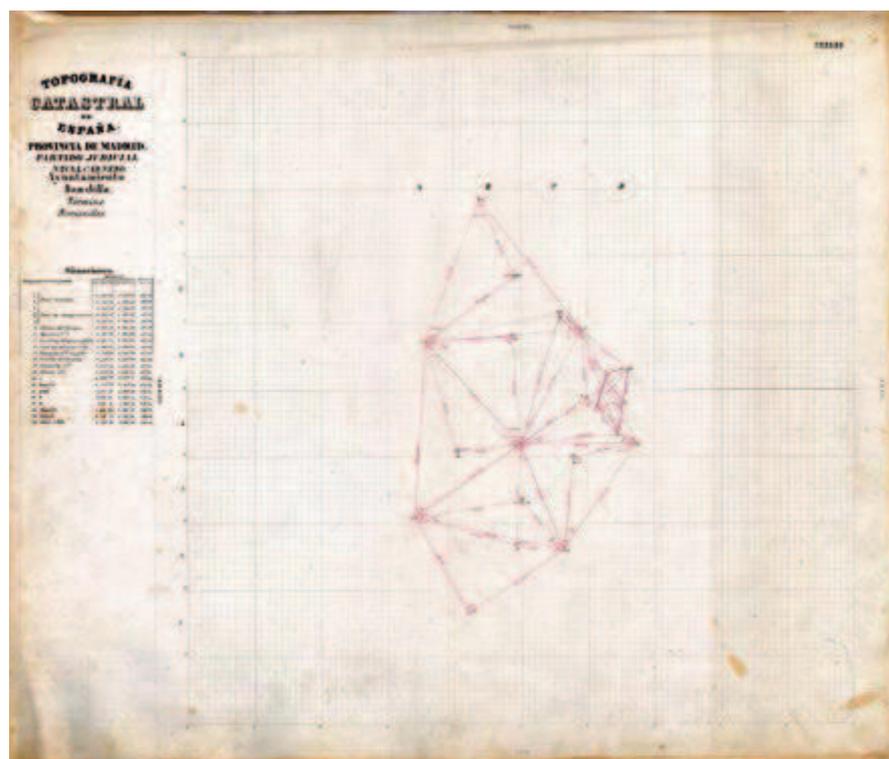
Por consiguiente, parece claro que el deslinde del Monte se realizó con minuciosidad, puesto que el Delegado Catastral, Luis Mínguez, citó a las Autoridades para que firmasen los documentos legales —las actas—, y realizó los trabajos topográficos de campo para situar esos linderos —los cuadernos de campo—. Sin embargo, en el Archivo Topográfico del Instituto Geográfico Nacional no se han hallado ni las actas ni los cuadernos topográficos de campo.

5.1.2. Triangulación

La triangulación del Monte de Romanillos consta de tres documentos, dos correspondientes al primer levantamiento topográfico (1863-64) y uno relativo al segundo (1866).

Por una parte, existe un mapa levantado a escala 1:20.000, de 76 cm * 55 cm de tamaño, sin fechar ni firmar, en el que se plantea la triangulación del Monte (figura 54). En dicho mapa se observa, en primer lugar, el título (Topografía Catastral de España), la provincia (Madrid), el partido judicial (Navalcarnero), el ayuntamiento (Boadilla) y el término (Roma-

Figura 54
Mapa de la triangulación de Romanillos (1863-64) (A.T.IGN)



nillos). En segundo lugar, se detallan en el margen los vértices empleados para la triangulación, y se adjuntan para cada uno de ellos los datos relativos a la distancia al este de la meridiana local, la distancia al norte de la perpendicular local y la altitud (tabla 17). En tercer lugar, este mapa recoge una cuadrícula principal, que representa 1.000 metros de lado, y una secundaria, que equivale a 100 metros de lado. Además, las cuadrículas principales están designadas mediante letras para las columnas y números para las filas, al revés que en el segundo levantamiento de Boadilla (1867-68) y en el del Monte de Boadilla (1868). Esta di-

ferencia induce a pensar que este mapa de Romanillos se corresponde con los trabajos realizados en el primer levantamiento del Monte; es decir, el de 1863-64. Por último, en el mapa se representan los vértices de la triangulación mediante un pequeño triángulo rojo rotulado con su número en negro, los lados de los triángulos mediante trazo fino rojo con la rotulación de la longitud en rojo y mediciones en cm, y los ángulos de los triángulos mediante rotulación en rojo en grados, minutos y segundos.

Por otra parte, existe un cuaderno de 13 páginas a tamaño cuartilla con los cálculos tanto de las superficies de los

Tabla 17
Cuadro resumen de los vértices de la triangulación de Romanillos (1863-64)

| Número del vértice | Designación del vértice | Coordenadas | | |
|--------------------|--------------------------------|---------------------------------------------|--------------------------------------------------|---------------|
| | | Distancia al este de la meridiana local (m) | Distancia el norte de la perpendicular local (m) | Altitudes (m) |
| 1 | Base medida | 6.287,56 | 5.235,56 | 691,05 |
| 2 | | 6.135,32 | 4.738,46 | 688,87 |
| 3 | Base de comprobación | 6.440,23 | 4.320,15 | 693,37 |
| media | | 6.524,29 | 4.807,05 | 691,09 |
| 4 | | 6.612,00 | 5.303,15 | 699,92 |
| 5 | Palacio del Duque | 5.900,00 | 5.900,00 | 712,55 |
| 6 | Monte (1°) | 4.371,78 | 7.858,86 | 618,00 |
| 7 | Casilla de Villafranca, Veleta | 3.581,71 | 5.727,10 | 662,65 |
| 8 | Casa del Guarda nº 11 | 4.987,37 | 4.187,01 | 666,28 |
| 9 | Boadilla (1°) casilla | 6.733,82 | 4.203,70 | 703,26 |
| 10 | Casilla del Guarda | 3.405,12 | 3.097,58 | 641,25 |
| 11 | Boadilla (2°) | 5.637,46 | 2.602,68 | 657,76 |
| 12 | Monte (2°) | 4.206,34 | 1.670,40 | 617,12 |
| 13 | c | 4.924,91 | 2.675,11 | 633,48 |
| 14 | Casa nº 12 | 5.019,70 | 5.357,06 | 645,86 |
| 15 | Árbol | 4.051,71 | 4.069,54 | 594,41 |
| 16 | b | 5.778,01 | 3.989,10 | 672,40 |
| 17 | a | 5.994,76 | 4.889,50 | 682,50 |
| 18 | Alamillo | 4.876,79 | 5.807,71 | 646,99 |
| 19 | Pascual | 5.579,77 | 6.142,11 | 688,50 |
| 20 | Junto a hito | 4.898,94 | 6.699,05 | 634,00 |

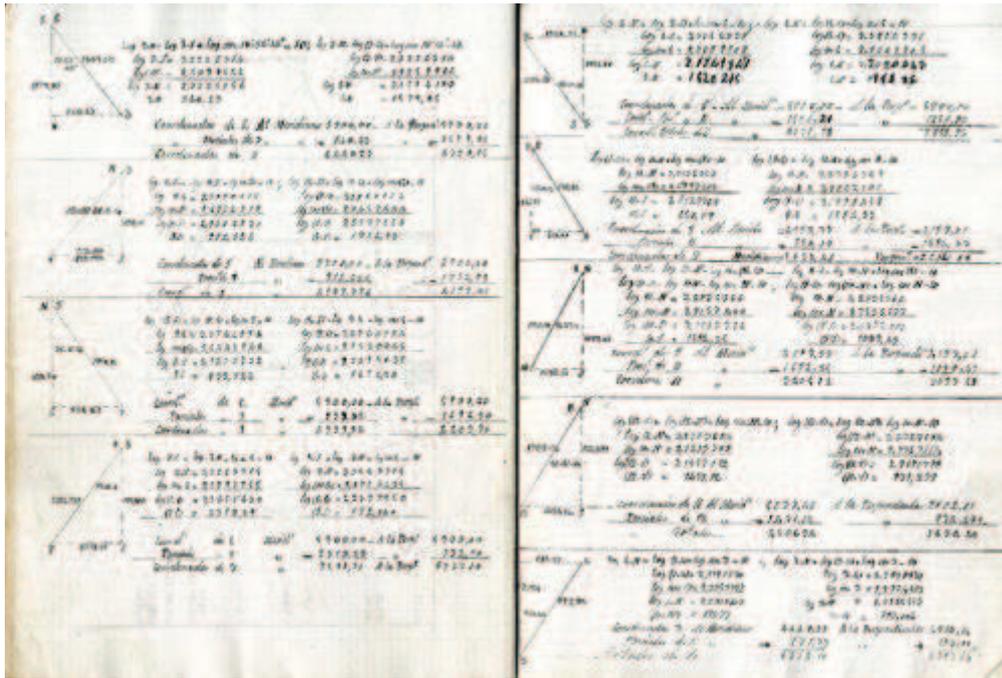
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del A.T.IGN.

triángulos, como de las coordenadas de sus vértices (figura 55). Este cuaderno está firmado por Bienvenido Dueso. Esto induce a pensar que, aunque no está fechado, se corresponde con el primer levantamiento del Monte.

Resulta curiosa la inscripción que aparece en la portada de este cuaderno que, escrita con otra caligrafía, reza “*se ha comprobado y las diferencias que resultan son insignificantes. Navalcarnero 15 Mayo 1871. J. Oliver*” (figura 56). Esta inscripción induce a pensar

que este cuaderno, que se corresponde con el primer levantamiento del Monte de Romanillos, que realizó el contratista privado, fue posteriormente revisado y reaprovechado para el levantamiento del Mapa Topográfico de España a escala 1:50.000, ya que, en la fecha de la firma, había desaparecido la Junta General de Estadística, se había constituido el Instituto Geográfico ocho meses antes, y las competencias del levantamiento del Mapa de España habían sido encomendadas a este nuevo organismo.

Figura 55
Hoja del cuaderno con los cálculos de las superficies de los triángulos de Romanillos y las coordenadas de sus vértices (1863-64) (A.T.IGN)



Por último, hay un cuaderno de 11 páginas a tamaño folio en el que se recogen nuevamente las superficies de los triángu-

los y las coordenadas de sus vértices (figura 57). Está firmado por Luis Mínguez. Esto induce a pensar que, aunque no está fechado, este cuaderno se corresponde con el segundo levantamiento del Monte. Por tanto, probablemente Luis Mínguez recalculase la triangulación del primer levantamiento, y plantease los nuevos cálculos en este cuaderno.

Figura 56
Detalle de la portada del cuaderno con los cálculos de las superficies de los triángulos de Romanillos y las coordenadas de sus vértices (1863-64) (A.T.IGN)



En la portada de este cuaderno se lee una inscripción similar al caso anterior que reza "se han deducido los ángulos nuevamente y hecho el cálculo de esta triangulación, habiendo salido iguales los valores de los lados con pequeñas diferencias. Navalcarnero 15 Mayo 1871. Oliver" (figura 58). Por tanto, se puede deducir que, al igual que en el

Figura 57

Hoja del cuaderno con los cálculos de las superficies de los triángulos de Romanillos y las coordenadas de sus vértices (1866) (A.T.IGN)

cuaderno anteriormente descrito, estos cálculos se aprovecharon posteriormente para el levantamiento del Mapa Topográfico de España a escala 1:50.000.

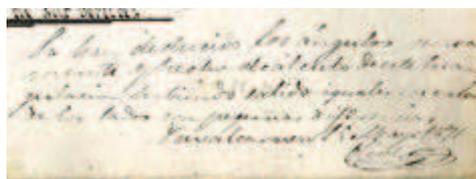
5.1.3. Hojas de conjunto

En esta fase del trabajo se confeccionaron cuatro documentos, tres de ellos en el primer levantamiento topográfico (1863-64), y uno en el segundo (1866).

En primer lugar, se redactó un cuaderno de 32 páginas a tamaño folio en el que se detallan algunos aspectos altimétricos con

Figura 58

Detalle de la portada del cuaderno con los cálculos de las superficies de los triángulos de Romanillos y las coordenadas de sus vértices (1866) (A.T.IGN)



los datos relativos y absolutos de los puntos que describen los diferentes accidentes geográficos lineales del terreno, como los caminos y los ríos (figura 59). La mayoría de las páginas del cuaderno están firmadas por Bienvenido Dueso, lo que hace suponer que, aunque no están fechadas, se corresponden con el primer levantamiento del Monte. Al final del cuaderno aparecen, sin embargo, algunas páginas que no están fechadas ni firmadas, y que tienen una caligrafía distinta, por lo que se podría tratar de alguna ampliación posterior de los cálculos.

De manera análoga a lo anteriormente descrito para los cuadernos de triangulación, este cuaderno fue probablemente reaprovechado a principios de los años 1870 para el levantamiento del Mapa Topográfico de España a escala 1:50.000, ya que en la portada aparece una inscripción que reza “se han deducido nuevamente los ángulos y hecho el cálculo de la triangulación, cuyos resultados son iguales con admisibles diferencias a los que tenía. Navalcarnero 15 Mayo. J. Oliver” (figura 60).

En segundo lugar, se levantó un croquis de tamaño 32 cm * 45 cm, en el que se plasman los principales datos de triangulación, planimetría y altimetría (figura 61). Está confeccionado en blanco y negro, está levantado a escala 1:20.000, y está firmado

Figura 59
Hoja del cuaderno de nivelación de Romanillos (1863-64) (A.T.IGN)

por Bienvenido Dueso el 12 de septiembre de 1863. En él quedan representados los vértices de la triangulación mediante un círculo, los lados de los triángulos mediante trazo fino, los principales caminos en doble trazo discontinuo con la rotulación tanto de sus puntos de estacionamiento como del nombre del camino, todo ello en negro, más un trazo a lápiz, sin rotular y con

geometría imprecisa de las curvas de nivel principales.

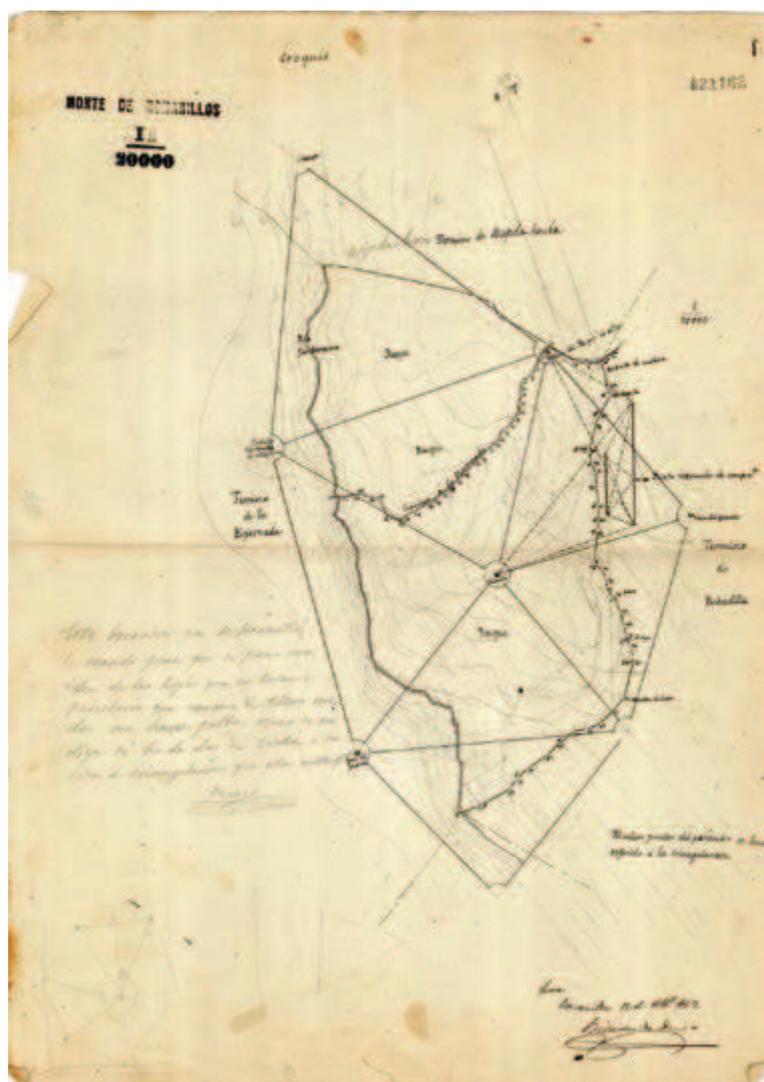
En tercer lugar, se levantaron las Hojas de conjunto del Monte de Romanillos, que, al igual que las de Boadilla y el Monte de Boadilla, tienen una finalidad topográfica, y sirven de resumen de las fases descritas previamente —deslinde y triangulación—. Sin embargo, llama la atención que en el Monte de Romanillos existan dos Hojas de conjunto. Ambas presentan las mismas características, y éstas coinciden con las del levantamiento de Boadilla de 1867-68; es decir, que tienen la misma representación en cuanto a la escala que emplean —1:20.000—, la información que aparece en el margen, la cuadrícula principal y secundaria que contienen, la información básica que aportan de la triangulación —además de la inclusión en el margen de la relación de los vértices—, el tamaño de sus Hojas de 76 cm * 55 cm, que ninguna de las dos está firmada

Figura 60

Detalle de la portada del cuaderno de nivelación de Romanillos (1863-64) (A.T.IGN)



Figura 61
Croquis de triangulación, planimetría y altimetría de Romanillos (1863-64) (A.T.IGN)



ni fechada, que ambas están finalizadas, y la información y representación planimétrica, altimétrica y urbana que muestran. La única diferencia entre ambas Hojas de conjunto de Romanillos radica en que una emplea letras para las filas y números para las columnas, y

la otra utiliza estos signos al contrario. Por tanto, cabe pensar que una se corresponda con el levantamiento de 1863-64, y la otra con los trabajos de 1866. Dado que ambas están sin fechar, es difícil determinar cuál de las dos se corresponde con qué fecha. Pero

si se tienen en cuenta las similitudes con las Hojas de conjunto de Boadilla, el Monte de Boadilla, y el resto de términos municipales de Madrid que se concluyeron, y se consideran las fechas en que estos trabajos se realizaron, es probable que la Hoja de conjunto de Romanillos que utiliza números para las filas y letras para las columnas sea la de 1863-64 (figura 62), y la que los emplea a la inversa se corresponda con los trabajos de 1866 (figura 63). Por tanto, es probable que sea la segunda la que sirva de Plano Director de las Hojas Kilométricas del catastro rústico.

5.2. Trabajos Catastrales

5.2.1. Catastro Rústico

5.2.1.1. Hojas Kilométricas

Del Monte de Romanillos no se conservan minutas del catastro rústico. Sin embargo, está la colección completa de Hojas Kilométricas que cubre el territorio según el siguiente esquema (tabla 18):

Estas Hojas Kilométricas cubren la totalidad de la superficie del Monte, son 16 en total, y tienen las mismas características que las Hojas Kilométricas del levanta-

Figura 62
Hoja de conjunto de Romanillos (1863-64) (A.T.IGN)

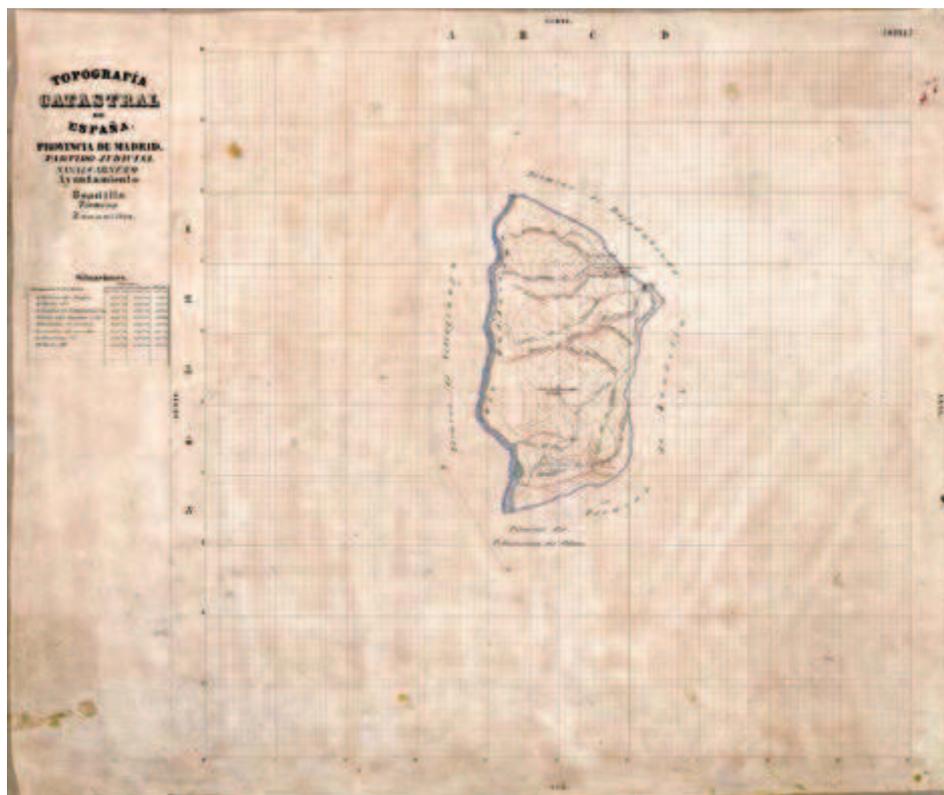


Figura 63
Hoja de conjunto de Romanillos (1866) (A.T.IGN)



miento de 1867-68 de Boadilla en cuanto a la escala que utilizan —1:20.000—, a que no están fechadas ni firmadas, a la información que recogen, al tamaño de las mismas —76 cm * 55 cm—, y a que emplean letras para las filas y números para las columnas. Sin embargo, presentan dos diferencias con respecto al catastro rústico de Boadilla de 1867-68: en primer lugar, en el levantamiento de Boadilla de 1867-68 no aparecían curvas de nivel; en cambio, en el de Romanillos sí aparecen con equidistancia cada 5 metros, y quedan representadas mediante trazo continuo-discontinuo sepia

y rotulación azul. En segundo lugar, en el levantamiento de Boadilla de 1867-68 aparecía la división parcelaria mediante trazo fino continuo negro, y cada parcela quedaba designada mediante número (que designa el número de parcela) y letra (que se corresponde con el uso del suelo); en cambio, en Romanillos, dado que no hay parcelación, ni aparecen líneas divisorias, ni aparece número para la designación de la parcela; por tanto, aparece sólo la letra, que, en su caso, es mayoritariamente *Ma*, como representación de monte alto (figura 64).

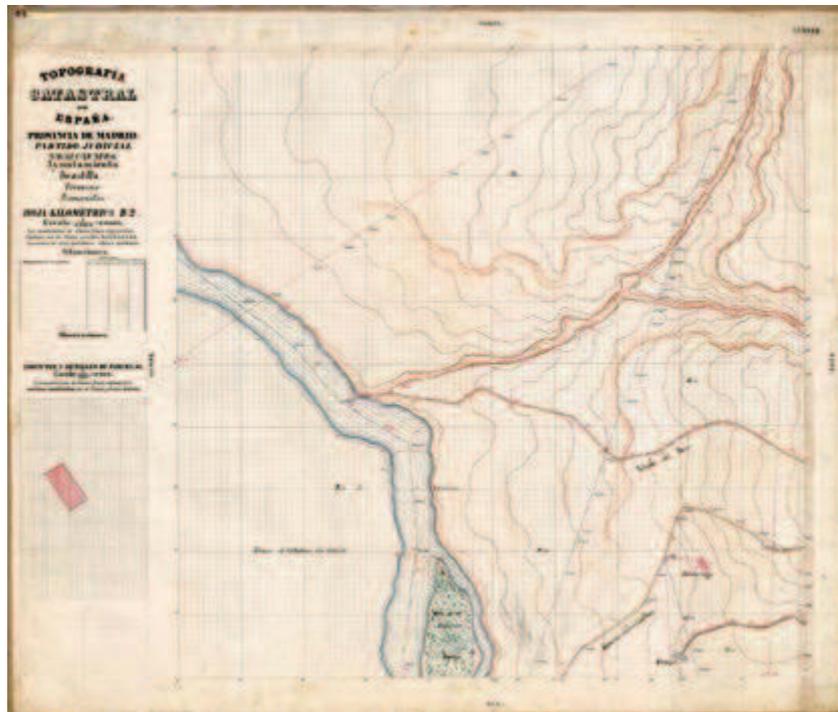
Tabla 18
Croquis territorial de las Hojas Kilométricas
de Romanillos (1863-64 ó 1866)

| | | Columnas | | | |
|-------|----|----------|----|----|--|
| Filas | | A2 | A3 | | |
| | B1 | B2 | B3 | B4 | |
| | C1 | C2 | C3 | C4 | |
| | D1 | D2 | D3 | D4 | |
| | | E2 | E3 | | |

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del A.T.IGN.

A la hora de determinar la fecha en que estas Hojas fueron confeccionadas, hay indicios apuntando en sentido contrario. Por una parte, las Hojas están designadas usando letras para las filas y números para las columnas, y, además, las características de las Hojas se corresponden con las del segundo levantamiento de Boadilla. Esto induce a pensar que, casi con total seguridad, estos documentos se correspondan con el segundo levantamiento topográfico de Romanillos. Sin embargo, en la cédula de propiedad rústica descrita en el apartado 5.2.1.2. de este trabajo, que se corresponde con el primer levantamiento topográfico del Monte, aparece la superficie exacta de

Figura 64
Hoja kilométrica D-2 de Romanillos (1863-64 ó 1866) (A.T.IGN)



la parcela; por tanto, parece probable que ya en el primer levantamiento se midiera el Monte de Romanillos con precisión. Por consiguiente, no es posible determinar con total seguridad si estas Hojas se confeccionaron en el primer levantamiento de Romanillos (1863-64) o en el segundo (1866). Lo que sí es seguro es que, para el segundo, se utilizaron parte de los trabajos realizados en el primero.

5.2.1.2. Cédula de propiedad rústica

Las características que presenta la cédula de propiedad rústica de Romanillos son exactamente iguales a las de las cédulas de Boadilla. En Romanillos, tan sólo hay una cédula de propiedad de estas características, que es aquella que hace referencia al Monte. Los datos registrados en la misma son los siguientes (tabla 19):

En esta cédula de propiedad no se recoge la fecha. Sin embargo, es probable que

se corresponda con el primer levantamiento del Monte, ya que el Encargado del levantamiento que firma es Bienvenido Dueso (figura 65).

5.2.2. Catastro Urbano

5.2.2.1. Minuta del catastro urbano

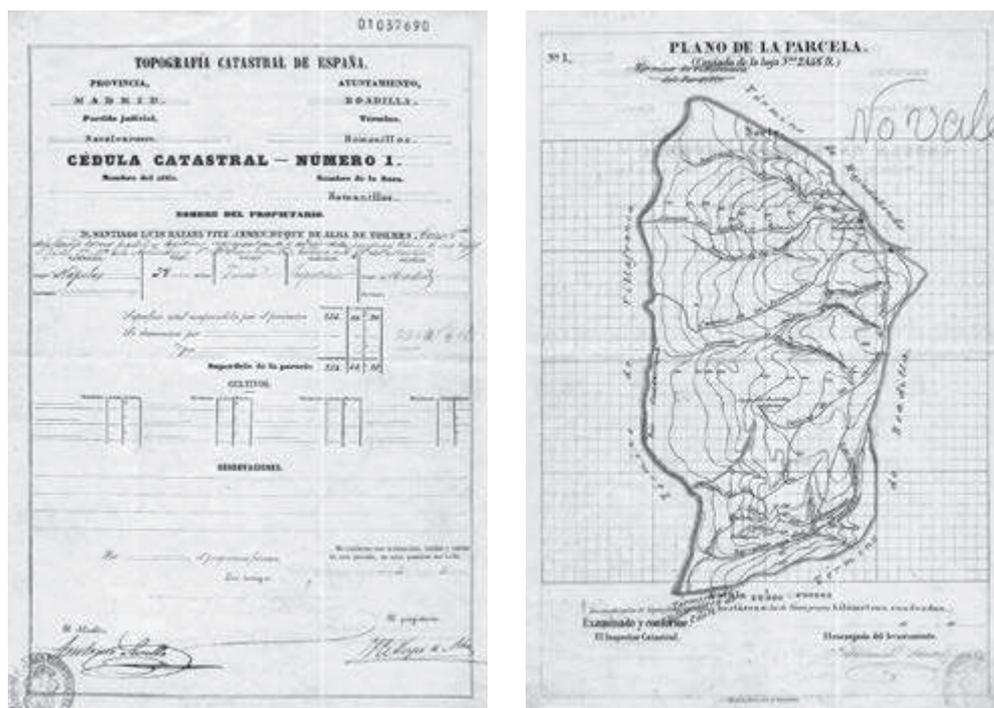
Hay una minuta del catastro urbano del Monte de Romanillos (figura 66). Está levantada a escala 1:500, y, aunque no está fechada, al estar firmada por B. Dueso, no hay duda de que corresponde al primer levantamiento del Monte. En esta minuta, realizada en blanco y negro, se recoge un plano de la planta del Palacio y otra de la Casa del Cura. En ella aparecen las distancias fundamentales de los edificios, y, en el margen algunos cálculos realizados a lápiz. Tiene unas dimensiones de 44 cm * 32 cm.

Tabla 19
Cuadro resumen con los datos de la parcela rústica de Romanillos (1863-64)

| Número de parcela | m ² | Propietario | Nombre de la finca | Cultivo | Fecha | Firmas | | | |
|-------------------|----------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|---------|-------|-----------------|---------------------|-----------------------------|---------------|
| | | | | | | Alcalde | Inspector Catastral | Encargado del levantamiento | Propietario |
| 1 | 7.546.670 | Santiago Luis Rafael Fitz James, Duque de Alba de Tormes (a lápiz Conde Viudo de Montijo como padre y legítimo representante y administrador de la persona y bienes de sus hijos Don Carlos, Doña María de la Asunción y Doña María Luisa Eugenia, herederos de la Condesa del Montijo) | Romanillos | | | Antonio Sevilla | | Bienvenido Dueso | Duque de Alba |

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del A.T.IGN.

Figura 65
Cédula de propiedad de la parcela 1 (rústica) de Romanillos (1863-64) (A.T.IGN)



5.2.2.2. Hoja del parcelario urbano

Hay una Hoja del parcelario urbano del Monte de Romanillos (figura 67). Las características que presenta son iguales a las del levantamiento urbano de 1867-68 de Boadilla, a excepción de los siguientes aspectos: en el margen superior no aparecen los vértices de la triangulación con sus datos correspondientes a la distancia al este de la meridiana local y al norte de la perpendicular local; no están complementados con un plano director, ya que existe una única Hoja; los vértices de la poligonación no aparecen en negro, sino en rojo; y, al no haber ni parcelación ni calles, no llevan escrito ni el número de la parcela ni

el número que el edificio representa en la calle. Este documento tiene unas dimensiones de 76 cm * 55 cm, y aunque no está fechado ni firmado, la caligrafía coincide plenamente con la de la minuta urbana; por tanto, puede afirmarse que esta Hoja debió de realizarla B. Dueso en el primer levantamiento del Monte de Romanillos; es decir, el de 1863-64.

5.2.2.3. Cédulas de propiedad urbana

Las características de las cédulas de propiedad urbana de Romanillos son plenamente coincidentes con las del levantamiento de Boadilla de 1867-68. En total

Figura 66
Minuta del catastro urbano de Romanillos (1863-64) (A.T.IGN)

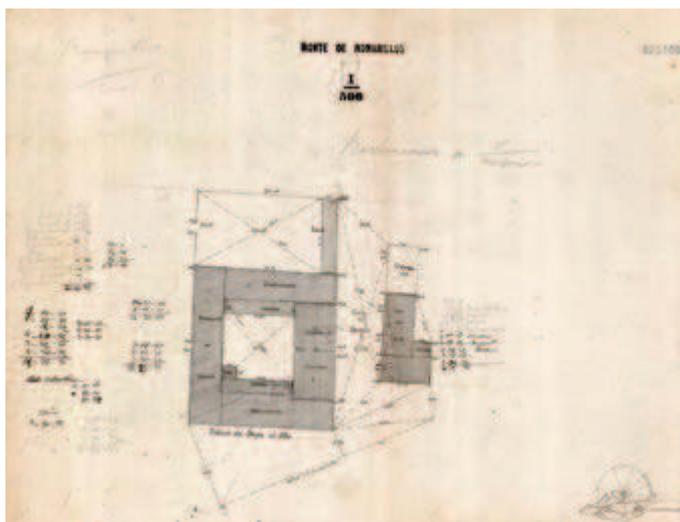
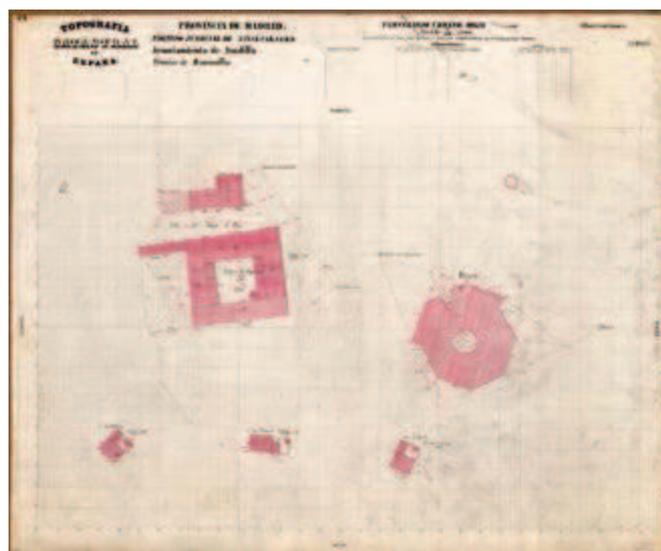


Figura 67
Hoja del parcelario urbano de Romanillos (1863-64) (A.T.IGN)



hay cuatro cédulas de propiedad urbana que recogen los siguientes datos (tabla 20):

Como se recoge en la tabla 20, dos de las cédulas están firmadas por Luis Mínguez en 1866. Los otros dos documentos no están fechados, pero, al estar firmados por Bienvenido Dueso, es seguro que fueron confeccionados en 1863-64. Por tanto, en este caso queda claro que los trabajos del levantamiento inicial se reaprovecharon para el segundo levantamiento. Y es más, la numeración parcelaria inicial de 1863-64 se vio modificada en 1866, ya que el número escrito en las cédulas de propiedad antiguas no coincide con el de las nuevas (figura 68).

5.2.3. Resultados generales del Catastro

En Romanillos, a diferencia de Boadilla, no existen ni las actas de aceptación de cédulas, ni el listado numérico de propietarios, ni el listado alfabético de propietarios, ni el cuaderno de superficies de las parcelas por masas de cultivo. No eran necesarios, puesto que todo el término del antiguo des poblado era de un solo propietario, el Duque de Alba. Sin embargo, si se recogieron los datos relativos a los resultados generales del levantamiento catastral.

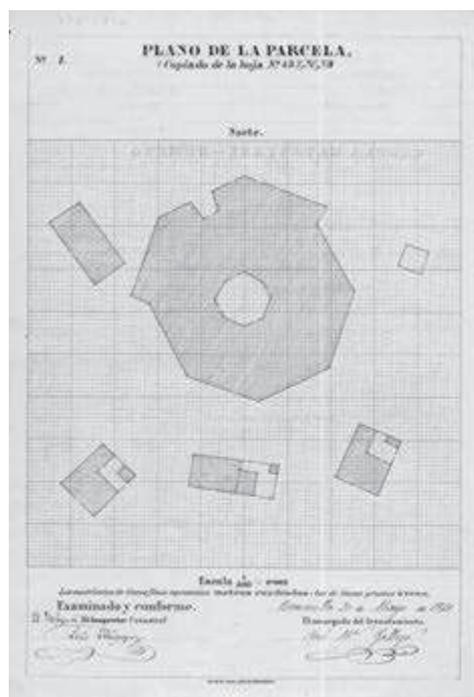
En primer lugar, hay dos folios que recogen exactamente los mismos datos del catastro: uno en sucio, y el otro pasado a limpio, e incluyen los siguientes datos (tabla 21 y figura 69):

En segundo lugar, hay un cuaderno denominado *Resumen General*, similar a uno de Boadilla, en el que constan los datos de la superficie del término tanto en su totalidad, como en función de los distintos usos del suelo, presentando los siguientes resultados (tabla 22):

Todas estas hojas están firmadas por el Ayudante 3º, Luis Mínguez. Por tanto, se elaboraron al finalizar el segundo levantamiento topográfico del Monte, en 1866 (figura 70).

Figura 68

Reverso de la cédula de propiedad urbana de Romanillos catalogada con el número 1 en 1863-64, y con el número 3 en 1867-68 (A.T.IGN)



5.3. Inventario de documentos existentes

Tras finalizar los trabajos de cada término municipal, el topógrafo solía redactar un documento que inventariaba y daba cuenta del volumen de documentos confeccionados en el levantamiento. Estos documentos no se encuentran todavía ni escaneados ni catalogados, a pesar de su enorme riqueza informativa.

En los casos de Boadilla y el Monte de Boadilla, no se han hallado estos *Inventarios* en el Archivo Topográfico del Institu-

Tabla 20
Cuadro resumen con los datos de las parcelas urbanas de Romanillos (1863-64 y 1866)

| Número de parcela | m ² total | m ² parte edificada planta baja | m ² cobertizos | m ² patios, corrales o huertos | m ² primer piso | m ² segundo piso | m ² tercer piso | Propietario | Nombre de la calle o del edificio | Materiales de construcción | Destino del edificio | Fecha | Firmas | | | |
|-------------------|----------------------|--------------------------------------------|---------------------------|-------------------------------------------|----------------------------|-----------------------------|----------------------------|----------------------------------------------|-----------------------------------|----------------------------|-----------------------------|------------|-----------------|--------------------|-----------------------------|---------------|
| | | | | | | | | | | | | | Alcalde | Delegado catastral | Encargado del levantamiento | Propietario |
| 2 | | | | | | | | Herederos de la Exma Sra Condesa del Montijo | Duque de Alba | Piedra, ladrillo y madera | Recreo, vivienda e iglesia | 30.05.1866 | | Luis Mínguez | José María Gallego | |
| 3 | 2.424,25 | 2.064,00 | 159,00 | 252,25 | 2064,00 | | | | | | Casas para los guardas | | Antonio Sevilla | Luis Mínguez | Bienvenido Dueso | Duque de Alba |
| 4 | 3.385,46 | 2011,74 | 102,45 | 1.271,27 | 2.011,74 | 1.125,37 | 370,50 | | Palacio | Piedra, ladrillo y madera | recreo | | Antonio Sevilla | Luis Mínguez | Bienvenido Dueso | Duque de Alba |
| 5 | | | | | | | | Herederos de la Exma Sra Condesa de Montijo | | Piedra, ladrillo y madera | Pajar y vivienda de guardas | 30.05.1866 | | Luis Mínguez | José María Gallego | |

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del A.T.IGN.

Tabla 21
Cuadro resumen de los resultados generales del Catastro de Romanillos (1866)

| | hectáreas | áreas | m ² | dm ² |
|---------------------------------------------------------------|-----------|-------|----------------|-----------------|
| Superficie total por cuadrícula | 755 | 24 | | |
| Superficie total por el planímetro | 755 | 30 | 40 | |
| Superficie total por triangulación | 755 | 45 | 70 | |
| Suma | 2.264 | 00 | 10 | |
| Término medio | 754 | 66 | 70 | |
| Quitando el río, arroyos, caminos y veredas, quedan | 728 | 43 | 2 | |
| Superficie de caminos y veredas | 4 | 03 | 52 | |
| Superficie de río | 5 | 96 | 76 | |
| Superficie de arroyos | 13 | 23 | 40 | |
| Superficie de parcelario urbano; parte cubierta de un piso | | 27 | 51 | 55 |
| Superficie de parcelario urbano; parte cubierta de dos pisos | | 10 | 85 | 55 |
| Superficie de parcelario urbano; parte cubierta de tres pisos | | 3 | 70 | 50 |
| Superficie de parcelario urbano; parte descubierta | | 15 | 42 | 20 |
| Casas habitadas de una vivienda | | | 5 | |
| Casas inhabitadas | | | 1 | |
| Casas arruinadas | | | 2 | |
| Ermitas | | | 1 | |
| Tejares | | | 1 | |

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del A.T.IGN.

Figura 69
Detalle de la hoja con los resultados
generales del Catastro de Romanillos (1866)
(A.T.IGN)

| | R. N. M. N. |
|---------------------------------------------------------------|-------------|
| Superficie total por la cuadrícula | 755 24 |
| Superficie total por el planímetro | 755 30 40 |
| Superficie total por triangulación | 755 45 70 |
| Suma | 2264 00 10 |
| Término medio | 754 66 70 |
| Quitando el río, arroyos, caminos y veredas, quedan | 728 43 2 |
| Superficie de caminos y veredas | 4 03 52 |
| Superficie de río | 5 96 76 |
| Superficie de arroyos | 13 23 40 |
| Superficie de parcelario urbano; parte cubierta de un piso | |
| Superficie de parcelario urbano; parte cubierta de dos pisos | |
| Superficie de parcelario urbano; parte cubierta de tres pisos | |
| Superficie de parcelario urbano; parte descubierta | |
| Casas habitadas de una vivienda | 5 |
| Casas inhabitadas | 1 |
| Casas arruinadas | 2 |
| Ermitas | 1 |
| Tejares | 1 |

to Geográfico Nacional. Sin embargo, en el caso de Romanillos, este documento sí se halla entre la documentación, está catalogado con el nombre *Término de Romanillos: Inventario general de los cuadernos y hojas que resumen las operaciones topográfico-catastrales verificadas en él*, es de tamaño folio y recoge los siguientes datos (tabla 23):

Este documento está firmado por el Ayudante 3º, Luis Mínguez. Por tanto, fue redactado en 1866 (figura 71).

6. Conclusiones

En este artículo se describen y analizan los cinco trabajos topográfico-catastrales

Tabla 22
Cuadro del Resumen General del Catastro de Romanillos (1866)

| | | hectáreas | áreas | m ² | dm ² | |
|-------------------------------|-----------------------------|----------------------------------------|-------|----------------|-----------------|----|
| Superficie total | Calculada por triangulación | 762 | 73 | 18 | 00 | |
| | Calculada por planímetro | 762 | 62 | 70 | 00 | |
| | Según cuadrícula | 762 | 51 | 00 | 00 | |
| | Término medio | 762 | 62 | 29 | 00 | |
| Sus diferentes aplicaciones | Monte | 723 | 60 | 39 | 20 | |
| | Río | 29 | 23 | 60 | 00 | |
| | Caminos | 4 | 20 | 30 | 00 | |
| | Edificios | Parte cubierta edificada en un piso | | 27 | 51 | 55 |
| | | Parte cubierta edificada en dos pisos | | 10 | 85 | 55 |
| | | Parte cubierta edificada en tres pisos | | 3 | 70 | 50 |
| Parte edificada y descubierta | | | 15 | 42 | 20 | |
| Observaciones | Casas con un piso | habitadas | 4 | | | |
| | | Inhabitadas | 1 | | | |
| | | Arruinadas | 2 | | | |
| | Casa con dos pisos habitada | 1 | | | | |
| | Ermita | 1 | | | | |

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del A.T.IGN.

Figura 70
Hoja del Resumen General del Catastro de Romanillos (1866) (A.T.IGN)

que la Junta General de Estadística llevó a cabo entre 1863 y 1868 en el actual término municipal de Boadilla del Monte (Madrid). En primer lugar, se presenta un resumen de los cinco levantamientos siguiendo un criterio temporal. Para ello, se analizan las *Memorias* de los trabajos. En segundo lugar, se detallan los cinco proyectos según criterios geográficos: por una parte, Boadilla (excluyendo los Montes de Boadilla y Romanillos), agrupando sus dos levantamientos; por otra parte, el Monte de Boadilla, con su único trabajo; por último, el Monte de Romanillos, con la descripción de los dos levantamientos allí realizados.

Este trabajo revela que el Archivo Topográfico del Instituto Geográfico Nacional conserva los documentos generados entre 1850 y 1950, aproximadamente, para levantar el Mapa de España mediante métodos

Tabla 23
Cuadro resumen del Inventario de documentos existentes de Romanillos (1866)

| Documento | Escala | Trabajo que contienen | Cantidad |
|---------------------|----------|----------------------------------------------------|----------|
| Hojas cuadriculadas | 1/20.000 | Triangulación. Plano de conjunto | 3 |
| | 1/2.000 | Parcelario rústico | 21 |
| | 1/500 | Porciones edificadas | 1 |
| Cédulas | 1/20.000 | Plano de la parcela | 1 |
| | 1/500 | Partes edificadas | 2 |
| Cuadernos | | Estados de triangulación y nivelación | 1 |
| | | Resolución de triángulos: superficie y coordenadas | 1 |
| | | Actas del deslinde y perímetro | 1 |
| | | Oficios transmitidos | 1 |
| | | Resumen general de los trabajos verificados | 1 |

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del A.T.IGN.

topográficos por los diferentes organismos precursores del actual Instituto. Entre estos trabajos, se encuentran los levantamientos topográfico-catastrales que la Junta realizó en Boadilla. Del total de documentos custodiados por el Archivo, sólo aquellos considerados como productos finales se encuentran escaneados y catalogados en tres aplicaciones informáticas internas del Instituto, quedando la visualización y adquisición de su fichero digital a disposición pública. Sin embargo, las minutas y demás trabajos previos no están escaneados por ser habitualmente muy poco demandados, y su consulta está restringida por razones de conservación.

Asimismo, se constata que los documentos realizados por la Junta entre 1861

Figura 71
Hoja del Inventario de documentos existentes de Romanillos (1866) (A.T.IGN)



y 1870 presentan una minuciosidad y precisión extraordinarias. Los documentos de Boadilla demuestran cómo la Junta fue contrastando y explorando a lo largo de los primeros años 1860 las características que debía reunir el Mapa de España, hasta que, en la segunda mitad de esa década, las fijó definitivamente.

Este trabajo pone también de manifiesto que Boadilla es un magnífico ejemplo de cómo la Junta subcontrató los trabajos a contratistas particulares en su primera etapa de funcionamiento, pasando posteriormente a realizarlos directamente sus técnicos, a medida que fueron saliendo

promociones formadas en la Escuela del Catastro.

La investigación realizada permite afirmar con total seguridad que los trabajos de los primeros levantamientos topográficos, realizados en los primeros años 1860, se reutilizaron en todo o en parte para los segundos, realizados a finales de la misma década, y que éstos, a su vez, se reaprovecharon posteriormente para el Mapa Topográfico de España que el Instituto Geográfico levantó a escala 1:50.000 a partir de los años 1870.

7. Bibliografía

- ALCÁZAR MOLINA, M. G.; SÁNCHEZ DE LA ORDEN M. (2002): "Documentación gráfica del catastro rústico español: del croquis a la ortofotografía digital (I)". *Topografía y Cartografía*, 111, vol. XIX, pp. 37-45
- CAMARERO BULLÓN, C. (2006): *Madrid y su provincia en el Catastro de Ensenada. II. Los pueblos de Madrid. 1750-1759*. Madrid, Ediciones del Umbral
- CAMARERO BULLÓN, C. (2006): "Antecedentes en el siglo XVIII de las tareas acometidas por la Comisión General de Estadística del Reino (1856-1870), en INE: *150 aniversario de la creación de la Comisión de Estadística General del Reino*. Madrid, INE, pp. 141-192
- CAMARERO BULLÓN, C.; DURÁN BOO, I. (2002): *El Catastro de Ensenada. Magna averiguación para alivio de los vasallos y mejor conocimiento de los reinos*. Madrid, Dirección General del Catastro
- CAMARERO BULLÓN, C.; VIDAL DOMÍNGUEZ, M. J. (2012): "Los levantamientos topográfico-parcelarios de la Junta General de Estadística en Soria (1867-1869): el plano de la ciudad de 1869", en *CT Catastro*, 76, pp. 91-137. [Disponible en red: <http://www.catastro.meh.es/>]
- DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO Y CATASTRAL (1975): *La red geodésica nacional*. Madrid, Ministerio de Planificación del Desarrollo, Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral
- GACETA DE MADRID, 16 de enero de 1853; 16 de octubre de 1853; 5 de noviembre de 1856; 9 de junio de 1859; 1 de mayo de 1861; 14 de septiembre de 1870
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (2007): *Jornadas científicas, 150 Aniversario de la creación de la Comisión de Estadística General del Reino: jornadas científicas, Madrid, 21 y 22 de noviembre de 2006*. Madrid, Instituto Nacional de Estadística
- MARTÍN ASÍN, F. (1983): *Geodesia y Cartografía matemática*. Madrid, Paraninfo
- MARTÍN LÓPEZ, J. (1999): "El caso Coello-Ibáñez". *Topografía y Cartografía*, 92, vol. XVI, pp. 40-47
- MENA BERRIOS, J. B. (2008): *Geodesia Superior*. Madrid, Dirección General del Instituto Geográfico Nacional
- MURO MORALES, J. I.; NADAL PIQUÉ, F. y URTEAGA GONZÁLEZ, L. (1996): *Geografía, estadística y catastro en España 1856-1870*. Barcelona: Ediciones del Serbal
- NADAL PIQUÉ, F.; URTEAGA GONZÁLEZ, L. (1990): "Cartografía y Estado: los mapas topográficos nacionales y la estadística territorial en el siglo XIX". *Geocrítica. Cuadernos críticos de geografía humana*, 88. [Disponible en red: <http://www.ub.edu/geocrit/geo88.htm>]
- PALADINI CUADRADO, Á. (1991): "Notas para la historia del Mapa Topográfico Nacional de España", en *Militaria. Revista de Cultura Militar*, 3, pp. 83-100
- PRO RUIZ, J. (1992): *Estado, geometría y propiedad: los orígenes del Catastro en España (1715-1941)*. Madrid, Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria
- RUIZ MORALES, M. (1997): *La geodesia como disciplina científica a lo largo de la Historia*, Madrid, Instituto Geográfico Nacional
- SASTRE DOMINGO, J. (2003): "Hojas kilométricas: Catastro inacabado de Madrid. Imágenes del pasado con todo el futuro por delante", en *Topografía y Cartografía*, 114, vol. XX, pp. 14-26
- SEGURA I MAS, A. [coord.] (1988): *El catastro en España: vol. I 1714-1906, de los catastros del siglo XVIII a los amillaramientos de la segun-*

- da mitad del siglo XIX*. Madrid, Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria
- URTEAGA GONZÁLEZ, L. (2006): “La Escuela del Catastro”, en *INE: 150 aniversario de la creación de la Comisión de Estadística General del Reino*. Madrid, INE, págs. 267-286
- URTEAGA GONZÁLEZ, L. (2011): “El profesorado de la Escuela del Catastro”, en *CT Catastro*, 71, págs. 29-83. [Disponible en red: <http://www.catastro.meh.es/>]
- URTEAGA GONZÁLEZ, L.; NADAL PIQUÉ, F. (2001): *Las series del mapa topográfico de España a escala 1:50.000*. Madrid, Ministerio de Fomento, Instituto Geográfico Nacional
- VIDAL DOMÍNGUEZ, M. J.; CAMARERO BULLÓN, C. (2013): “La planimetría de la ciudad de Cuenca de la Junta General de Estadística (1867-1868)”, en *CT Catastro*, 78, pp. 83-125. [Disponible en red: <http://www.catastro.meh.es/>]

